



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



A 2 años queda AIFA muy lejos de metas



Peligra la elección en 4 estados por recortes



Campañas no prenden entre los jóvenes



En las últimas tres décadas, 3-5 linchamientos o intentos por mes



Grandes fondos de inversión multiplican ganancias con el agua



Prohíbe INE usar su logo



Cibercriminales se ensañan con adultos mayores ante impericia digital



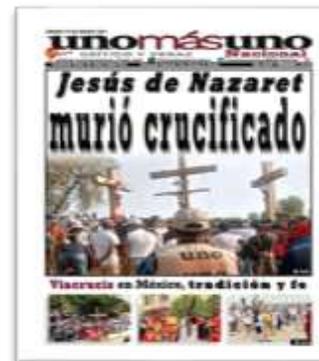
Caso Camila ratifica caos de gobierno en Guerrero



Busca Interpol a mil 389 mexicanos desaparecidos



Devoción



Jesús de Nazaret murió crucificado

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES

Crean decálogo para el cuidado de adicciones y salud mental.- En el foro "Salud mental, prevención y atención de las adicciones con perspectiva de innovación", organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Lázaro, en colaboración con la organización Red Viral, expertos de diversas instituciones, organizaciones de la sociedad civil y la academia, delinearon un decálogo de recomendaciones para la atención a la salud mental, así como la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de mejora. La directora de los Centros de Integración Juvenil, Carmen Fernández, manifestó que el impacto de la música y de los videojuegos, sin duda, son cuestiones que delinear cultura, los corridos tumbados, el rap, las bandas musicales, en especial Peso Pluma, están culturizando, y dicen "que no hay posibilidad de movilidad social más que ser narco, eso es una influencia muy negativa". [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Publica DOF reforma a la Ley del ISSSTE para que trabajadores soliciten su reingreso al régimen obligatorio.- El *Diario Oficial de la Federación* publicó el decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del ISSSTE para que personas trabajadoras soliciten su reingreso al régimen obligatorio. El 10 de octubre de 2023 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley del ISSSTE, a fin de que las y los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria. [[CONTRARÉPLICA](#)]

Diputados analizan licencia menstrual para trabajadoras mexicanas.- Los diputados analizan la posibilidad de otorgar a las trabajadoras mexicanas una licencia menstrual, un reclamo de organizaciones civiles feministas que lo ven como una oportunidad de eliminar tabúes e impulsar la medicina preventiva. Únicamente Colima, Hidalgo y Nuevo León cuentan con esta licencia, lo que supone que las trabajadoras puedan ausentarse por incapacidad con goce de sueldo. La diputada panista Krishna Romero propuso en el actual periodo legislativo reformas a las leyes laborales y al artículo 123 de la Constitución para que esto sea una realidad en todo México. [[HOY DINERO](#)]

Para evitar daños al medio ambiente, impulsan que filtros de cigarros sean biodegradables.- Con el fin de ayudar a reducir desechos que dañen al medio ambiente y ecosistemas, la diputada panista Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores integrantes del PAN presentaron una iniciativa que modifica el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer que el filtro del cigarro sea "biodegradable". [[CONTRARÉPLICA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[AL MOMENTO](#)]

Caso Camila: crisis en Taxco fue provocada por la incompetencia de las autoridades, asegura 'Alito'.- Después de los acontecimientos ocurridos en Jueves Santo en el municipio de Taxco Guerrero, en donde habitantes de la ciudad lincharon a la presunta secuestradora y asesina de una

niña de 8 años, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas señaló que: “la crisis en Taxco se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas. El asesinato de la pequeña Camila provocó el estallido del hartazgo ciudadano, algo que no debe minimizarse ni negarse”, apuntó. [[EL TIEMPO](#)] [[90 GRADOS](#)] [[OMNIA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ENFOQUE](#)] [[MILENIO](#)] [[MILENIO](#)]

Plantean prisión de uno a seis años para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas de fuego o explosivos.- La diputada ecologista Kenia del Refugio Hernández Guerrero impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA, así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos. [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MILENIO](#)]

Partido Verde busca reducir índices de robo a transeúntes mediante uso de tecnología.- Frente a los altos índices de inseguridad que se presentan en el país, donde más del 61 por ciento de la población mayor de 18 años percibe su entorno como inseguro, el PVEM destacó la importancia del uso de nuevas tecnologías como drones, cámaras de reconocimiento facial, reconocimiento automático de matrículas e inteligencia artificial para fortalecer las estrategias de prevención y persecución de delitos a nivel nacional, incluyendo el robo a transeúntes. Karen Castrejón Trujillo, líder nacional del Partido Verde, destacó la importancia de incorporar tecnologías avanzadas en la prevención, combate e investigación de delitos relacionados con la delincuencia, el crimen organizado y la violencia, por lo que el objetivo de su propuesta es garantizar la seguridad pública y reducir los niveles de inseguridad que los ciudadanos enfrentan a diario. [[HOJA DE RUTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Partido Verde va por quienes dañen el medio ambiente de forma intencional.- El Partido Verde Ecologista de México propone considerar como 'graves' todos los delitos contra el medio ambiente cuando sean cometidos con dolo. La líder nacional del partido, Karen Castrejón Trujillo, lamentó la cantidad de incendios que asolan al país. [[FÓRMULA](#)]

FGR inicia investigación por accidente aéreo en que murió el diputado Juan Pablo Montes.- La FGR ha iniciado una exhaustiva investigación tras el trágico accidente aéreo en el que perdió la vida el diputado federal con licencia Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, junto a seis miembros de su familia. Según la información proporcionada, la aeronave en la que viajaban se desplomó en el ejido Puerta Negra, ubicado en el municipio de Salto de Agua, Chiapas, mientras se dirigían del Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez al de Palenque. [[NOTIGRAM](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[XEVA](#)] [[OMNIA](#)] [[FORBES](#)] [[RAZÓN](#)]

Promueven beneficio fiscal: deducción de pagos de transporte para docentes.- El diputado petista **Jesús Fernando García Hernández** presentó una iniciativa para reformar la Ley del ISR, con el objetivo de garantizar la deducción de los pagos efectuados por trabajadores del Sistema Educativo Nacional en concepto de peajes, compra de combustible o traslado en autobús hacia sus centros de trabajo. La propuesta, que busca añadir una fracción IX al artículo 151 de la mencionada ley, pretende permitir la deducción de varios tipos de gastos asociados al traslado de los trabajadores del sector educativo. [[SIETE 24 NOTICIAS](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ LA CONTIENDA SE HA CERRADO.- El oficialismo es víctima de su propia negligencia, incapacidad y falsedad. No hay día que pase en el que no se demuestre que este gobierno es un fracaso brutal y que en tan solo cinco años ha asestado el mayor retroceso en grandes conquistas sociales como el derecho a la salud, educación, alimentación, vivienda, agua, desarrollo social, igualdad y seguridad. Por más derroche que haga del erario, a Morena no le alcanza para pretender comprar el voto de la sociedad mexicana, la cual sabe que en 2018 fue engañada y que desde entonces ha sido ignorada, maltratada y estafada. [[UNIVERSAL/p18](#)]

COLUMNA/ FEDERICO PONCE/ LOS IDUS DE MARZO Y EL CONGRESO.- El 1º de abril retoma los trabajos el actual Congreso y supuestamente empezará la discusión de reformas constitucionales, enviadas previamente por el Ejecutivo. Los trabajos terminarán el 31 de agosto próximo y la agenda está más que saturada, prácticamente imposible resolver las reformas propuestas, por lo que quedarán pendientes para la próxima Legislatura que iniciará el 1º de septiembre, coincidiendo con el Ejecutivo ese mes, pues termina su mandato el día último. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

ARTÍCULO/ JORGE VOLPI/ PELIGRO AUTORITARIO.- La iniciativa de AMLO en torno a la prisión preventiva oficiosa es una de las más peligrosas para el ciudadano común... Solo alguien con un temple despótico puede exigir la aprobación de una propuesta semejante. Poniéndole una dolosa trampa a su propia candidata, López Obrador se ha lanzado en una cruzada para obtener una mayoría calificada en el Congreso que le permita aprobar, antes de la toma de posesión de su sucesora, cada una de sus 20 reformas, incluida esta. [[REFORMA/p9](#)]

ARTÍCULO/ CÉSAR ASTUDILLO/ JUDICATURA FEDERAL, DESPROTEGIDA Y POLITIZADA.- La iniciativa de reforma judicial esconde una intención que no se alcanza a vislumbrar con claridad cuando el foco de atención sigue puesto en la elección por voto popular de la entera judicatura federal... Los cambios al régimen de ausencias buscan ensanchar las atribuciones del Senado en pleno, o de su Comisión Permanente, para la designación ministros, magistrados y jueces interinos, para que, bajo ninguna circunstancia se pierda el control de los órganos jurisdiccionales. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ EVA MAKIVAR/ LA CREME DE LA CREME/ TIEMPOS 'MODERNOS'.- Diputados aprobaron las reformas que prohíben y sancionan penalmente las llamadas terapias de conversión (que tratan de obligar a las personas a cambiar su orientación sexual), en medio de la férrea oposición del PAN, que espera detener los cambios realizados, ahora las reformas regresaron de nuevo en el Senado para su revisión. Pues que 'con su PAN se lo coman', y más ahorita, cuando están las elecciones en puerta... [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

COLUMNA/ RAÚL CREMOUX/ ¿QUIÉN CUIDA EL TREN MAYA? Para resucitar la atención en plena Semana Santa, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) nos mostró deficiencias e irregularidades en la construcción del Tren Maya como queriendo decir que el descarrilamiento no es otra cosa que un botón de muestra. Y lo es, puesto que ese incidente se dio en terreno plano considerado como regular. Ya se hacen especulaciones sobre lo que pueda ocurrir sobre cenotes, lagunas y pisos elevados montados sobre terrenos acuosos y manglares... La ASF vino a esclarecer que el Fonatur compró un terreno de 295 mil 157 metros cuadrados, que no será utilizado. ¿Para qué lo adquirieron; quién lo autorizó? [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ PENILEY RAMÍREZ/ LINOTIPIA/ LOS SOBORNOS DE VITOL.- Durante años, la prensa y muchos especialistas han explicado cómo Pemex Internacional significa uno de los sitios más oscuros

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

en la transparencia de gobierno. En este sexenio, la [Auditoría Superior de la Federación](#) ha revisado a Pemex Internacional solo para aplaudir, sin mayores argumentos, la decisión de comprar la refinería Deer Park en Texas, y para elogiar los grandes beneficios que Pemex ha obtenido de hacer negocios fuera de México. [[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA/ LUIS OCTAVIO VADO/ AUTOCONTENCIÓN.- La razón de ser de una constitución, tal como la hemos entendido en general, es proteger los derechos de las personas, tanto en lo individual como en cuanto parte de un grupo social que requiere una protección especial, por su particular posición... La división de poderes busca ese poder fuerte-débil a través de establecer órganos de gobierno que cuentan con legitimidad política diferenciada. Tan representante es el Ejecutivo como el [Legislativo](#), aunque provengan de fuerzas políticas distintas. Y también con una judicatura que funciona sin impulso propio y que no deriva su legitimación del voto público sino de la propia Constitución. [[CRÓNICA/p2](#)]

COLUMNA/ PATRICIA CARRASCO/ DOBLE EFECTO/ POCAS TRABAJADORAS DEL HOGAR AFILIADAS AL IMSS.- En octubre del 2022 el [Congreso de la Unión](#) reformó la Ley del Seguro Social para hacer obligatoria la afiliación al IMSS, a cualquier persona que tenga en su domicilio un trabajador o trabajadora del hogar. Dio un plazo de 180 días para que los cambios entraran en vigor, plazo que finalmente se cumplió en mayo pasado. Pese a esa obligación, la gran mayoría no está dada de alta. [[LA PRENSA](#)]

ARTÍCULO/ CARLOS MATUTE/ EL GOLPE DE ESTADO TÉCNICO DE CHUMEL TORRES.- Un golpe de Estado es la imposición de un poder sobre otro en contravención al orden constitucional, es decir, sucede cuando el Poder Ejecutivo disuelve el [Congreso de la Unión](#) como sucedió en 1822 con el primer constituyente por decreto del Agustín I... AMLO menciona el golpe de Estado técnico debido a que hay elementos suficientes para declarar las elecciones presidenciales nulas por su intervención ilegal documentada y sancionada, que violan el principio constitucional de equidad, y está preparando a su movimiento y seguidores ante una posible declaración de invalidez del TEPJF. [[CRÓNICA/p4](#)]

COLUMNA/ MÓNICA GARZA/ EL OLVIDO, TAMBIÉN ES UN DERECHO.- Hace apenas unos días -y después de permanecer congelada por dos años- la iniciativa para prohibir las "terapias de conversión" a nivel nacional fue aprobada en la [Cámara de Diputados](#). Se trata de impedir "terapias" físicas y psicológicas degradantes y traumáticas, para intentar modificar las preferencias sexuales de una persona homosexual... La diputada trans [Salma Luévano](#), de la bancada de Morena, ha sido pieza clave en esa batalla legislativa, que ha dado incluso contra sus compañeros de bancada, por los estigmas de su propia historia. [[RAZÓN/p19](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Fondos de inversión enfocados en la gestión del agua libra la sequía.- En un mundo de sequías, los fondos especializados en empresas relacionadas con la gestión del agua obtienen rendimientos en torno a 60% en cinco años. Uno de los principales fondos por activos directamente relacionado con el agua es el iShare Global Water, que reporta un rendimiento total acumulado de 61.18% en los pasados cinco años, y de 113% en la última década, según datos de BlackRock. [[JORNADA / pp-p14](#)]

Multas de hasta \$10 mil por tirar agua.- Ante la crisis hídrica en el Valle de México, gobiernos municipales del Estado de México anunciaron que se impondrán sanciones de cuatro mil a 10 mil pesos, así como arresto, a quienes desperdicien el agua durante la celebración del "sábado de gloria". El Gobierno de Naucalpan anunció que con el compromiso de cuidar el recurso hídrico, habrá multas de cinco mil a 10 mil 857 pesos y/o arresto de hasta 36 horas para quienes lo malgasten. [[RAZÓN / p13](#)]

GOBIERNO

Calma tensión AMLO-Milei.- Frente al pleito de insultos y críticas entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Javier Milei, entró a meter paz la canciller de México, Alicia Bárcena Ibarra. La representante de la diplomacia mexicana conversó ayer con su par argentina y refrendaron que la relación bilateral es sólida, con respeto mutuo y cooperación, a fin de desmentir rumores de un eventual conflicto diplomático. [[HERALDO / p6](#)]

SEGURIDAD

Caso Camila ratifica caos de gobierno en Guerrero.- "Como municipio, hemos hecho uso de todos los medios que la ley nos permite; sin embargo, me mantuve en constante comunicación con autoridades estatales, haciendo una continua exigencia de atender con urgencia lo que a ellos corresponde" en el caso del secuestro y asesinato de la niña Camila y hasta el momento "no hemos recibido apoyo ni respuesta alguna" del gobierno estatal, denunció el alcalde de Taxco de Alarcón, Mario Figueroa Mundo. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Grupo armado libera a 7 de los 13 levantados en NL el pasado jueves.- Entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves 13 personas, integrantes de cuatro familias, fueron sustraídas por hombres armados en la comunidad de Los Villarreales, en Salinas Victoria, Nuevo León, de las cuales siete fueron localizadas ayer. Los casos de privación de la libertad ocurrieron momentos después de las 23:00 horas del miércoles en diferentes puntos de aquel poblado, a 10 kilómetros de la cabecera municipal. [[MILENIO / p7](#)]

Secuestran a 13 personas en Salinas y Ciénega.- A una semana del "levantón masivo" en Sinaloa, ahora se reportó el secuestro de 13 personas en los municipios de Salinas Victoria y Ciénega de Flores en Nuevo León, de las cuales siete ya fueron liberadas durante este viernes, informaron autoridades cercanas a la investigación. Por lo anterior se implementaron operativos en esas comunidades para rescatar a las víctimas por parte de las policías local y de Fuerza Civil; sin embargo, la Fiscalía de Nuevo León no ha emitido una posición oficial sobre estos hechos que se presentaron desde el miércoles en la madrugada. [[RAZÓN / p7](#)]

GENERAL

Facultad de Medicina, una opción para atender enfermedades raras.- Desde que tenía 9 meses de edad, y hasta cerca de sus 30 años, Amalia Rojas vivió sin saber por qué su piel se irritaba, se secaba y se volvía escamosa todo el tiempo, en medio de una incómoda picazón... Casos como el de Amalia son tratados todos los días en la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras (UDER), de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo director, Juan

Carlos Zenteno Ruiz, indicó en entrevista con La Jornada que el centro abrió sus puertas en junio de 2022. [[JORNADA / pp-p10](#)]

ECONOMÍA

Extendida la cuota de enero, aumentan créditos y cartera vencida: BdeM.- La cuota de enero se extendió hasta febrero, afirman analistas del sector financiero. Cifras del Banco de México (BdeM) indican que mientras el saldo vigente de los créditos destinados al consumo de las familias otorgados por la banca comercial incrementó casi 16 por ciento, el portafolio vencido aumentó más de 25 por ciento. [[JORNADA / p14](#)]

INTERNACIONAL

Bombardeo israelí más letal en 3 años en Siria deja 46 muertos.- Al menos 42 soldados de las fuerzas gubernamentales sirias y miembros del grupo chií libanés Hizbulá murieron este viernes en una serie de bombardeos perpetrados por Israel contra varias posiciones de la provincia de Alepo, en el norte de Siria, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos. [[CRÓNICA / p6](#)]

Rusia dice que frenó otro ataque terrorista.- La agencia de seguridad FSB de Rusia anunció ayer que arrestó a tres personas que planeaban un ataque en el sur del país, una semana después de que el asalto a una sala de conciertos de Moscú matara a 144 personas. De acuerdo con medios rusos, la agencia dijo que había "puesto fin a las actividades terroristas de tres ciudadanos de un país de Asia Central. Planeaban cometer un acto terrorista haciendo estallar un artefacto en un lugar público en la región de Stavropol". [[RAZÓN / p16](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

ALTO PODER
Pese a iniciar con medio equipo alterno por lesiones y desgaste físico, América vence al San Luis.



2-1
AMÉRICA
SAN LUIS

Hermanos con 'duende'
Los hermanos Amelie y Bastian Rosales, de 7 y 12 años, han destacado en concursos y giras con su repertorio en la guitarra. **CULTURA (PÁG. 17)**



BASTIAN TOCA A KIRLEY



Amigos y habitantes de Taxco acompañaron a la familia de Camila durante el sepelio de la menor de 6 años.

Revelan que Camila murió estrangulada

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO. La niña Camila Gómez, quien fue secuestrada y hallada muerta a un lado de la carretera federal Taxco-Cuernavaca, falleció de asfixia por estrangulamiento, reveló la necropsia realizada por el Servicio Médico Forense (Semefo) de Iguala.

El cuerpo de la niña de ocho años fue entregado la tarde del jueves a sus familiares y fue sepultada ayer en el panteón de Minas Negras luego de una procesión de tres horas con globos y flores blancas por calles de Taxco.

Los días después del asesinato de la menor y luego del linchamiento de uno de los presuntos responsables, la Gobernadora de Guerrero, la reconocida Evelyn Salgado ordenó los hechos.

Horas después, la Fiscalía General de Guerrero informó de la detención de José Ricardo Amado Gaytán, el taxista que presuntamente trasladó y tiró el cuerpo de Camila en una bolsa negra a un costado de la vía federal.

José Ricardo es señalado como pareja sentimental de Ana Rosa Díaz Aguilar, quien murió el jueves tras ser linchada por habitantes de Taxco junto con dos hombres más (identificados como sus hijos), acusados también

Sueltan a 7 secuestrados

CHRISTIAN LARA

MONTERREY. Luego de que se publicó que 17 integrantes de cuatro familias fueron secuestrados en los municipios de Salinas Victoria y Ciénega de Flores, fuentes del Gobierno de Nuevo León afirmaron que las víctimas fueron 15 en total.

Los informantes aseguraron que los criminales ya liberaron a siete personas, que se encuentran en buen estado de salud, y señalaron que aún faltan por ubicar otros seis pasajeros, pero sin dar más detalles.

Hacia noche, sin embargo, ni la Administración del Gobernador Samuel García ni la Fiscalía de NL, a cargo de Pedro Arce, habían dado un reporte oficial de los grupos liberados y de las presuntas liberaciones.

de ser los responsables del crimen de la menor.
"La Fiscalía de Guerrero ha cumplimentado una orden de aprehensión en contra de José 'N' por el delito de feminicidio de una menor", informó en un comunicado.

Roban camionetas a canadienses en NL

CHRISTIAN LARA

MONTERREY. La ola de inseguridad en Nuevo León afectó a un grupo de canadienses, que sufrió por horas la privación de la libertad de uno de sus integrantes y al que le robaron cuatro de sus cinco camionetas.

El conyuge, en el que viajaban cuatro canadienses, cruzaba la tarde del jueves el estado rumbo a una comunidad de Durango, de acuerdo con información oficial revelada ayer.

Los extranjeros, dos hombres y dos mujeres, acusaban por la carretera a Tlaxiño, cuando en el kilómetro 57 de esa vía, en el municipio de García, fueron interceptados por seis hombres que viaja-

ban en una camioneta.
Los criminales, quienes no mostraron armas, amarraron a las víctimas y luego los despojaron de sus pertenencias.

Después, detalló una fuente policiaca, los delincuentes huyeron con cuatro camionetas: dos Ford F150 que remolcaban una Ford Ranger cada una. En el lugar quedó una camioneta Ford Edge, también propiedad de las víctimas.

Los criminales se llevaron a un canadiense de 28 años, que horas después fue liberado en Ramos Arizpe, Coahuila.

Al menos una de las unidades tenía placas de Canadá y otra de México, dijo la fuente.

SÁBADO 30 / MARZO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,042 \$ 30.00

REFORMA

CON LA CORAZÓN DE MÉXICO

Dudan que pueda cumplir expectativas oficiales A 2 años queda AIFA muy lejos de metas

Advierten expertos que es resultado de tomar decisiones políticas y sin planear

SARAH COBARRALES

A dos años de haber iniciado operaciones comerciales, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no levanta el vuelo, pues no se ha cumplido con las expectativas esperadas.

Por ejemplo, tras ser inaugurado en marzo de 2022, las autoridades federales aseguraron que el AIFA movería al final de ese año 2.5 millones de viajeros. ¿La realidad? Ese año apenas lo usaron 917 mil personas.

Además, se aseguró que en una primera etapa el AIFA podría transportar 20 millones de pasajeros al año y en una segunda 80 millones de viajeros anuales, cifras que hoy están muy lejanas.

Desde el inicio de operaciones y hasta el pasado 30 de enero, último día disponible, el aeropuerto ha ayudado a trasladar tan solo a 3 millones 881 mil 872 viajeros nacionales e internacionales, a través de 38 mil 101 operaciones comerciales y generales.

Esto a pesar de que la demanda de pasajeros en el Valle de México será de entre 85 y 100 millones de personas en 2030, según estiman especialistas en aviación.

"A dos años el AIFA no ha dado los resultados que el Gobierno esperaba y no existe certeza alguna que vaya a ser la solución que el País necesitaba", apuntó Carlos Machorro, socio experto en Derecho Aeronáutico y Aeroespacial de la firma legal Benítez y Hita.

Consideró que ni siquiera los primeros 20 millones que en teoría debe alcanzar el AIFA en su primera etapa, los 40 millones de pasajeros que moviliza actualmente el Aeropuerto Internacional de



Desde su inauguración en 2022 hasta enero pasado, 3.8 millones de viajeros han usado el AIFA.



'...Pero sigue estando lejos'

ROLANDO HERRERA

Sentado en una banca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Juan Manuel Hernández reflexiona sobre los pros y contras de la terminal desde su bonita, funcional, óptica arquitectónica y los vuelos son baratos, pero sigue estando lejos para los viajeros.

Y, obviamente, aclara, no es que el aeropuerto pueda mudarse de ubicación, sino que todavía no existe la conectividad necesaria para llegar o salir de él en forma rápida y eficiente.

Por ejemplo, señala, aún no funciona la estación del Tren Suburbano que conectaría el AIFA con la Estación Buenavista en un tiempo estimado de 40 minutos, lo que verdaderamente acortaría el trayecto desde la CDHOC.

la Ciudad de México y los 7 millones que podría sumar Toluca se logrará atender la demanda de esa zona.

Machorro recordó que el AIFA nació por decisión política, pues carece de estudios de tráfico y Plan Maestro de Desarrollo.

"Cuando se toman decisiones así sin planeación es difícil que los proyectos despeguen y particularmente en el sector de la aviación en donde se deben de considerar diversos temas. El mercado es el que dicta las reglas y no los decretos", consideró.

Rodrigo Pérez Alonso, especialista del sector aéreo, coincidió en que su construcción fue una decisión política con repercusiones negativas.

"Es una decisión política de convertir realidades comerciales que no existen. Y

eso es el balance de lo que ha pasado con esta terminal aérea", destacó.
Machorro destacó que el segundo aniversario del aeropuerto de Santa Lucía coincide con el arranque de campañas presidenciales, periodo en el que hay que preguntarse si la "solución aérea" que heredará este Gobierno a la próxima administración es la correcta o no.

Recordó que la candidatura de la coalición Fuerza y Corazón por México, Nóchilí Gálvez, está abierta a retomar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), mientras que la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, habla de reforzar la conectividad del AIFA.

"Lo que preocupa es que, a dos años, el Gobierno está

Y VOLVER, VOLVER... VOOLVER

Las esculturas de raras robadas tras la devastación del huracán 'Otis', están de vuelta en Acapulco, con nuevas figuras. En esta temporada vacacional de Semana Santa son uno de los atractivos de los turistas.

MARZO 2024 - ACAPULCO

19 DE MARZO - MARIPUL
"Otis" devasta la Costa.
UNA SEMANA ATORNO - OMBRANINGO
Son captadas en la Autopista del Sol.
19 DE MARZO - MIZ
La Fiscalía las encuentra en un café en Edomex.
Turistas acuden a tomarse la foto.

DA EU MÁS ARMAS WASHINGTON.

La Casa Blanca autorizó el envío de más bombas y aviones de combate a Israel, a pesar de la anunciada ofensiva. **INTER. (PÁGINA 11)**

CRECEN 68%, EN UNA SEMANA, DAÑOS POR INCENDIOS

VICTOR OSORIO

En una semana, la superficie afectada por incendios forestales a nivel nacional se incrementó en 68 por ciento.

De acuerdo con el Reporte Semanal de Incendios Forestales de la Conafor, dicha superficie asciende a 37 mil 409 hectáreas hasta el 28 de marzo, 15 mil

953 más que las registradas el 21 de marzo.

No obstante, la cifra se encuentra muy por debajo de las 81 mil 592 hectáreas afectadas al cierre de marzo de 2023, año con el mayor daño ocasionado por incendios forestales registrado hasta ahora.

tada son Chiapas, con 9 mil 592 hectáreas; Oaxaca, con 7 mil 607; y Guerrero, con 5 mil 125.

Por número de incendios, encabezaron la lista Ciudad de México, con 255; y Estado de México, con 223.



Registan en México 129 linchamientos en cuatro años

Desconfianza en autoridades lleva a tomar la justicia en las manos: expertos

MARÍA CABADAS Y ALEJH SALGADO

En México se han documentado 129 linchamientos y 694 intentos de ajusticiamiento por propia mano en los últimos cuatro años, de acuerdo con la organización civil Casa en Común.

Indica que en 2020 se reportaron 39 casos con muerte del supuesto infractor y con el mayor número están Puebla, Estado de México y Oaxaca. En 2021 hubo 42; en 2022 se registraron 26, mientras que en 2023 la cifra se redujo a 19.

Especialistas aseguran que son la impotencia de las autoridades y la desconfianza hacia ellas las que detonan esta violencia colectiva.

| NACIÓN | A7



Familiares y vecinos de Taxco, Guerrero, se unieron al cortejo fúnebre para despedir a la niña Camila, inestada el pasado miércoles. | A12 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A16 Antonio Rosalendo
- A16 Carlos Heredia Zubeta
- A16 Oscar Acuña
- A17 Manuel Alarcón
- A17 Fernando Moreno Cruz
- A17 Mauricio Montañón
- A17 Emilio Lora



JUAN PABLO BECERRA-AGOSTA

Te si te reparte a David Shekshon que se inventa ya en dineros y que viene a su libre con intente personalista.

\$16.96

DÓLAR AL SEPTUAGÉSIMO

Año 100 Número 3623

CORREO 36 años



97 27000 7 00000 1

Peligra la elección en 4 estados por recortes

El INE advierte que hay riesgo de que no se pueda implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares ni garantizar la custodia del proceso

OTILIA GARVAJAL

—oatiaga@eluniversal.com.mx

Al menos en cuatro entidades del país está en riesgo el desarrollo del proceso electoral, debido a los recortes presupuestarios implementados por los congresos estatales. Incluso, en dos estados no tienen recursos para licitar el servicio e implementa-

el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

El más reciente informe del INE, con corte al 15 de marzo, advierte que hay cuatro entidades con riesgo alto: San Luis Potosí, Zacatecas, Morelos y Yucatán. En las dos últimas se renovará la gubernatura, así como diputaciones locales, regidurías y presidencias municipales.

La crisis es tal que San Luis Potosí y Zacatecas enfrentan una falta de recursos para operar sus respectivos PREP, que son mecanismos que dan certeza a la elección.

La consejera del INE Dania Ravel indicó que el riesgo recae en que no haya PREP, sino que no se pueda garantizar la custodia el día de la elección.

40.7%

FUE LA BAJA DE RECURSOS para el Organismo Público Local Electoral de Morelos.

| A4 |

Renta de casas tiene mayor alza en 20 años; sube 3.8% en marzo

TLALOC PUGA

—talo@eluniversal.com.mx

La vivienda en alquiler se encareció 3.8% en la primera mitad de marzo y fue el mayor aumento desde principios de agosto de 2004, señala el monitoreo nacional que realiza el Inegi.

Detrás del incremento se encuentran las nuevas estrategias de los desarrolladores, la inflación, la creciente demanda y los bajos salarios que dificultan adquirir un inmueble, así como la expansión de plataformas digitales de alquiler en algunas ciudades, dijeron analistas.

En su opinión, la renta de casas y departamentos está creciendo por la falta de acceso a los créditos hipotecarios, cuyo costo también subió el mes pasado.

| CARTERA | A21

51.4%

DE LAS PERSONAS

que quieren en posesión no les alcanza para comprar una vivienda, indica una encuesta.

EL PONTIFICE BUSCA PROTEGER SU SALUD



PAPA FRANCISCO CANCELA SU ASISTENCIA AL VIACRUCIS

Roma.— El papa Francisco, de 87 años, no acudió al Viacrucis del Viernes Santo en el Coliseo, anunció el Vaticano en un contexto de persistentes preocupaciones por su debilidad salud; su silla estaba colocada en una céntrica, pero después del mensaje los organizadores la retiraron. | MUNDO | A14

Ven insuficiente ayuda de AMLO a migrantes

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal

—melendez@eluniversal.com.mx

San José.— La ayuda de 100 dólares a los migrantes de Venezuela, Colombia y Ecuador que prevé dar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es insuficiente, señalan analistas y activistas.

"Tienen 110 dólares se gastan en Ecuador en una semana en pan, leche, huevos y unas cuentas frutas... en una familia de cuatro personas. 'Yo gasto eso', relató una abogada ecuatoriana.

Con el programa se busca aumentar las repatriaciones, pero con el apoyo se pagaría 14% de la canasta básica en Ecuador. En Colombia se necesitan 291 dólares.

| MUNDO | A14

EL DATO

Una canasta básica familiar, de cuatro personas, en Ecuador llega a costar 209 dólares.

CULTURA



En lo alto, el director Felipe Tristán

Alica su papel como director asistente de la Orquesta del Ballet de San Francisco y el lanzamiento de un álbum. | A23 |

ESPECTÁCULO



EL VINILO, ARTE NO RENOVABLE

Vive un renacimiento en tiendas y mercados de segunda mano, enriquecido por colecciones. | A25 |

SÁBADO
30 DE MARZO
DE 2024

MIÉRCOLES
1000 P.
VIERNES
1000 P.
SÁBADO
1000 P.
DOMINGO
1000 P.

\$28.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ROSTROS DEL VIERNES SANTO

ESPERANZA Y FE

En El Paso, migrantes representaron la Pasión de Cristo entre alambradas; en Iztapalapa se congregaron 2.4 millones de fieles y el Papa canceló, por motivos de salud, su participación en el vicrucuro del Coliseo.



IDENTIFICAN A OTRA VÍCTIMA DE COLAPSO

“Nunca dejen de buscar a Carlos”

POR MIGUEL GARCÍA YINOCO
Corresponsal

MORELIA — El colapso del puente Francis Scott Key le cortó el futuro a Carlos Daniel Hernández Zambrano, originario de Apatzingán. El michoacano es uno de los cuatro trabajadores de bacheo que siguen desaparecidos tras el accidente del martes pasado en la bahía de Baltimore. Sus familiares piden a las autoridades de Estados Unidos que no dejen de buscarlo, para recuperar sus restos.

Lucía Zambrano y Jazmin Álvarez, madre y novia de Carlos, respectivamente, también solicitan al gobierno de Biden que les otorgue una visa humanitaria para poder viajar al lugar donde ocurrió la tragedia que mantiene a su familia en desesperación. Mariela, esposa de Alejandro Hernández, otro mexicano fallecido por el colapso del puente en Baltimore y hijo de Carlos Daniel, les habló por teléfono para comunicarles el accidente.

GLOBAL | PÁGINA 20

FACEBOOK, DONDE MÁS HABLAN DE POLÍTICA

Campañas no prenden entre los jóvenes

MIENTRAS algunos ciudadanos de 18 a 35 años expresan simpatía por algún candidato presidencial, otros se muestran desconfiados sobre las propuestas que hacen

POB FRANCISCO ROSAS

Aunque los jóvenes de 18 a 35 años polemizan en redes sociales sobre las elecciones y los candidatos presidenciales, las campañas presidenenciales siguen sin convencerlos.

Un análisis de la agencia de investigación Dinamic reveló que una quinta parte de los jóvenes que conocieron información y propuestas de los aspirantes no tiene interés en los planteamientos, pues en 22.46% de los mensajes no emisionaron juicios de valor al respecto y en 8.27% de sus interacciones dicen que no votarán.

Se analizaron 11 mil 634 conversaciones en redes sobre las elecciones y los resultados arrojaron que 49.10% de los jóvenes se expresó con simpatía de algún candidato y una quinta

Escuchen a centennials, recomiendan a políticos

Los candidatos cometen un error al hacer campaña en TikTok, X, Facebook e Instagram considerando a los jóvenes como receptores, sin interactuar con ellos, coinciden especialistas.

México tiene 26.2 millones de ciudadanos de 18 a 29 años, conocidos como centennials, que representan 30% de la lista nominal.

Para José Luis López Aguirre, académico de la Universidad Panamericana, los políticos llevan su narrativa a las redes como si fueran medios convencionales. “Están ausentes propuestas que son cercanas a estos jóvenes, como el cambio climático, falta de agua”, expuso.

— *Almendra Rojas*

PRIMERA | PÁGINA 4

Comunidad Cede IECM; habrá propaganda en los postes

El acuerdo que permitió colocar mantas, tonas, pendones y demás solamente en los postes de alumbrado público fue modificado por acuerdo entre consejeros y partidos. / 18

parte llamó en sus redes sociales a salir a votar 60.17%. Además, cinco de cada diez ciberconversaciones sobre las campañas fueron en Facebook (48%); 27% en TikTok, 15% en X y 10% en Instagram.

Se detectó que, a menor edad, los jóvenes están más reacios a votar, ya que 15.20% de los de 18 a 25 años dijo que no acudiría a las urnas, tasa que es de 6.93% entre los de 26 a 35 años.

PRIMERA | PÁGINA 4

CAE TAXISTA IMPLICADO EXIGEN JUSTICIA EN EL SEPELIO DE CAMILA

Pobladore de Taxco sepultaron a la niña de 8 años hallada muerta luego de desaparecer y ser estrangulada; la gobernadora Eusevyn Salgado aseguró que no habrá impunidad. / 12



ADRENALINA A BUSCAR MEDALLA CON RITMO

El break dance, surgido en Nueva York durante los años 70, debutará como disciplina olímpica en París 2024. / 8



ADRENALINA LES TOCA COMPARTIR LA CIMA

Con goles de Valdés y Rodríguez, los Águilas doblaron al San Luis y suman 28 puntos para ser líderes junto a Rayados.



20/24 DESTINO

FUNCIÓN LIBRAN UNA EXTORSIÓN Y TRIUNFAN

Cuando filmaban Sujó, cinta que ha recibido premios, Astrid Rondero y Fernanda Valdez fueron víctimas del crimen.

PRIMERA Adultos mayores viven con \$60 al día

Por la reducción de sus capacidades físicas, el resto del mercado laboral, condiciones de salud o educación, los mayores de 60 años están expuestos a vivir en pobreza. / 6

EXCELSIOR
Raúl Cremosus 8
Fernando Hiles 10
Esther Shabat 11



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

PINTAR CON LA MÚSICA WAKEMAN EN MÉXICO

El ex pianista de Yes habla con MILENIO de historia y literatura

XAVIER QUIBARTÉ · PÁGS. 86 Y 87

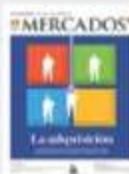


JUNTOS... Y SIN LÍMITES

DISCAPACIDAD Y EMPLEO DIGNO

JOSÉ RAMÓN HUERTA · PÁG. 83

Hoy en Mercados:
Las bigtech acaparan el talento que requiere la inteligencia artificial



Laberinto

José de la Colina: a 90 años, una viñeta del *Desdichado*

Ira social. El Instituto Belisario Domínguez y la UAM documentan casos desde 1992; cae taxista ligado a muerte de Camila y Guerrero culpa a Taxco de no proteger a los acusados **EQUIPO MILENIO, COMEX TAXCO, PÁGS. 3 A 6**

En las últimas tres décadas, 3.5 linchamientos o intentos por mes



Familiares y amigos trasladan al panteón municipal el cuerpo de la menor de 8 años, secuestrada y asesinada. ARIEL OJEDA

Sheinbaum: "si Claudio X. nos ofende... vamos bien"

META 2/4

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, candidata de la 4T, aseguró que va por buen camino en su aspiración ante las "ofensas" de Claudio X. González, quien la acusó de defender "el autoritarismo, la corrupción y el abuso de Morena". PÁG. 10

Álvarez Máynez

"Garantizaré a los niños el acceso a todos sus derechos"

ARMANDO MARTÍNEZ · PÁG. 10

Predicen con IA el robo en carreteras: abarrotados, de 8 a 14 horas, en Edomex

JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO
La empresa AI27 recurrió a la inteligencia artificial para predecir el robo a camiones de carga en todo el país. PÁG. 12

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
El miedo engendra odio y éste se acumula
P. 9



Marién Estrada
Ponte en sintonía con la bendita primavera
P. 11



A. Pérez-Reverte
La tecnología del día a día me pone mal
P. 11



Viacrucis. De Iztapalapa al Vaticano, la Pasión de Cristo renueva la fe católica

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 30 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14261 // Precio 10 pesos

Viacrucis: tradición, protesta, emancipación



▲ En la imagen de la izquierda, la 181 representación de la Pasión y Muerte de Cristo en Iztapalapa, que reunió ayer a casi un millón 400 mil asistentes; arriba a la derecha, la que realizaron indocumentados en la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso. Mientras, en Chiapas continúa la caravana migrante: "caminar durante Semana Santa es

una prueba de fe y fortaleza para que Dios bendiga nuestro camino", dijo uno de ellos; abajo, escenificación llevada a cabo por internos de la sección de máxima seguridad del Reclusorio Varonil Norte, en la Ciudad de México. Fotos Pablo Ramos, Afp y Cuartoscuro
D. LÓPEZ, A. VARGAS, J. ESTRADA Y E. CLEMENTE / ESPECTÁCULOS, P 3 Y 4

EU: se dispara el régimen de confinamiento de migrantes

● Senadores deploran que el ICE viole sus propias políticas de aislamiento

● Se adicionan castigos como falta de abogados, menos comida y malas condiciones para dormir

SPUTNIK / P 10

Otro aporte millonario de Washington a Israel en armas

● Tel Aviv escala ataques contra Siria; reportan 42 muertos de Hezbolá

AGENCIAS / P 17

SRE: hay una relación de mutuo respeto con Argentina

● Niega la embajada de México en Buenos Aires la expulsión de diplomáticos

ARTURO SÁNCHEZ / P 10

Uno de BlackRock obtuvo rendimiento de 61% en 5 años

Grandes fondos de inversión multiplican ganancias con el agua

● Sus intereses se extienden a países desarrollados y emergentes

● Goldman Sachs: seguirá al alza el consumo por mayor actividad

● Uso agrícola e industrial acapara 88 por ciento del líquido: analistas

● Aumenta la demanda de tecnología para mejorar la gestión

CLARA ZEPEDA / P 14

Balnearios llenos



▲ El Elba y el Olímpico, en Iztapalapa e Iztacalco, fueron un refugio de descanso y diversión para los capitalinos. "Ya es una costumbre familiar venir", señaló una usuaria. Foto José Antonio López
ELBA M. BRAVO / P 24

OPINIÓN

Hugo Aboites	12
Gustavo Linaf F.	12
Haciek Wisniewski	13
Mariana Bermúdez	13
Gustavo Gordillo	15
Juan Arturo Brennan	Cultura
Leonardo García-Tsao	Espectáculos
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



Rayuela

Hace unos días Estados Unidos propuso en la ONU un alto el fuego en Gaza. Ahora se sabe que, casi al mismo tiempo, seguía suministrando armamento a Israel: ¿doble discurso?, ¿hipocresía?

Dolor en el sepelio de la niña Camila



▲ El Semefo de Iguala informó que la menor de ocho años murió de asfixia por estrangulamiento. Ayer por la tarde unas 500 personas acompañaron el cortejo fúnebre que llegó al centro de Taxco antes de enfilar hacia el panteón de Jesús, de la comunidad de Minas Viejas. Por la mañana, la gobernadora Evelyn Salgado publicó en su cuenta

de X que solicitó a la fiscalía de Guerrero garantizar una investigación "expedita, pronta y efectiva". Por otra parte, los dos hombres golpeados por la turba el jueves se encuentran estables y está detenido uno más, presuntamente el taxista que cargó el cuerpo ya inerte, por el delito de feminicidio. Foto Ap SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 21

Se han decomisado 49 mil armas de fuego en este sexenio

- Además, 200 mil cargadores, 3 mil granadas y millones de cartuchos útiles
- De EU proviene 75%; la mitad de este contrabando llega desde Texas
- El gobierno de Biden interceptó 4 mil piezas que iban hacia el sur
- Frenar el tráfico ilegal es uno de los temas centrales en juntas bilaterales

EMIR OLIVARES Y GUSTAVO CASTILLO / P 5

México disuade con programas sociales la migración de 5 países

- Desde 2020, dio 95 mdd a 61 mil personas; Sembrando Vida redujo las intenciones de viajar

EMIR OLIVARES / P 3

Ofrece la UNAM un diagnóstico adecuado de enfermedades raras

- La Facultad de Medicina aplica estudios avanzados de secuenciación genética

FERNANDO CAMACHO / P 10



#PASIÓNENIZTAPALAPA

ATESTIGUAN CRUCIFIXIÓN 1.3 MILLONES DE PERSONAS P7



AUTORIDADES LOCALES

SE ECHAN LA BOLITA POR CASO CAMILA

P8

DIPLOMACIA

BÁRCENA METE PAZ EN PLEITO AMLO-MILEI

P6

2024
RUTA

3 EN 1

#SHEINBAUM /
"ESTAMOS BIEN Y DE BUENAS", RESPONDE A OFENSAS

#XÓCHITL /
"YA BASTA", EXPRESA ANTE HOMICIDIO DE NIÑA EN TAXCO

#MÁYNEZ /
OFIUCE LUCHAR A FAVOR DE LAS INFANCIAS

P4-6

#APRESIDENCIABLES

PROHIBE INE USAR SU LOGO

LUEGO DE QUE XÓCHITL GÁLVEZ PUBLICÓ MENSAJES CON EL EMBLEMA DEL INSTITUTO, EL ORGANISMO EXIGIÓ A CANDIDATOS Y PARTIDOS NO UTILIZARLO
POR ALMAQUIO GARCÍA / P4

Caliente
caliente.mx

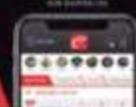
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

HORA	PARTIDOS 30 DE MARZO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PACHUCA vs TOLUCA	+135	+270	+175
19:00	MONTERREY vs GUADALAJARA	-154	+280	+425
21:05	PUMAS vs CRUZ AZUL	+145	+245	+175

ESTOS RESULTADOS SON SUJECTOS A CAMBIOS EN CUALQUIER MOMENTO. CONSERVÁLOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$12,478

Recibe de regalo*
\$1,000



BBVA
CASA DE APUESTAS

Millones viven Pasión de Cristo en Iztapalapa

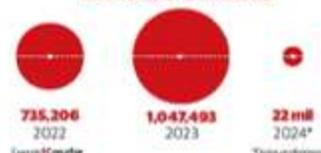
ACUDEN a la 181 representación 2 millones 483 mil personas desde el Domingo de Ramos; ayer, en el Viacrucis, participaron 1 millón 385 mil, cada una procesión más de 3 mil elementos; reportan saldo blanco. **pág. 13**



CRECE ÁREA DAÑADA POR INCENDIOS; FONDOS PARA COMBATIRLOS, NO

EN 2023 hubo más de 1 millón de hectáreas arrasadas, en éste ya suman más de 22 mil; presupuesto para protección es 14.6% menor al de 2018; hay 113 conflagraciones. **pág. 8**

HECTÁREAS AFECTADAS



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 30 DOMINGO 31 DE MARZO DE 2024
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4608

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

EL LENGUAJE DE LAS ASESINADAS. FEMINICIDIO Y NO FICCIÓN

[SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES]

Lucila Navarrete presenta un ensayo bitácora de las intimidaciones que han enfrentado las mujeres por la violencia patriarcal. Exige si de obras donde se pone en evidencia el horror de los feminicidios. "La función estética de esta clase de literatura de no ficción trasciende por su función social: a los asesinatos impunes se les da un nuevo significado, porque rehabilitan las vidas de tantísimas mujeres y garantizan que su memoria en el tiempo sea perdurable, porque sus familiares y sus seres queridos procesan otras formas del duelo desde el lenguaje literario", asevera Navarrete. / *Rememoración -90 años de su natalicio-*, de José de la Colina (1934 - 2019), autor del imprescindible *Libertades imaginarias*. *Van Farlas* glosa escenas cinematográficas en que la comedia juega un rol determinante. Y más...



SON VÍCTIMAS DE ESTAFADORES 3 DE CADA 10

Cibercriminales se ensañan con adultos mayores ante impericia digital

CLAUDIA ARELLANO

Destacan entre fraudes montadeudas 19%, supuestas llamadas del crimen, 13.5% y secuestro virtual, 7.2%; a Efraín Huerta un "asesor" le ayudó a comprar por Internet y le robaron \$80 mil

49.4

Por ciento necesita apoyo para trámites y servicios

27.8

Por ciento enfrenta riesgos de extorsión o fraude

Expertos señalan vulnerabilidad ante falta de formación digital y temor a la tecnología; en otros casos, el abandono y la necesidad de interacción los hacen blanco de malhechores **pág. 3**

Ejecutan orden de captura a taxista ligado al caso Taxco

GOBERNADORA informa de cumplimiento sobre José "N"; ofrece todo el peso de la ley contra responsables; provoca repulsa revictimización de madre. **pág. 8**



CONDENO enérgicamente el artero crimen del que fue víctima Camila, un suceso que no debe repetirse. La vida de nuestras niñas y niños es sagrada". **Evelyn Saigado**, Gobernadora de Guerrero



TRISTEMENTE, la justicia por mano propia tampoco es el camino. Las autoridades tenemos el reto de recuperar la confianza ciudadana en seguridad y procuración de justicia". **Ricardo Morreal**, Líder de la Jucoppo en el Senado

OPOSICIÓN señala ausencia de autoridad en Taxco; despiden con globos a la niña de 8 años; necropsia, según tío de la menor, refiere que fue estrangulada. **págs. 6 y 7**

PROTESTAN MÉDICOS RESIDENTES DE 18 HOSPITALES DEL PAÍS POR FALTA DE PAGO

ACUSAN que desde hace un mes no reciben de instituciones de la Secretaría de Salud y del ISSSTE la remuneración a la que tienen derecho; convocan a asamblea nacional el martes. **pág. 10**





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE RAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27, N.º 6,522, 310 00 // SABADO 30 MARZO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

ADRIÁN CONTRERAS



Pasión de Cristo en Iztapalapa

Millones de personas se reunieron este viernes para atestiguar la representación número 101 del viacrucis en la alcaldía de Iztapalapa. Autoridades de la alcaldía registraron poco más de 2 millones 400 mil asistentes desde el Domingo de Ramos y reportaron que las actividades concluyeron con saldo blanco. **PAG 10**

Caso Camila ratifica caos de gobierno en Guerrero

El alcalde de Taxco asegura que no hubo apoyo del gobierno estatal o la Fiscalía; la gobernadora lo desdice

Vacío. "Como municipio, hemos hecho uso de todos los medios que la ley nos permite, sin embargo, me mantuve en constante comunicación con autoridades estatales, haciendo una continua exigencia de atender con urgencia lo que a ellos corresponde" en el caso del secuestro y asesinato de la niña Camila y hasta el momento "no hemos recibido apoyo ni respuesta alguna" del gobierno estatal ni la Fiscalía, denunció

el alcalde de Taxco de Alarcón, Mario Figueroa Mundo.

Mientras tanto, Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, dijo que se ha atendido el caso y lo que de ello se desató, entre otro, el linchamiento de una presunta responsable. Señaló que el caso de la niña no quedará impune.

En tanto, la Fiscalía de Guerrero detalló que ya se abrió una carpeta de investigación del caso del infanticidio. **PAG 5**

Anoche, vincularon a proceso al taxista involucrado

PAG 5

IMPARABLES
Página 5

Más de 20 incendios forestales nuevos en últimas 24 horas



ABUSO
Mario D. Casarillo - Página 6

Médicos becarios de 18 centros denuncian retención de pagos

REVELACIÓN
Página 19

La Amy Winehouse más reflexiva, al descubierto en un libro de textos íntimos



Llega a Baltimore gigantesca grúa para remover escombros

Trabajos. Ingenieros del Ejército de Estados Unidos trasladó la grúa más grande de la costa este del país para ayudar a retirar los restos del puente Francis Scott Key de Baltimore, mientras que el gobierno del presidente Joe Biden aprobó 60 millones de dólares en ayuda federal inmediata tras el mortal desplome. **PAG 16**



Papás peligrosos: los riesgos de automedicación en diarrea infantil

Irresponsabilidad. Ante síntomas de infecciones gastrointestinales en infantil como: vómito, diarrea, fiebre y dolor abdominal, es importante que los padres eviten la automedicación. Expertos señalan que del total de estas infecciones en infantes, hasta un 80% suelen ser de carácter viral; 18%, bacteriana, y apenas un 2% son parasitarias. **PAG 7**

LA ESQUINA

Sea un huracán o sea inseguridad pública, es evidente que el sur profundo del país no ha encontrado, nunca, el camino de paz y prosperidad que se merecen sus habitantes. Es el horror, desde los hechos, lo que hay detrás de ellos y lo que vemos en la reacción de sus gobernantes. No es si desaparecen o no los poderes formalmente, es que en la práctica el vacío lacrarante está allí, siempre presente.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 30 DE MARZO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,066 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



CORTEZA ARENA CIUDAD DE MÉXICO

AGRADECE A FLORICIENTA FLORENCIA BERTOTTI SIGUE COSECHANDO ÉXITOS

Gracias a la serie, en su faceta de cantante ha recorrido el mundo con sus shows; la argentina cerrará su gira en México y cuenta en entrevista que todo ha sido "cuestión de suerte"



AUTOS



TU PASIÓN
POR LOS AUTOS
ILEE AQUÍ!



Alejandro Jiménez Pág. 2
Manuel Guerrero Pág. 12
Miguel Reyes Itzo Pág. 14

REPORTE DE HACIENDA

México paga cada vez más por la deuda

En febrero, el costo financiero de la deuda neta del gobierno federal alcanzó un monto de 74 mil 991 millones de pesos, la cifra más alta para un mismo mes desde 1990, cuando inició el registro, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De acuerdo con especialistas, las altas tasas de interés, en el país y en el mundo, impactan en dicho costo, que incluye el pago de intereses, comisiones y otros servicios derivados de la adquisición de deuda pública con instituciones financieras u organismos internacionales. Pág. 6

Indignación en funeral de Camila

TAXCO. Familiares, amigos y compañeros de escuela, quienes portaban globos blancos, despidieron a Camila, la menor de ocho años cuyo secuestro y asesinato desató el linchamiento de tres personas. Ayer, la Fiscalía General del Estado anunció la detención de José N, implicado en el feminicidio de la menor de edad. Pág. 5



CIUDAD DE MÉXICO

QUITAN A EXPRESIDENTES

Nombran Rita Guerrero a una calle de la CdMx

Su nombre, el de Remedios Varo Elvira Carrillo Puerto y siete mujeres más desplazarán los de los expresidentes Gustavo Díaz Ordaz y Antonio López de Santa Anna en calles de la Ciudad de México. Pág. 20

LES SIGUEN EL RASTRO EN 196 PAÍSES

Busca Interpol a mil 389 mexicanos desaparecidos

ROXANA GONZÁLEZ

Antes la mayoría eran niños sustraídos por los padres, pero ahora son más adultos

La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) busca en 196 países a mil 389 mexicanos con reporte de desaparición.

Interpol tiene registro de nueve mil 475 personas desaparecidas en todo el mundo, de las cuales 14 por ciento son mexicanas.

Hasta hace unos años, las fichas amarillas de búsqueda de Interpol (reporte de personas desaparecidas) documentaban en su mayoría casos de menores de edad sustraídos por alguno de sus padres o niños extraviados por sus familiares. Ahora hay cientos de

fichas amarillas de mayores de edad reportados a Interpol como desaparecidos, a quienes busca en 195 naciones además de México.

Los registros contienen información de los desaparecidos como edad, nacionalidad, última fecha y lugar donde fueron vistos, así como los países que pudieron visitar antes de su desaparición o a los que pudieron ser llevados, además de señas particulares como tatuajes o lunares.

En el listado de fichas amarillas la Interpol incluye a seis personas vistas por última vez cuando circulaban por Tamaulipas. Los conacionales, originarios de Guanajuato, Veracruz y Querétaro, intentaban llegar a la frontera para cruzar a Estados Unidos. Información proporcionada por los familiares indica que testigos vieron cuando fueron levantados por un comando armado la tarde del 22 de mayo de 2022, en Matamoros.

Tamaulipas es el estado con más reportes de desaparecidos en Interpol, seguido por Nuevo León y el Estado de México.

En la lista de desaparecidos están Maritza Trinidad Pérez Ríos, de 49 años, y su hermana Marina, de 48, además Dora Alicia Cervantes Sáenz, de 53 años, quienes desaparecieron el 25 de febrero de 2023 cuando viajaban en una camioneta con rumbo a Montemorelos, Nuevo León. Pág. 4

AUTOS
¡LEE AQUÍ!

**TU PASIÓN
POR LOS AUTOS**



**Con un par de
golazos,
América
vence al San
Luis 2-1 para
seguir en la
pelea por el
liderato**

MARCADOR



EDIK ESTRELLA



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 30 DE MARZO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,858 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

DEVOCIÓN



**DURANTE 8 HORAS,
UN MILLÓN 385
MIL PERSONAS
REVIVIERON EL
VIACRUCIS DE
CRISTO, EN LA 181
REPRESENTACIÓN
EN IZTAPALAPA**

Pág. 4



**Renombrarán
al menos 28
calles en 24
colonias
gracias a la
consulta "La
Ciudad de las
Heroínas"**

Pág. 5



**Se estima que
3 millones de
mexicanos
presentan
trastorno
bipolar; la
mitad no recibe
tratamiento**

Pág. 7



**INTERPOL
BUSCA A
MÁS DE MIL 300
MEXICANOS
DESAPARECIDOS**

NACIONAL

Jesús de Nazaret murió crucificado



P. 4-5

Viacrucis en México, tradición y fe



P. 2-3



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/03/2024

LEGISLATIVO

Hoy no se publicó información de Mesa Directiva



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

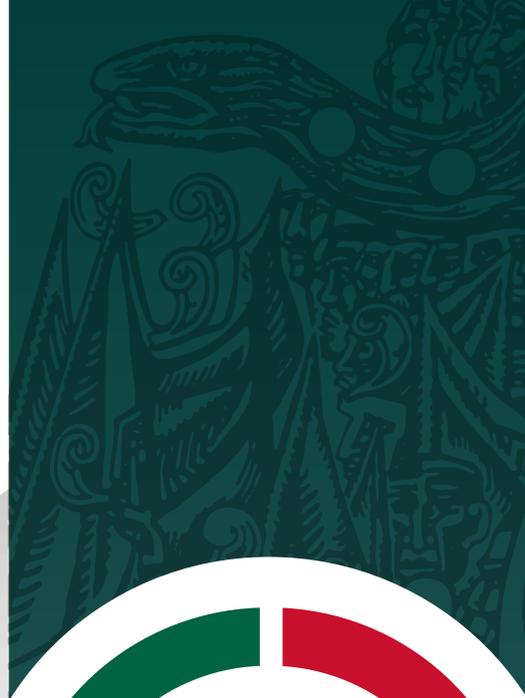
SECCIÓN

0

30/03/2024

LEGISLATIVO

Hoy no se publicó información de JUCOPO



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Crean decálogo para el cuidado de adicciones y salud mental

VÍCTOR BALLINAS

En el foro “Salud mental, prevención y atención de las adicciones con perspectiva de innovación”, organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Lázaro, en colaboración con la organización Red Viral, expertos de diversas instituciones, organizaciones de la sociedad civil y la academia, delinearon un decálogo de recomendaciones para la atención a la salud mental, así como la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de mejora.

La directora de los Centros de Integración Juvenil, Carmen Fernández, manifestó que el impacto de la música y de los videojuegos, sin duda, son cuestiones que delinean cultura, los corridos tumbados, el rap, las bandas musicales, en especial Peso Pluma, están culturizando, y dicen “que no hay posibilidad de movilidad social más que ser narco, eso es una influencia muy negativa”.

Abundó: “promueven el consumo, llevando la violencia hacia las mujeres. En muchas letras

hablan de una cocaína rosa, que pocos conocen pero que la promueven. Es un tema pendiente, incluso de agenda legislativa, pero también de campañas de contracultura que son necesarias y sólo puede ser a través de la misma música”.

Eunice Rendón, de Red Viral, manifestó la necesidad de atender el problema del consumo no a partir de las sustancias, sino visibilizando al ser humano para dejar de criminalizar y estigmatizar la enfermedad.

Raúl Martín del Campo, experto en temas de adicciones, dijo que es fundamental abordar el tema con una perspectiva humana y de género, sin estigma.

Con las propuestas de los ponentes se realizó un decálogo, como el primer trabajo colectivo sobre las necesidades y retos en la materia, que entre otros temas refiere el fortalecimiento de alianzas y redes para la prevención y atención de las adicciones, a través de esquemas de colaboración multiactor y multinivel con el acompañamiento del Poder Legislativo.

Fortalecer y consolidar la integración de los servicios de salud mental y de atención a las adicciones; trabajar desde un enfoque de salud pública, centrado en las personas y sin estigmas y aprovechar las nuevas tecnologías, la Inteligencia Artificial y las redes sociales para campañas preventivas innovadoras y adaptadas a los contextos, necesidades y lenguaje de las poblaciones más jóvenes.



✕ Seguir a @ContraReplicaMX

Publica DOF reforma a la Ley del ISSSTE para que trabajadores soliciten su reingreso al régimen obligatorio

El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que personas trabajadoras soliciten su reingreso al régimen obligatorio.

El 10 de octubre de 2023 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que las y los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria.

La adición de un párrafo al artículo 202 de dicha ley establece que la persona trabajadora podrá solicitar por escrito su reingreso al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria, cuando hubiese causado baja por la falta de pago de las cuotas y aportaciones. La solicitud deberá formularse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su baja en la continuación voluntaria.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Publica-DOF-reforma-a-la-Ley-del-ISSSTE-para-que-trabajadores-soliciten-su-reingreso-al-regimen-obligatorio-202429358>



Diputados analizan licencia menstrual para trabajadoras mexicanas

Únicamente Colima, Hidalgo y Nuevo León cuentan con esta licencia, lo que supone que las trabajadoras puedan ausentarse por incapacidad con goce de sueldo



Por: **EFE** 29 de Marzo 2024 · 08:48 hs

CIUDAD DE MÉXICO.- Los diputados analizan la posibilidad de otorgar a las trabajadoras mexicanas una **licencia menstrual**, un reclamo de organizaciones civiles feministas que lo ven como una oportunidad de eliminar tabúes e impulsar la medicina preventiva.

Únicamente Colima, Hidalgo y Nuevo León cuentan con esta licencia, lo que supone que las trabajadoras puedan ausentarse por incapacidad con goce de sueldo.

La diputada federal Krishna Romero propuso en el actual periodo legislativo reformas a las leyes laborales y al artículo 123 de la Constitución para que esto sea una realidad en todo México.

<https://www.hoydinero.com/lodehoy/Diputados-analizan-licencia-menstrual-para-trabajadoras-mexicanas-20240328-0007.html>



Impulsan en San Lázaro exhorto para que candidatos hagan público su estado de salud



Legisladores del **PAN** y **Movimiento Ciudadano** impulsan un exhorto para que las y los **candidatos** a los gobiernos locales hagan público su **estado de salud**, a fin de conocer su están en **capacidad física** y mental para gobernar.

Para las legisladoras, el **estado de salud** debe ser un asunto de interés público.

La propuesta surgió luego de que la candidata de **Morena** al gobierno de Jalisco, **Claudia Delgadillo**, cancelara sus actividades de campaña por haber contraído influenza.

Explicaron que la aspirante ha cancelado eventos en otras ocasiones, y que se ha hecho público que tiene otros padecimientos como diabetes y problemas renales, por lo que exigieron los exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	30/03/2024	LEGISLATIVO

Impulsan en San Lázaro exhorto para que candidatos hagan público su estado de salud



Legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano impulsan un exhorto para que las y los candidatos a los gobiernos locales hagan público su estado de salud, a fin de conocer si están en capacidad física y mental para gobernar.

Para las legisladoras, el estado de salud debe ser un asunto de interés público.

Por su parte, la diputada del PAN, Paulina Rubio, calificó como "desafortunado", que Claudia Delgadillo se encuentre desmejorada por la influenza, y recomendó a su equipo de campaña determinar si la aspirante debe seguir o no en campaña.

<https://tinyurl.com/4j98tf9a>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	30/03/2024	LEGISLATIVO

Caso Camila: crisis en Taxco fue provocada por la incompetencia de las autoridades, asegura “Alito” Moreno



Después de los acontecimientos ocurridos en Jueves Santo en el municipio de Taxco (Guerrero), en donde habitantes de la ciudad lincharon a la presunta secuestradora y asesina de una niña de 8 años, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas se pronunció sobre el caso Camila.

“La crisis en Taxco se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas. El asesinato de la pequeña Camila

provocó el estallido del hartazgo ciudadano, algo que no debe minimizarse ni negarse”, apuntó “Alito” Moreno esta mañana.

Reiteró que la familia de la víctima necesita respuestas, justicia y no declaraciones irresponsables, como la que hizo Doroteo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana de Taxco, Guerrero, quien acusó a la madre de Camila de no cuidar a la pequeña.

“A la familia de Camila le urgen respuestas y justicia, no declaraciones irresponsables de las autoridades. El secretario de Seguridad de Taxco, Guerrero, fue insensible al responsabilizar a los padres. Nos dejaron ver qué clase de autoridades se tienen en ese municipio”, escribió el líder priista.

Ayer por la tarde, Doroteo Vázquez declaró durante una entrevista lo siguiente: “Hay que señalar que no podemos juzgar porque viéndolo desde el punto de vista, hubo una responsabilidad maternal y hay una omisión”. Esta declaración, desató comentarios negativos en redes sociales y reacciones violentas en habitantes de Taxco.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caso-camila-crisis-en-taxco-fue-provocada-por-la-incompetencia-de-las-autoridades-asegura-alito-moreno/>



Hartazgo ciudadano que estalló en Taxco no debe minimizarse: Alejandro Moreno

La crisis de inseguridad que vive Guerrero y en particular el municipio de Taxco de Alarcón “se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas”, aseguró el Presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Sostuvo que el hartazgo ciudadano que estalló por el asesinato de la pequeña Camila en Taxco, no debe minimizarse ni negarse,

En un mensaje publicado en sus redes sociales, expresó su más sentido pésame a la familia de la pequeña Camila y consideró que ningún padre o madre debería atravesar por estos hechos tan terribles.

Alejandro Moreno señaló que “a la familia de Camila le urgen respuestas y justicia, no declaraciones irresponsables de las autoridades”.

En ese sentido, señaló que el Secretario de Seguridad de Taxco fue insensible al responsabilizar a los padres. “Nos dejaron ver qué clase de autoridades se tienen en ese municipio”, dijo.

<https://tinyurl.com/rekpmstt>



Alertan que legislación sobre linchamientos sigue pendiente en Congreso de la Unión



Los casos de linchamiento se han incrementado en las últimas décadas y es un tema pendiente de revisar en ambas cámaras del Congreso de la Unión, y sólo se han hecho llamados a las entidades para prevenir y evitar que los ciudadanos tomen justicia por su propia mano.

De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado, en los últimos 26 años se registraron al menos 366 linchamientos en distintos estados de la República, sobre todo en la zona centro-sur de México, donde se presentan un promedio de 14 por año.

<https://tinyurl.com/3hwh4rzn>



En las últimas tres décadas, 3.5 linchamientos o intentos por mes

En las últimas tres décadas, 3.5 linchamientos o intentos al mes

Ira colectiva. Instituto Belisario Domínguez y UAM-A documentan estos ajusticiamientos desde 1992

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Estudios del Instituto Belisario Domínguez del Senado y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco señalan que de 1992 a 2022 ha habido 3.5 linchamientos o intentos de estos cada mes.

Los casos de linchamientos se ha incrementado en las últimas décadas y es un tema pendiente de revisar en ambas cámaras del Congreso de la Unión; sin embargo, solo se han hecho llamados a las entidades para prevenir y evitar que los ciudadanos tomen justicia por su propia mano.

De acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez, de 1992 a 2018 se registraron al menos 366 linchamientos en el país, sobre todo en la zona centro-sur de México, donde se presentan un promedio de 14 por año.

Asimismo, el estudio de la UAM señala, de acuerdo con datos recabados por los doctores Raúl Rodríguez Guillén y Norma Ilse Veloz Ávila, investigadores de esa institución académica, que en el periodo 2016-2022 se registraron mil 423 casos linchamientos y 196 intentos.

“Desde nuestro punto de vista, estos ajusticiamientos constituyen un tipo de acción colectiva fatal en la que los participantes manifiestan un alto grado de irritación compartida en respuesta punitiva no legal a conductas de individuos (ofensores-víctimas) que atentan contra la vida (...) y que expresan la crisis de autoridad o pérdida de confianza en los aparatos de procuración y administración”, sostienen los especialistas.

En tanto, la investigación “Linchamientos en México” del Senado destaca que ha habido varios años en que las agresiones y el asesinato de presuntos delincuentes a manos de turbas o multitudes se han disparado. Así aconteció en 1997, con 27 casos, y en 2013, con 40.

Las entidades con más agresiones de ese tipo son Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala. Sobre el motivo, 63 por ciento es por robo, 20 por ciento por atropellar a alguien de la comunidad, 9 por ciento por secuestro y 8 por ciento por violación.

Destaca que los linchamientos

están expresamente prohibidos en la Constitución, pero aun así se repiten en el país, lo que “pone en evidencia la crisis de la impartición de justicia, la vulneración de los derechos de los acusados y afectación al tejido social.

“En México se han repetido los casos debido al hartazgo de la población por la inseguridad y la delincuencia organizada”.

En junio de 2022, el diputado del PT Raymundo Atanacio Luna presentó una iniciativa para reconocer los derechos humanos de los ciudadanos, las obligaciones del Estado para resguardarlos, así como los marcos legales internacionales, federales y locales, a los que se deben apegar los tres niveles de gobierno para atender estos casos.

Esto luego de que el 10 de junio de 2022 pobladores de la comunidad de Papatlazolco, en el municipio de Huauchinango, Puebla, retuvieron a Daniel Picazo, abogado y funcionario de la Cámara de Diputados, al que golpearon y quemaron vivo.

En 2019, la senadora del





PAN Josefina Vázquez Mota presentó una iniciativa para tipificar los linchamientos en el Código Penal Federal.

Apuntó que el hastío de la ciudadanía, la normalización de la violencia y la corrupción y desconfianza en las instituciones garantes de seguridad han desencadenado que los ciudadanos busquen “justicia por su propia mano” cobijados por la impunidad que la colectividad reviste.

Recordó que en territorio mexiquense, el 15 de marzo de 2019, en San Pedro Tlaltizapán, Tianguistenco, una persona acusada de ser secuestrador de menores fue golpeada y quemada en la plaza principal del poblado, en donde al menos 800 personas se dieron cita para hacer justicia por su propia mano.

Por ello, propuso: “el Senado exhorta al Gobierno del Estado de México a ejecutar acciones coordinadas con la fiscalía y Comisión de Derechos Humanos estatales para prevenir, sancionar y erradicar los linchamientos en la entidad”.

Además, solicitó a las procuradurías y fiscalías estatales a remitir la información sobre las acciones concretas que están realizando para prevenir, disuadir y contener los linchamientos.

Primer respondiente

El pasado 20 de marzo las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron, con modificaciones, una minuta de la Cámara de Diputados que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de protocolos de primer respondiente.

El documento adiciona una fracción XV a dicho artículo con el objetivo de establecer que la Federación, las entidades y los municipios deberán generar protocolos de Actuación de Primer Respondiente y acciones de capacitación continua.

La minuta detalla que el término “primer respondiente” en

el sistema de justicia penal es la autoridad con funciones de seguridad pública que llega primero al lugar de los hechos delictivos o del hallazgo de pruebas.

El senador Reyes Flores Hurtado, de Morena, mencionó que las modificaciones hechas tienen el propósito de garantizar la actualización permanente del Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente y la capacitación continua sobre su aplicación.

Lo anterior, atendiendo a que el papel del primer respondiente es fundamental para garantizar que se lleve a cabo una investigación penal efectiva y justa, así como para proteger los derechos de las víctimas y garantizar la preservación de la evidencia. —

“En México se han repetido los casos debido al hartazgo de la población”



CÁMARA DE DIPUTADOS

Quieren 84 jóvenes una curul

FERNANDO MERINO

El INE reportó que sólo 15 personas de 18 años, 28 de 19 años y 41 de 20 años obtuvieron una candidatura

En las elecciones del próximo 2 de junio, 84 menores de 21 años se registraron como candidatos a la Cámara de Diputados, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por primera vez en una elección, los menores de 21 años podrán ser candidatos a una diputación, luego de que el 26 de mayo de 2023 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma para reducir de 21 a 18 años la edad para ser diputado.

De acuerdo con información del INE sólo 15 personas de 18 años, 28 de 19 años y 41 de 20 años obtuvieron una candidatura.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la fuerza política que postuló a la persona más joven, se trata de Dulce María Tavares Euan, quien tenía 17 años al ser registrada como candidata a una diputación plurinominal por la tercera circunscripción.

En contraste, las personas en el rango de edad de 31 a 40 años son las que prefieren los partidos para hacerlos sus candidatos, pues en este grupo hay 943 aspirantes. Le sigue el grupo de 41 a 50 años con 934 candidatos de esta edad.

Hay casos en los que los partidos políticos registraron a los menores de 21 años como suplentes, por lo que sólo podrán llegar a la Cámara de Diputados si el propietario

de la diputación pide licencia o fallece, como en el caso de Guadalupe Estrella Nieves Ramos, de 18 años, quien es candidata del PAN a la diputación por el distrito 25 de Chimalhuacán. La joven es suplente de Jesús Pérez González, quien tiene 62 años de edad.

En la misma situación está Francisco Antonio Gutiérrez Mojica, candidato de 19 años por Movimiento Ciudadano a la diputación por el distrito 25 de Chimalhuacán, que es suplente de Fernando Sánchez Mayo de 41 años de edad.

En el caso de las diputaciones plurinominales se repite el patrón, pues Rodrigo de la Garza Sánchez y José Luis Tierrafría Olvera fueron registrados por el PAN como candidatos a diputados suplentes por la quinta y segunda circunscripción; y Kevin Yahir Davalos Navarro fue registrado por el PRI como candidato a diputado suplente por la quinta circunscripción.

Durante la discusión de la reforma para reducir la edad mínima para ser legislador, la diputada panista Ali Sayuri Núñez dijo que el objetivo es garantizar los derechos de los jóvenes. "Se trata de avanzar en los derechos políticos de los jóvenes, abonar en su inclusión".

Por primera vez en una elección, las personas menores de 21 años podrán ser candidatas a una diputación



CÁMARA DE DIPUTADOS

Quieren 84 jóvenes una curul

FERNANDO MERINO

El INE reportó que sólo 15 personas de 18 años, 28 de 19 años y 41 de 20 años obtuvieron una candidatura

En las elecciones del próximo 2 de junio, 84 menores de 21 años se registraron como candidatos a la Cámara de Diputados, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por primera vez en una elección, los menores de 21 años podrán ser candidatos a una diputación, luego de que el 26 de mayo de 2023 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma para reducir de 21 a 18 años la edad para ser diputado.

De acuerdo con información del INE sólo 15 personas de 18 años, 28 de 19 años y 41 de 20 años obtuvieron una candidatura.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la fuerza política que postuló a la persona más joven, se trata de Dulce María Tavares Euan, quien tenía 17 años al ser registrada como candidata a una diputación plurinominal por la tercera circunscripción.

En contraste, las personas en el rango de edad de 31 a 40 años son las que prefieren los partidos para hacerlos sus candidatos, pues en este grupo hay 943 aspirantes. Le sigue el grupo de 41 a 50 años con 934 candidatos de esta edad.

Hay casos en los que los partidos políticos registraron a los menores de 21 años como suplentes, por lo que sólo podrán llegar a la Cámara de Diputados si el propietario

de la diputación pide licencia o fallece, como en el caso de Guadalupe Estrella Nieves Ramos, de 18 años, quien es candidata del PAN a la diputación por el distrito 25 de Chimalhuacán. La joven es suplente de Jesús Pérez González, quien tiene 62 años de edad.

En la misma situación está Francisco Antonio Gutiérrez Mojica, candidato de 19 años por Movimiento Ciudadano a la diputación por el distrito 25 de Chimalhuacán, que es suplente de Fernando Sánchez Mayo de 41 años de edad.

En el caso de las diputaciones plurinominales se repite el patrón, pues Rodrigo de la Garza Sánchez y José Luis Tierrafría Olvera fueron registrados por el PAN como candidatos a diputados suplentes por la quinta y segunda circunscripción; y Kevin Yahir Davalos Navarro fue registrado por el PRI como candidato a diputado suplente por la quinta circunscripción.

Durante la discusión de la reforma para reducir la edad mínima para ser legislador, la diputada panista Ali Sayuri Núñez dijo que el objetivo es garantizar los derechos de los jóvenes. "Se trata de avanzar en los derechos políticos de los jóvenes, abonar en su inclusión".

Por primera vez en una elección, las personas menores de 21 años podrán ser candidatas a una diputación



PROPONEN USO DE DRONES Y RECONOCIMIENTO FACIAL

“Ante inseguridad... tecnología”

El PVEM resaltó la importancia de fortalecer las estrategias de prevención

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La presidenta nacional del Partido Verde Ecologista de México, Karen Castrejón Trujillo, resaltó que es importante adoptar tecnologías innovadoras para fortalecer las estrategias de prevención y persecución del delito, especialmente el robo a transeúntes, esto ante los crecientes índices de inseguridad que preocupan a los mexicanos.

Estas nuevas medidas estarían encaminadas a tecnologías como drones, cámaras de reconocimiento facial, reconocimiento automáticos de matrículas e inteligencia artificial.

“La innovación en materia de seguridad puede ser una



Foto: Especial

Karen Castrejón, presidenta nacional del Partido Verde Ecologista de México.

herramienta poderosa para combatir la delincuencia y garantizar el bienestar de la población”, señaló Castrejón Trujillo.

Su propuesta busca incorporar tecnologías avanzadas en la prevención, combate e investigación de delitos relacionados con la delincuencia, el crimen organizado y la violencia, con el objetivo de crear un ambiente más

seguro y tranquilo para todos.

La diputada federal resaltó que, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades en materia de seguridad, los niveles de percepción de inseguridad siguen siendo alarmantes. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023, más del 61.4% de la población mayor de 18 años considera que vivir en su ciudad es inseguro.



Diputada propone prisión para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas

La diputada del PVEM, Kenia del Refugio Hernández Guerrero, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, con el objetivo de combatir el uso de armas réplica para cometer delitos en el país, y proteger a la ciudadanía de la inseguridad y la violencia.

La legisladora afirmó que este delito, al parecer menor, se menosprecia o se aminora, incluso se atenúa cuando se ejecuta, ya que las víctimas agradecen que sólo quedó en el susto y en la pérdida de bienes materiales.

Sin embargo, resalta que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el 2020 al menos tres de cada cuatro de los robos que se cometieron en el país, se realizaron con el uso de un arma de fuego. De igual manera, se calcula que 50 por ciento de los robos en la Ciudad de México se ejecutan con el uso de un arma réplica.

Por ello, aseguró, no se puede omitir que el uso de réplicas de armas ya se convirtió en un delito, por lo que se debe prevenir, erradicar y sancionar con todo el peso de la ley, pues su desatención hace tentadora y fácil la incorporación de los menores a la delincuencia.

<https://tinyurl.com/4ub8zmv3>



Partido Verde va por quienes dañen el medio ambiente de forma intencional



La líder nacional del Partido Verde pide endurecer los castigos contra delincuentes ambientales. | Créditos: Especial

El Partido Verde Ecologista de México propone considerar como 'graves' todos los delitos contra el medio ambiente cuando sean cometidos con dolo.

"Con el fin de punto un alto a las acciones premeditadas que representan daños a la naturaleza y sus recursos" La líder nacional del partido, Karen Castrejón Trujillo, lamentó la cantidad de incendios que asolan al país.

La dirigente ecologista destacó que el Estado de México ha sido la entidad más afectada, con al menos 24 siniestros activos.

Karen Castrejón enfatizó la importancia de endurecer las penas para aquellos que deliberadamente atentan contra los recursos naturales, "pues ponen en riesgo la seguridad de la población, lo cual hace de esta determinación, una necesidad urgente".

<https://tinyurl.com/yc2wkky6>



Proponen deducir los gastos en transporte

La iniciativa de legisladora del PRI **busca compensar erogaciones de los trabajadores ante gasolinazos**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante las recurrentes alzas a la gasolina en los últimos años, incluido el actual sexenio, el Congreso de la Unión analiza una iniciativa para que se puedan deducir los gastos de transporte relacionados con el trabajo, como la gasolina, el peaje, transporte público o transporte privado, siempre y cuando éstos sean necesarios y se cuente con un comprobante fiscal.

La iniciativa de la senadora del PRI e integrante de la Comisión de Defensa de los Consumidores, Cecilia Sánchez García, busca compensar los gastos que tienen los trabajadores ante el alza en el precio del combustible, y una de las formas de retribuirles es deducir la gasolina que utilizan con motivo del traslado a sus centros de trabajo.

Explicó que "esta medida ya

CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA

Senadora del PRI

"Esta medida ya se implementa en países de la Unión Europea, donde los trabajadores deducen los gastos de transporte como gasolina"

se implementa en países de la Unión Europea, donde los trabajadores deducen los gastos de transporte como gasolina, peajes, transporte público, así como taxis", siempre que se presente un comprobante fiscal.

En Estados Unidos, explicó, los empleados pueden deducir el transporte si se cum-

plen con ciertos requisitos: que los viajes sean ordinarios y necesarios, que el empleado no sea reembolsado por su empleador y que se tenga un comprobante fiscal.

La legisladora del PRI destacó que su iniciativa, que reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta, ayudará a compensar las erogaciones que realizan los trabajadores por combustible frente a los llamados *gasolinazos* que tiene el precio de estos productos en casi 25 pesos en litro en varios estados del país.

La iniciativa fue turnada a la Cámara de Diputados y en la misma se argumenta que es tiempo de ayudar a los trabajadores, no sólo a quien tiene un automóvil, sino también a quienes utilizan el transporte público y los taxis, ya que no deja de subir el costo del pasaje y se paga tanto el de ida como el de regreso. ●



SCJN retomaría litigios de Grupo Elektra contra SAT

RAFAEL ORTIZ

Se abre la posibilidad de que, una vez más, los amparos de Grupo Elektra contra el crédito fiscal que tiene desde hace más de 10 años con el SAT puedan regresar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde, hasta ahora, los ministros han rechazado intervenir.

Hay que destacar que aun cuando los casos regresen al Máximo Tribunal, los ministros no podrán modificar las sentencias de amparo que eventualmente dicten los tribunales Colegiados que correspondan.

Hay que recordar también que el pasado 27 de septiembre, la SCJN rechazó atraer los amparos de la empresa de Ricardo Salinas Pliego contra el crédito fiscal de 25 mil millones de pesos, que forma parte del monto de los 65 mil millones que el gobierno federal acusó que el empresario adeuda al fisco.

La atracción había sido propuesta por el ministro Luis María Aguilar Morales, pero en sesión de la Segunda Sala, los ministros Alberto Pérez Dayán, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que los asuntos llevaban ocho meses estancados en la Corte.

Tales aseveraciones provocaron que diputados federales de Morena acudieran a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar al ministro Aguilar Morales por traición a la patria por supuestamente retrasar el cobro de esos créditos a favor del fisco.

En su momento también se informó que en sus cuatro amparos Grupo Elektra, por créditos fiscales de 2008, 2010, 2011 y 2013, afirmó que se encuentran estrechamente rela-



cionados y, por ello, no podían ser resueltos por separado, sino de manera acumulada por lo que tendría que emitirse una sola sentencia para todos para evitar un doble cobro por parte del SAT por idénticas pérdidas en la venta de sus acciones.

Varias fuentes informaron también el pasado 6 de septiembre de 2023 que aunque el ministro Aguilar Morales propuso la atracción de los amparos, si la Corte lo avalaba, no sería él quien los resolvería, sino cualquier otro de los integrantes de la Segunda Sala.

Ante la posición asumida por la Corte que rechazó atraer los amparos, estos regresaron a los tribunales Colegiados que les correspondía resolver los juicios que habían sido tramitados por Grupo Elektra, lo cual puede provocar que los magistrados emitan criterios diferentes sobre un mismo tema.

Ante dicha situación, fuentes federales explicaron que de ocurrir esto, los tribunales Colegiados tendrán que denunciar ante la SCJN la contradicción de criterios para

que esta decida cuál debe prevalecer para casos futuros.

De esta manera, los amparos de Grupo Elektra podrán regresar al Máximo Tribunal, pero los ministros únicamente podrán pronunciarse sobre el criterio que deberá prevalecer, toda vez que las sentencias que sean emitidas en esos expedientes, independientemente de si son favorables o no a la empresa de Salinas Pliego, quedarán firmes, por lo que la Corte no podrá estudiar los casos en particular.

Según la información difundida a través de fuentes cercanas a la institución financiera, en el ejercicio fiscal de 2013 se desintegró el grupo de sociedades que conformaban Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., lo que generó consecuencias fiscales que se reflejaron como pérdidas por la venta de acciones.

Ante este panorama, el SAT inició cuatro procedimientos de fiscalización sobre los ejercicios 2008, 2010, 2011 y 2013, en los que determinó que la empresa no tuvo tales pérdidas por la venta de acciones, contra lo que Grupo Elektra tramitó diversos juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que declaró válidas todas las resoluciones de la oficina hacendaria.

Contra esas decisiones del TFJA, Grupo Elektra presentó amparos directos, pues la condena ascendió a 25 mil millones de pesos.

Hay que recordar que apenas el pasado 15 de febrero, los magistrados del Vigésimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa en la Ciudad de México rechazaron amparar a Grupo Elektra contra el crédito fiscal de 18 mil 455 millones de pesos correspondiente al ejercicio 2013.

Se recuerda que el asunto fue enviado a otro magistrado para que realice un nuevo proyecto de resolución.



Ricardo Salinas Pliego



Establecer un sistema claro de clasificación de contenidos en plataformas, piden diputados

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) se propuso modificar la ley en materia de telecomunicaciones, para que la autoridad correspondiente establezca lineamientos y un sistema de clasificación de contenidos en plataformas digitales y streaming.



Lo anterior para definir claramente y sin ambigüedad, el tipo de materiales a los que están expuestos los suscriptores y las personas que tienen acceso a esas producciones audiovisuales, en especial los niños.

En ese entendido, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión deberá señalar que Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tendrá la facultad de vigilar y sancionar el incumplimiento de las plataformas digitales de sus obligaciones en materia de clasificación de contenido audiovisual por edades.

Dicho organismo tendrá que expedir los lineamientos y disposiciones para clasificar por edades y con descripciones, el contenido audiovisual señalado.

<https://acortar.link/rMvOAV>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados del PAN proponen filtros de cigarros biodegradables para reducir daños ambientales



Ciudad de México.- La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores del grupo parlamentario del PAN han presentado una iniciativa para modificar el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, con el objetivo de establecer que el filtro del cigarro sea "biodegradable".

Según lo propuesto, "tratándose de filtros biodegradables, el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición".

El proyecto, turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, destaca que actualmente es común ver a los fumadores desechar sus colillas en parques, plazas, calles, playas y ríos, sin considerar el impacto ambiental que esto genera.



Seguir a @ContraReplicaMX

Para evitar daños al medio ambiente, impulsan que filtros de cigarrillos sean biodegradables

Con el fin de ayudar a reducir desechos que dañen al medio ambiente y ecosistemas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN presentaron una iniciativa que modifica el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer que el filtro del cigarrillo sea "biodegradable".

Agrega que "tratándose de filtros biodegradables, el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición".

El proyecto, turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, menciona que en la actualidad es normal ver a los fumadores eliminar sus colillas en el suelo de parques, plazas, calles, playas, ríos, sin conocer el verdadero efecto que está generando en su entorno.

Enfatiza que a nivel mundial son el principal residuo encontrado durante las limpiezas en las costas. "Cuando la colilla es desechada como residuo, todos los metales y tóxicos que permanecen en el filtro son liberados al ambiente y pueden terminar en las aguas y los suelos".

En su argumentación, menciona que un estudio de la Universidad Católica del Maule (UCM) de Chile estima que alrededor de 5 billones de cigarrillos son desechados al año y lo convierte en la basura humana más común en el mundo, por lo que el daño al ambiente es severo.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Para-evitar-danos-al-medio-ambiente-impulsan-que-filtros-de-cigarrillos-sean-biodegradables-202429349>

LÍNEA POLÍTICA, EDOMEX; AL MOMENTO, EDOMEX



Para evitar daños al medio ambiente, impulsan que filtros de cigarrillos sean biodegradables



>> Diputadas y diputados del PAN impulsan reforma a la Ley General para el Control del Tabaco

Con el fin de ayudar a reducir desechos que dañen al medio ambiente y ecosistemas, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN presentaron una iniciativa que modifica el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, para establecer que el filtro del cigarrillo sea "biodegradable".

Agrega que "tratándose de filtros biodegradables, el fabricante deberá indicar el material de éste, así como el tiempo aproximado de su descomposición".

El proyecto, turnado a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Salud, menciona que en la actualidad es normal ver a los fumadores eliminar sus colillas en el suelo de parques, plazas, calles, playas, ríos, sin conocer el verdadero efecto que está generando en su entorno.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Caso Camila: crisis en Taxco fue provocada por la incompetencia de las autoridades, asegura 'Alito'



Después de los acontecimientos ocurridos en **Jueves Santo** en el municipio de **Taxco** (Guerrero), en donde habitantes de la ciudad **lincharon** a la **presunta secuestradora** y asesina de una niña de 8 años, el dirigente nacional del **PRI, Alejandro Moreno** Cárdenas se pronunció sobre el caso Camila.

“La **crisis en Taxco** se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al **crimen** y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas. El **asesinato** de la **pequeña Camila** provocó el estallido del **hartazgo ciudadano**, algo que no debe minimizarse ni negarse”, apuntó **“Alito” Moreno** esta mañana.

Reiteró que la familia de la víctima necesita respuestas, justicia y no declaraciones irresponsables, como la que hizo Doroteo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana de Taxco, Guerrero, quien acusó a la madre de Camila de no cuidar a la pequeña.

<https://eltiempomx.com/noticia/2024/caso-camila-tesis-en-taxco-fue-provocada-por-la-incompetencia-de-las-autoridades-asegura-alito.html>



Crisis en Taxco fue provocada por incompetencia de las autoridades: Alito Moreno



Ciudad de México, a 29 de marzo 2024.- El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas culpó a las autoridades del estado de Guerrero y dijo que su “incompetencia” ocasionó los acontecimientos en la ciudad de Taxco, del pasado 28 de marzo, en los que una niña de 8 años de edad perdió la vida.

“La crisis en Taxco se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas. El asesinato de la pequeña Camila provocó el estallido del hartazgo ciudadano, algo que no debe minimizarse ni negarse”, apuntó “Alito” Moreno.

Reiteró que los familiares de la víctima necesitan respuestas y justicia, no declaraciones irresponsables, como la de Doroteo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana de Taxco, Guerrero, quien acusó a la madre de Camila de no cuidar a la pequeña.



Crisis en Taxco ,Guerrero, por hartazgo ciudadano ante incapacidad de autoridades: PRI



La dirigencia nacional del PRI consideró que la crisis en Taxco, Guerrero que culminó con la muerte de una niña de 8 años y el posterior linchamiento de tres personas una de las cuales perdió la vida, es derivado del hartazgo ciudadano por la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno aseveró que el Secretario de Seguridad de Taxco fue insensible al responsabilizar a los padres. “Nos dejaron ver qué clase de autoridades se tienen en ese municipio”, dijo.

El secretario de Seguridad de Taxco, Doroteo Eugenio Vázquez, responsabilizó a la madre de la menor de 8 años por no vigilarla y lo consideró como un factor a considerar en la tragedia.



Oposición ven ausencia de autoridad en Taxco

Critican revictimización de madre de la menor

Por Sergio Ramírez y Jorge Butrón

Colectivos condenaron la muerte de la pequeña Camila en Taxco y criticaron la revictimización a la madre de la menor que hizo el secretario de Seguridad Pública, Doroteo Eugenio Vázquez, al acusarla de omisión de cuidados por no vigilar dónde se encontraba, siendo que Camila acudió a casa de una conocida.

Además, políticos y líderes de partidos de oposición también señalaron que lo ocurrido con la menor, así como el linchamiento de la presunta plagiadora de la niña, así como el intento de linchamiento de dos personas más, fue originado por la ausencia de las autoridades en su responsabilidad de brindar seguridad a los mexicanos.

El Colectivo 50 + 1 se pronunció en contra de los señalamientos del secretario de Seguridad municipal que culpó a la madre de la menor de su muerte.

DE ACUERDO con cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México, entre 2015 y 2023, se registraron 20 mil 900 homicidios de personas entre los 0 a 17 años.

Eldato

"Rechazamos las declaraciones de Doroteo Eugenio Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana de Taxco, Guerrero, las cuales culpabilizan a la mamá de Camila, diciendo a los medios de comunicación: 'Hubo omisión de responsabilidad maternal, porque si yo como padre tengo un hijo, pues debo de vigilarlo, de orientarlo, guiarlo'", subrayaron.

La organización también exhortó al Gobierno de Guerrero para que cumplan con los protocolos de seguridad y eviten que la población enardecida tome justicia por sus propias manos.

"Las integrantes de la Colectiva 50+1 Nacional vemos con profunda indignación las imágenes que muestran las redes sociales y la prensa nacional sobre lo que sucedió en Taxco, Guerrero, donde fue secuestrada y asesinada la pequeña Camila, de tan sólo ocho años de edad, y sus presuntos victimarios fueron linchados causando la muerte de una de ellas", lamentaron.

La organización destacó que están documentadas las agresiones directas por parte de los pobladores y la inacción de las autoridades, así como de la policía municipal.

A su vez, Saskia Niño de Rivera, directora de la organización Reinserta, escribió en su cuenta de X sobre la muerte de Camila que "ojalá tu caso sirva para sacudir a México lo suficiente para salvar la vida de los niños y las niñas mañana".

El sector religioso también se manifestó. El Arzobispo de Acapulco, Leopoldo González González, expresó sus condolencias a la mamá de la menor y pidió a las personas confiar en las instituciones que se encargan de procurar justicia para que el feminicidio de la niña no quede impune.

El caso también generó las reacciones

COLECTIVOS repudian dichos del Secretario de Seguridad de Iguala de responsabilizar a la señora por omisión de cuidados; políticos subrayan que inseguridad es insostenible



VECINOS detuvieron a los agresores de Camila el jueves en Taxco, Guerrero.

"JUSTICIA POR PROPIA MANO NO ES EL CAMINO": MONREAL

EL LÍDER de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, destacó que la justicia por propia mano no es el camino, luego del linchamiento que sufrieron tres presuntos responsables de la desaparición y muerte de la niña Camila.

A través de sus redes sociales, el legislador morenista expresó sus condolencias

y solidaridad a la familia de la pequeña de ocho años, quien fue hallada sin vida en Taxco, Guerrero.

"Tristemente, la justicia por mano propia tampoco es el camino. Las autoridades tenemos el reto de recuperar la confianza ciudadana en lo relativo a la seguridad y la procuración de justicia", resaltó el zacatecano.

Ayer en Taxco, los pobladores sacaron de su domicilio a Ana Rosa Aguilar Díaz y dos de sus hijos, implicados con el feminicidio de Camila, a quienes golpearon hasta el cansancio, provocando el deceso de la mujer, mientras que uno de los muchachos se reporta con muerte cerebral.

Sergio Ramírez

de la oposición. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, arremetió contra las autoridades municipales de Taxco tras el linchamiento de tres personas por el secuestro y muerte de Camila.

"La crisis en Taxco se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas", indicó.

El dirigente priista señaló que el asesinato de la pequeña Camila provocó el estallido del hartazgo ciudadano, algo que no debe minimizarse ni negarse.

"A la familia de Camila le urgen respuestas y justicia, no declaraciones irresponsables de las autoridades. El secretario de Seguridad de Taxco, Guerrero, fue insensible al responsabilizar a los padres. Nos dejaron ver qué clase de autoridades se tienen en ese municipio", dijo.

El priista envió su pésame a familiares y amigos de la menor y exigió justicia en el caso. "Mi más sentido pésame a la familia de Camila, ningún padre o madre debería atravesar por estos hechos tan terribles".

Por su parte, el panista Santiago Creel señaló que lo sucedido con la niña de Taxco son hechos que indignan y que nunca deben producirse en nuestro país, ya que son más los mexicanos de bien que quieren vivir en un México en paz, donde se respeten a los menores.

"Ante la ausencia de las autoridades,

familiares y vecinos de la menor secuestrada y asesinada, tomaron justicia por propia mano. En Guerrero y en todo México las familias sienten enojo y frustración ante una ola de violencia que parece imparable", afirmó.

En tanto, el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles lamentó la muerte de la niña Camila, cuyo crimen "conmueve a todo México y Morena busca culpable a la madre. Son corresponsables de esta tragedia".

La candidata presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, también se pronunció sobre el caso, al lamentar el homicidio de la menor de ocho años, a través de sus redes sociales.

"No hay palabras que sean suficientes para expresar la indignación por el asesinato de Camila. Acompañó a la familia, al pueblo de Taxco en Guerrero y a todos los mexicanos en este dolor", expresó la aspirante presidencial.

El jueves, una turba linchó a los presuntos agresores de la muerte de Camila, menor de ocho años que supuestamente habría sido secuestrada con el engaño de estar en una alberca, para pedir un rescate de 250 mil pesos, pero al final la asesinaron; de acuerdo con videos que se filtraron, los presuntos homicidas se llevaron el cuerpo de la niña en una bolsa negra y la tiraron sobre una carretera.



Alejandro Moreno. “Crisis en Taxco, por incapacidad de autoridades”

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que la crisis en Taxco, Guerrero, se debe a la incompetencia e incapacidad de sus autoridades. A través de su cuenta de X, consideró que el asesinato de la niña Camila, de ocho años, ocasionó el estallido del hartazgo ciudadano, que provocó el linchamiento de una de las presuntas responsables. “La crisis en Taxco se la debemos a la incompetencia de sus autoridades para atacar al crimen y a su incapacidad para dar justicia a las víctimas. El asesinato de la pequeña Camila provocó el estallido del hartazgo ciuda-

dano, algo que no debe minimizarse ni negarse”, expuso. Asimismo, consideró que el secretario de Seguridad de Taxco, Doroteo Vázquez, fue insensible al responsabilizar a la madre de la víctima, en un momento en el que “a la familia de Camila le urgen respuestas y justicia, no declaraciones irresponsables de las autoridades”.

GASPAR VELA





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Promueven Deducir Pagos De Autobús, Peaje O Combustible De Docentes En El Traslado A Sus Centros De Trabajo

- El diputado García Hernández (PT) sugiere adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del ISR

A fin de garantizar la deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional por concepto de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca reformar la ley en la materia.

El documento, que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca deducir "los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional, por concepto de traslado en autobús a sus centros de trabajo, por la compra de combustible para el uso de sus automóviles en el traslado a sus centros de trabajo, por peaje para el traslado a sus centros de trabajo, por reparación y servicios de automóviles usados para el traslado a sus centros de trabajo y por la adquisición de materiales para la realización de sus funciones".



Ciudad de México.— El diputado Jesús Fernando García Hernández del Partido del Trabajo (PT) presentó una iniciativa para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con el objetivo de garantizar la deducción de los pagos efectuados por trabajadores del Sistema Educativo Nacional en concepto de peajes, compra de combustible o traslado en autobús hacia sus centros de trabajo.

La propuesta, que busca añadir una fracción IX al artículo 151 de la mencionada ley, pretende permitir la deducción de varios tipos de gastos asociados al traslado de los trabajadores del sector educativo.

Entre estos gastos se incluyen los pagos por traslado en autobús, la compra de combustible para el uso de vehículos personales en el desplazamiento al trabajo, así como los costos de peajes, reparación y servicios de vehículos, y la adquisición de materiales necesarios para el desempeño de sus funciones laborales.

<https://siete24.mx/mexico/nacional/promueven-beneficio-fiscal-deduccin-de-pagos-de-transporte-para-docentes/>



Promueven deducir pagos de autobús, peaje o combustible de docentes en el traslado a sus centros de trabajo



El diputado García Hernández (PT) sugiere adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del ISR

A fin de garantizar la deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional por concepto de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca reformar la ley en la materia.

El documento, que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca deducir "los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional, por concepto de traslado en autobús a sus centros de trabajo, por la compra de combustible para el uso de sus automóviles en el traslado a sus centros de trabajo, por peaje para el traslado a sus centros de trabajo, por reparación y servicios de automóviles usados para el traslado a sus centros de trabajo y por la adquisición de materiales para la realización de sus funciones".



Promueven deducir pagos de autobús, peaje o combustible de docentes en el traslado a sus centros de trabajo

Boletín No. 6358

- El diputado García Hernández (PT) sugiere adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del ISR

A fin de garantizar la deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional por concepto de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca reformar la ley en la materia.

El documento, que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, busca deducir “los pagos efectuados por las y los trabajadores del Sistema Educativo Nacional, por concepto de traslado en autobús a sus centros de trabajo, por la compra de combustible para el uso de sus automóviles en el traslado a sus centros de trabajo, por peaje para el traslado a sus centros de trabajo, por reparación y servicios de automóviles usados para el traslado a sus centros de trabajo y por la adquisición de materiales para la realización de sus funciones”.

La iniciativa menciona que el Sistema Educativo Nacional está compuesto por tres niveles. En el básico y medio superior se atiende a una población de 29.7 millones de estudiantes, y el superior a 4.7 millones de personas, cuyos docentes y personal administrativo cubren en su mayoría jornadas de trabajo que superan a la media laboral.

Indica que es evidente el desempeño de las y los trabajadores de la educación para con los compromisos institucionales del sector, aún y cuando ello les represente tener que invertir parte de sus ingresos salariales para el cumplimiento de sus funciones de docencia y otras tareas que les son asignadas.

“Trabajadores del sector educativo nacional, que en su mayoría realizan tareas docentes, afirman que muchos invierten como mínimo la suma de 250 pesos diarios por pago de transporte desde su domicilio hasta su centro de adscripción. Eso afecta el monto de sus ingresos y consecuentemente daña su capacidad de poder adquisitivo”, añade.

García Hernández subraya que para el caso del personal que se traslada a sus centros de trabajo en automóvil propio, dadas las distancias que recorren, se ven en la necesidad de cubrir gastos de combustible y de servicio de sus unidades, además costos de peaje. Eso les representa erogaciones de hasta 500 pesos por día. Además, los gastos que realizan al invertir en el desempeño de sus funciones, a través de la compra de material de apoyo.



Puntualiza que las y los trabajadores del magisterio se ven limitados para cubrir las necesidades básicas de su familia. Esa situación es causa de estrés y demás enfermedades emocionales que repercuten en la práctica pedagógica y en el aprendizaje y rendimiento educativo.

Ante este panorama, se propone que las y los trabajadores puedan ser incluidos y considerados entre los sujetos beneficiarios de la deducibilidad de gastos, máxime la importancia que el sector público otorga a la actividad educativa y porque su trascendencia guarda un sitio destacado entre la sociedad.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expone que, de acuerdo a las y los docentes, es inequitativo que las deducciones que pueden hacer las personas físicas asalariadas no incluyan los gastos que ellos invierten para el desempeño de sus funciones, ya que es un alto porcentaje de su salario.

Ello, cuando a las personas morales, específicamente a las empresas, las cuales tienen plusvalía y fines de lucro, se les permite deducir todo tipo de gastos que se hacen para su funcionamiento y para prestar los servicios que se ofrecen o comercial, pero al magisterio nacional que desempeña una función noble, humanitaria y determinante para el desarrollo sociocultural de los mexicanos, no se les permite deducir gastos inherentes a su labor.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Partido Verde Busca Reducir Índices De Robo A Transeúntes Mediante Uso De Tecnología

- La innovación en materia de seguridad contribuiría a reforzar la prevención y persecución del delito, para la seguridad y el bienestar de la población: Karen Castrejón.

Frente a los altos índices de inseguridad que se presentan en el país, donde más del 61 por ciento de la población mayor de 18 años percibe su entorno como inseguro, el Partido Verde Ecologista de México destacó la importancia del uso de nuevas tecnologías como drones, cámaras de reconocimiento facial, reconocimiento automático de matrículas e inteligencia artificial para fortalecer las estrategias de prevención y persecución de delitos a nivel nacional, incluyendo el robo a transeúntes.

Karen Castrejón Trujillo, líder nacional del Partido Verde destacó la importancia de incorporar tecnologías avanzadas en la prevención, combate e investigación de delitos relacionados con la delincuencia, el crimen organizado y la violencia, por lo que el objetivo de su propuesta es garantizar la seguridad pública y reducir los niveles de inseguridad que los ciudadanos enfrentan a diario.



Plantean prisión de uno a seis años para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas de fuego o explosivos

por Redacción | Mar 29, 2024 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



>> La propuesta también prevé una sanción de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA

>> La diputada Hernández Guerrero (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del PVEM, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, con el objetivo de combatir el uso de armas réplica para cometer delitos en el país, y proteger a la ciudadanía de la inseguridad y la violencia.

La legisladora afirma que este delito, al parecer menor, se menosprecia o se aminora, incluso se atenúa cuando se ejecuta, ya que las víctimas agradecen que sólo quedó en el susto y en la pérdida de bienes materiales.

<https://lineapolitica.com/plantean-prision-de-uno-a-seis-anos-para-quien-porte-fabrique-o-venda-replicas-de-armas-de-fuego-o-explosivos/>



Plantean Prisión De Uno A Seis Años Para Quien Porte, Fabrique O Venta Réplicas De Armas De Fuego O Explosivos

- La propuesta también prevé una sanción de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA
- La diputada Hernández Guerrero (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del PVEM, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, con el objetivo de combatir el uso de armas réplica para cometer delitos en el país, y proteger a la ciudadanía de la inseguridad y la violencia.



Plantean prisión de uno a seis años para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas de fuego o explosivos



La propuesta también prevé una sanción de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA

La diputada Hernández Guerrero (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del PVEM, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, con el objetivo de combatir el uso de armas réplica para cometer delitos en el país, y proteger a la ciudadanía de la inseguridad y la violencia.



Plantean prisión de uno a seis años para quien porte, fabrique o venda réplicas de armas de fuego o explosivos

Boletín No. 6359

- La propuesta también prevé una sanción de quinientas a mil veces el valor diario de la UMA
- La diputada Hernández Guerrero (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del PVEM, impulsa una iniciativa que plantea instituir una pena de uno a seis años de prisión y multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como el decomiso, a quien porte, fabrique, importe, venda o acopie sin un fin lícito o con la intención de agredir, réplicas que tengan la forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, reforma el artículo 160 del Código Penal Federal, con el objetivo de combatir el uso de armas réplica para cometer delitos en el país, y proteger a la ciudadanía de la inseguridad y la violencia.

La legisladora afirma que este delito, al parecer menor, se menosprecia o se aminora, incluso se atenúa cuando se ejecuta, ya que las víctimas agradecen que sólo quedó en el susto y en la pérdida de bienes materiales.

Sin embargo, resalta que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el 2020 al menos tres de cada cuatro de los robos que se cometieron en el país, se realizaron con el uso de un arma de fuego. De igual manera, se calcula que 50 por ciento de los robos en la Ciudad de México se ejecutan con el uso de un arma réplica.

Por ello, asegura, no se puede omitir que el uso de réplicas de armas ya se convirtió en un delito, por lo que se debe prevenir, erradicar y sancionar con todo el peso de la ley, pues su desatención hace tentadora y fácil la incorporación de los menores a la delincuencia.



Argumenta que la ausencia de una pena establecida para este delito permite que los menores de edad sean obligados o usados para cometer delitos con armas réplica, pues, en caso de ser puestos a disposición de las autoridades, su sanción será insignificante.

Subraya que alrededor de 30 mil niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por parte del crimen organizado, donde se les inicia con el acceso a un arma réplica.

Apuntó que gozan de la laxitud en las leyes quienes venden, fabrican, almacenan o importan, ya que lo único específico que se tiene en la materia es una Norma Oficial Mexicana (NOM) que nadie cumple.

Ante este panorama, Hernández Guerrero enfatizó en la necesidad de reformar el Código Penal Federal para sancionar a quienes utilicen una réplica de arma de fuego o explosivo, así como a los que las fabriquen, importen, vendan o acopias sin un fin lícito o con la intención de agredir.





Fallece diputado federal del PVEM en accidente aéreo en Chiapas

Se trata del diputado federal con licencia por el PVEM, Juan Pablo Montes de Oca, quien recientemente había sido nombrado coordinador de operación política del candidato de Morena al gobierno de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar.



Un diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) falleció ayer en un accidente aéreo en Chiapas, cuando viajaba a bordo de una avioneta acompañado de su familia, en un accidente que en el que presuntamente murieron seis personas.

Se trata del diputado federal con licencia por el PVEM, Juan Pablo Montes de Oca, quien recientemente había sido nombrado coordinador de operación política del candidato de Morena al gobierno de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar.

El propio Ramírez Aguilar confirmó el accidente y el fallecimiento de Montes de Oca y su familia con un mensaje en redes sociales.

“Es para mí muy difícil esta noticia que es un duro golpe en mi vida (...) Saber que un hombre que caminó conmigo por muchos años en los que soñamos juntos un mejor Chiapas, hoy parte hacia otros caminos celestiales, me deja con un vacío y dolor de hermanos irremplazables. Juan Pablo Montes de Oca y su familia lamentablemente hoy nos dejan”, publicó Ramírez.



FGR abre investigación por accidente aéreo en el que murió el diputado Juan Pablo Montes de Oca

En la avioneta accidentada viajaban siete personas, entre ellas Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, su esposa, hijos y un miembro de la tripulación.



Juan Pablo Montes de Oca Avendaño / Accidente de avioneta en Chiapas | Foto: X

México.- La **Fiscalía General de la República (FGR)** ha notificado la apertura de una carpeta de investigación por el accidente aéreo registrado el pasado jueves 28 de marzo en el municipio Salto de Agua, en Chiapas, donde fallecieron el diputado federal con licencia **Juan Pablo Montes de Oca Avendaño** y sus familiares.

A través de un comunicado la **FGR** dio a conocer el **Ministerio Público** abrió una carpeta de investigación y "*ordenó la realización del dictamen de criminalística de campo*", por lo que se ha solicitado a la Dirección General de Aeronáutica Civil inicie una investigación para determinar las causas que llevaron al desplome de la avioneta.



FGR inicia investigación por accidente aéreo en que murió el diputado Juan Pablo Montes

Nacional | 29/03/2024 - Hace 3 horas



La Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado una exhaustiva investigación tras el trágico accidente aéreo en el que perdió la vida el diputado federal con licencia **Juan Pablo Montes de Oca Avendaño**, junto a seis miembros de su familia.

Según la información proporcionada, la aeronave en la que viajaban se desplomó en el ejido Puerta Negra, ubicado en el municipio de Salto de Agua, Chiapas, mientras se dirigían del Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez al de Palenque.

El Agente del Ministerio Público de la Federación, en conjunto con personal ministerial y pericial, se trasladaron al lugar de los hechos para realizar las primeras investigaciones. Se determinó que la aeronave había despegado del Aeropuerto Ángel Albino Corzo y que a bordo se encontraban siete personas, incluido un miembro de la tripulación, quienes lamentablemente perdieron la vida en el accidente.

<https://notigram.com/mexico/nacional/fgr-inicia-investigacion-por-accidente-aereo-en-que-murio-el-diputado-juan-pablo-montes-20240329-1206315>

[LÍNEA DIRECTA, SINALOA](#); [VANGUARDIA, VERACRUZ](#); [VANGUARDIA, COAHUILA](#); [XEVA, TABASCO](#); [OMNIA, CHIHUAHUA](#)



FGR inicia carpeta de investigación por desplome de avioneta donde viajaba Juan Pablo Montes de Oca



TUXTLA, Chis. (apro).- La delegación estatal de la Fiscalía General de la República (FGR), informó que inició una de Carpeta de Investigación por el desplome de una avioneta, en la que viajaba el diputado federal con licencia Juan Pablo Montes de Oca Avendaño y seis integrantes de su familia.

“De acuerdo con los hechos, la avioneta despegó la tarde de este 28 de marzo del Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez con destino al Aeropuerto de Palenque y se desplomó en el ejido Puerta Negra perteneciente al municipio de Salto de Agua”, en la región norte de Chiapas”, señaló en un comunicado de prensa.

La dependencia dijo que el Agente del Ministerio Público de la Federación, personal ministerial y pericial se dirigieron al lugar de los hechos, en el que se constató que se trataba de una aeronave que despegó del aeropuerto Ángel Albino Corzo, en el que iban a bordo siete personas y un miembro de la tripulación, las cuales perdieron la vida”.



Investigará FGR accidente donde pereció diputado Juan Pablo Montes de Oca



Tuxtla Gutiérrez, Chis. (*Vanguardia de Veracruz*).- Luego de los lamentables hechos ocurridos en las últimas horas en el estado de Chiapas, se ha mencionado que la Fiscalía General de la República (FGR) investigará el accidente aéreo donde pereció el diputado federal, Juan Pablo Montes de Oca.

Como se recordará, fue la tarde de este jueves que en el municipio de Salto de Agua, en el estado antes mencionado, se desplomó el pequeño avión donde viajaba el legislador y su familia.

<https://vanguardiaveracruz.com/investigara-fgr-accidente-donde-precio-diputado-juan-pablo-montes-de-oca/>



FGR investiga desplome de nave donde viajaba el difunto diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño y su familia



El diputado federal con licencia Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, su familia y el piloto murieron en un trágico accidente aéreo. FOTO: X

Testigos afirman que la aeronave empezó a perder altura, para luego estrellarse contra unas rocas

A 24 horas de los hechos donde murió el diputado federal con licencia **Juan Pablo Montes de Oca Avendaño**, además de sus familiares y el piloto, la **Fiscalía General de la República** (FGR) anunció que abrió una carpeta de **investigación** por el desplome de la aeronave en la que viajaban.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/fgr-investiga-desplome-de-nave-donde-viajaba-el-difunto-diputado-juan-pablo-montes-de-oca-avendano-y-su-familia-EF11507289>



FGR investigará el desplome de la avioneta donde viajaba el diputado Juan Pablo Montes



La **Fiscalía General de la República (FGR)** investigará el **accidente aéreo** en el que murió el diputado federal **Juan Pablo Montes de Oca**.

El accidente ocurrió la tarde del pasado jueves en el municipio **Salto de Agua**, en el estado de **Chiapas**, después de que el avión pequeño despegara del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez con destino a Palenque.

El diputado **Juan Pablo Montes de Oca** murió junto a su **esposa Guillermina**, su **hija Sofía** y su **hijo Pablo Jr.**, así como su hermana Rosalía y los hijos de esta, Daniela y Eduardo.

Igualmente, en el accidente aéreo también murió el **capitán Roberto Villanueva Valdez**.



Muere político mexicano y tres miembros de su familia por desplome avioneta

spanish.news.cn | 2024-03-29 12:10:00 |

MÉXICO, (Xinhua) -- El diputado federal mexicano Juan Pablo Montes de Oca, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y tres miembros de su familia murieron hoy jueves por el desplome de una avioneta en la que viajaban, en el estado sureño de Chiapas.

En su cuenta oficial de X, el PVEM lamentó el deceso del político con licencia, así como de su esposa y dos de sus hijos durante el percance aéreo que ocurrió en las inmediaciones del municipio Salto de Agua, ubicado al norte de Chiapas.

De acuerdo con los primeros reportes, la avioneta tenía como destino el municipio de Palenque, Chiapas, cuando presentó una falla y cayó sobre un ejido.

Los pobladores escucharon un fuerte estruendo, por lo que acudieron al sitio para intentar rescatar a los tripulantes de la avioneta.

En tanto, personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) se presentó en el lugar para iniciar las investigaciones y determinar las causas del incidente.

Montes de Oca fue alcalde del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, y subsecretario de la oficina de Obras Públicas en la misma entidad.

[Muere político mexicano y tres miembros de su familia por desplome avioneta | Spanish.xinhuanet.com](https://spanish.xinhuanet.com)



FGR investigará accidente donde falleció diputado

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) investigará el accidente aéreo donde perdió la vida el diputado federal con licencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Juan Pablo Montes de Oca, el jueves por la tarde en el municipio de Salto de Agua, Chiapas.

El Ministerio Público de la Federación ordenó a sus peritos la realización del dictamen de criminalística de campo con el fin de recoger evidencias que coadyuven en la indagatoria.

También solicitará a la Dirección General de Aeronáutica Civil iniciar una investigación para determinar las causas del accidente, además del análisis de la caja negra de la aeronave.

El accidente ocurrió después de que despegara el avión del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con destino a Palenque. Además del diputado Montes de Oca fallecieron su esposa Guillermina, sus hijos Sofía y Juan Pablo, así como su hermana Rosalía y los hijos de ella, Daniela y Eduardo. También perdió la vida el capitán Roberto Villanueva Valdez.

La FGR detalló en un comunicado que la aeronave, un Jet King Air con matrícula XB-SKA se desplomó a la altura del ejido Puerta Negra, del municipio Salto de Agua, a 33 kilómetros del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez de donde había despegado con ocho personas a bordo, incluido el piloto.



Foto | Especial

JUAN PABLO Montes de Oca, exdiputado federal por el PVEM, en Chiapas, el pasado 17 de marzo.

Habitantes del ejido difundieron un video donde señalaron que alrededor de las 15 horas el jet comenzó a perder altura, para luego estrellarse contra unas rocas. Añadieron que la aeronave se incendió con algunos cuerpos adentro, mientras que otros más quedaron regados en un área de 50 metros.

El diputado federal Juan Pablo Montes de Oca fue alcalde de Venustiano Carranza y apenas había sido nombrado coordinador de operación política del candidato morenista a la gubernatura, Eduardo Ramírez Aguilar, quien dijo que se encontraba con el "corazón roto" por este deceso.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Uno de BlackRock obtuvo rendimiento de 61% en 5 años

Grandes fondos de inversión multiplican ganancias con el agua

● Sus intereses se extienden a países desarrollados y emergentes

● Goldman Sachs: seguirá al alza el consumo por mayor actividad

● Uso agrícola e industrial acapara 88 por ciento del líquido: analistas

● Aumenta la demanda de tecnología para mejorar la gestión

CLARA ZEPEDA/P 14

LAS GANANCIAS EN 5 AÑOS SUPERAN 60%

Fondos de inversión enfocados en la gestión del agua libran la sequía

El uso agrícola e industrial representa 88 por ciento del consumo mundial

CLARA ZEPEDA

En un mundo de sequías, los fondos especializados en empresas relacionadas con la gestión del agua obtienen rendimientos en torno a 60 por ciento en cinco años.

Uno de los principales fondos por activos directamente relacionado con el agua es el iShare Global Water, que reporta un rendimiento total acumulado de 61.18 por ciento en los pasados cinco años, y de 113 por ciento en la última década, según datos de BlackRock.

Este fondo, que según su propia información invierte en empresas implicadas en el sector mundial del agua, tanto en mercados desarrolla-

dos como emergentes, maneja recursos por 2 mil 287 millones de dólares.

En su rendimiento promedio anual, el fondo reporta una ganancia de 10.02 por ciento en el pasado quinquenio, mientras en la última década es de 7.86 por ciento en dólares.

Cada vez el agua es más codiciada y su consumo se incrementará. De acuerdo con analistas de Goldman Sachs, el consumo del vital líquido aumentará a un ritmo superior a uno por ciento durante las próximas tres décadas, debido a la actividad económica.

Detallaron que 12 por ciento del consumo mundial de agua se destina a atender la demanda de los hogares, mientras el uso agrícola e industrial acapara el 88 por ciento restante.

Ante esta realidad, las empresas están conscientes de que el uso de agua no puede mantenerse en forma habitual. Por esto mismo, la demanda de tecnologías avanzadas que ayuden a mejorar la gestión del

agua, reducir su consumo o a reclamarla, crece entre los corporativos, según Goldman.

El Pictet Water, otro fondo especializado en agua, presenta una rentabilidad anualizada en los últimos cinco años de 10.99 por ciento. A 10 años, es de 10.42 por ciento.

Polémica en aumento

Pero no sólo se habla de la rentabilidad del líquido. LLYC, la consultora global de comunicación, Marketing y Corporate Affairs, publicó el informe *Escasez de agua en México, una conversación digital en aumento*, el cual extrae y analiza conversaciones relacionadas con el problema del agua en México y buscó entender su impacto en distintas industrias a lo largo de diversas fuentes digitales desde 2019 hasta 2024 mediante distintas técnicas de inteligencia artificial (IA).

De acuerdo con el informe, una tercera parte de la conversación (34 por ciento) de la crisis hídrica

se enfoca en la falta de una eficiente infraestructura de recolección y mantenimiento del vital líquido. Ante este panorama, sociedad civil y organizaciones locales están emprendiendo acciones para abordar y manifestarse contra la escasez, la contaminación y los servicios deficientes, demostrando una conciencia creciente sobre la urgencia de resolver la crisis del agua y el deterioro ambiental.

“

Empresas apuestan por la tecnología para reducir el uso de líquido

Asimismo, en 28.4 por ciento de las menciones, el agua se convierte en un elemento de debate político. Las alusiones al uso doméstico particular y a la crisis global en general acaparan el 26.8 por ciento.

La conversación sobre las diferentes industrias consumidoras de agua muestra un crecimiento promedio de 25 por ciento en los últimos 12 meses, lo que resalta la necesidad de que se concentren en mejorar sus cadenas de suministro, el uso de energía y el manejo de recursos híbridos para fomentar mayores y mejores prácticas sostenibles.

Tan sólo en 2023, los servicios de recolección de basura y agua potable en México registraron niveles de satisfacción superiores a 50 por ciento.

No obstante, el servicio de agua potable redujo su satisfacción de 53.7 por ciento en 2021 a 50.7 por ciento en 2023, reveló la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig) 2023.



Multas de hasta \$10 mil por tirar agua

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE LA CRISIS hídrica en el Valle de México, gobiernos municipales del Estado de México anunciaron que se impondrán sanciones de cuatro mil a 10 mil pesos, así como arresto, a quienes desperdicien el agua durante la celebración del "Sábado de gloria".

El Gobierno de Naucalpan anunció que con el compromiso de cuidar el recurso hídrico, habrá multas de cinco mil a 10 mil 857 pesos y/o arresto de hasta 36 horas para quienes lo malgasten.

El Ayuntamiento de Tlalnepantla recordó a la ciudadanía que, de acuerdo con la ley municipal, se impondrán multas equivalentes de 20 a 50 Unidades de Medida y Actualización (UMAS), que representan dos mil 171 a cinco mil 428 pesos.

A su vez, Huixquilucan indicó que las multas por desperdiciar el líquido oscilan entre los dos mil 171 y los cuatro mil 342.80 pesos, además del potencial de arresto de 12 a 18 horas, que puede ser conmutable por trabajo comunitario.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) dijo que intensificará la vigilancia para prevenir el desperdicio de agua durante el Sábado de Gloria, para lo cual se realizará un operativo con caninos, equinos y drones para la vigilancia en puntos clave.

Realizará recorridos para evitar que se malgaste. La dependencia exhortó a los mexiquenses a cuidar este recurso y reportar cualquier lucro ilícito relacionado con él a las autoridades.

Las autoridades recomendaron a la ciudadanía hacer

conciencia de la falta del vital líquido y su uso racional, ya que su desperdicio es considerado como una infracción contra el medio ambiente y el entorno urbano.

Por ello, recomendaron tomar diversas acciones para evitar las fugas de agua, como revisar regularmente las instalaciones hidrosanitarias para detectar goteras y escape del líquido; colocar una cubeta mientras sale el agua caliente de la regadera; enjuagarse los dientes solo con un vaso del líquido, así como limpiar pisos, paredes y vidrios con dos cubetas de agua.

Además de no lavar el automóvil o banqueta con manguera sino con una cubeta de agua; si se utiliza lavadora que sea sólo para cargas completas, lo cual permite ahorrar el líquido y energía eléctrica.

36

Horas de arresto se podrían otorgar a quien desperdicie



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



FOTO: ALFREDO PELCASTRE



• **DIPLOMACIA.** La canciller dialogó con su par argentina y refrendaron la "sólida" relación bilateral.

#ALICIABÁRCENA

Calma tensión AMLO-Milei

DESMIENTE EXPULSIÓN DE PERSONAL DE LA EMBAJADA ARGENTINA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Frente al pleito de insultos y críticas entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Javier Milei, entró a meter paz la canciller de México, Alicia Bárcena Ibarra.

La representante de la diplomacia mexicana conversó ayer con su par argentina y refrendaron que la relación bilateral es sólida, con respeto mutuo y cooperación, a fin de desmentir rumores de un eventual conflicto diplomático.

"Tuve una grata conversación con la Ministra de Argentina @DianaMondino donde

136

AÑOS DE
RELACIONES
BILATERALES
CUMPLEN
MÉXICO Y
ARGENTINA.

afirmamos nuestra relación bilateral de cooperación y mutuo respeto. Posición confirmada @EmbaMexAr. Lamento que el portal distorsione la realidad con afirmaciones erróneas", publicó Bárcena en la red social X.

Esto luego de que un sitio argentino publicó la nota encabezada "Bárcena quiere imitar a Petro y echar a los diplomáticos de Milei, pero AMLO la frena", después de que en días pasados el argentino llamó "ignorante" a su par mexicano, y en respuesta, el tabasqueño cuestionó el jueves por qué los argentinos "votaron por alguien que no está exacto".

La Embajada de México en Argentina también publicó que desmiente enfáticamente el artículo. "Negamos tales afirmaciones, la relación entre México y Argentina es sólida, basada en el respeto mutuo y la cooperación bilateral".

CRUCE DE
CRÍTICAS

1

• En 2018, Milei visitó México y criticó duramente a AMLO, entonces presidente electo.

2

• López Obrador cuestionó al argentino desde que era candidato presidencial.

3

• La ministra de Exterior argentina dijo que las opiniones de los presidentes no suponen ruptura de ninguna relación.



Caso Camila ratifica caos de gobierno en Guerrero

El alcalde de Taxco asegura que no hubo apoyo del gobierno estatal o la Fiscalía; la gobernadora lo desdice

Vacío. “Como municipio, hemos hecho uso de todos los medios que la ley nos permite, sin embargo, me mantuve en constante comunicación con autoridades estatales, haciendo una continua exigencia de atender con urgencia lo que a ellos corresponde” en el caso del secuestro y asesinato de la niña Camila y hasta el momento “no hemos recibido apoyo ni respuesta alguna” del gobierno estatal ni la Fiscalía, denunció

el alcalde de Taxco de Alarcón, Mario Figueroa Mundo.

Mientras tanto, Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, dijo que se ha atendido el caso y lo que de ello se desató, entre otro, el linchamiento de una presunta responsable. Señaló que el caso de la niña no quedará impune.

En tanto, la Fiscalía de Guerrero detalló que ya se abrió una carpeta de investigación del caso del infanticidio. **PAG 5**



Evelyn Salgado ha hecho oídos sordos al pedido de ayuda en Taxco por el caso Camila

El alcalde Mario Figueroa denuncia falta de apoyo tras el secuestro y feminicidio; anoche vincularon a proceso a un taxista involucrado

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

“Como municipio, hemos hecho uso de todos los medios que la ley nos permite, sin embargo, me mantuve en constante comunicación con autoridades estatales, haciendo una continua exigencia de atender con urgencia lo que a ellos corresponde” en el caso del secuestro y asesinato de la niñas Camila y hasta el momento “no hemos recibido apoyo ni respuesta alguna” del gobierno estatal, denunció el alcalde de Taxco de Alarcón, Mario Figueroa Mundo.

A través de un comunicado, el presidente municipal del Partido Movimiento Ciudadano, Acusó la falta de apoyo del Gobierno de Guerrero que dirige la morenista Evelyn Salgado, para atender el caso de la menor Camila, de 8 años, quien fue el 27 de marzo y asesinada el día 28 por tres personas, una de ellas que murió linchada por una multitud de vecinos y dos más que tras ser golpeados están detenidos.

El presidente municipal resaltó que a las 18:00 horas del miércoles pasado fue notificado sobre “una menor de edad que se encontraba desaparecida, por lo que de inmediato instruí a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal iniciar la búsqueda de la menor y el vehículo reportado como responsable” de este evento.

Asimismo, refirió que personal de la Secretaría de Seguridad Municipal atendió a los familiares de la niña y “más tarde con apoyo de los oficiales de tránsito municipal, el vehículo denunciado fue localizado en el Barrio de Pedro Martín”, donde se procedió a ubicar a los presun-



Mario Figueroa, alcalde de Taxco, y Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero.

tos responsables y al propietario del vehículo.

Figueroa Mundo destacó que “como municipio, hemos hecho uso de todos los medios que la ley nos permite, sin embargo, me mantuve en constante comunicación con autoridades estatales, haciendo una continua exigencia de atender con urgencia lo que a ellos corresponde”, subrayó al agregar que “redoblé mis exigencias a las autoridades del estado, para exigir que hagan lo pertinente para detener a los presuntos responsables” de este trágico suceso.

Sin embargo, el alcalde emecista denunció en su comunicado que “lamentablemente hasta este momento no hemos recibido apoyo ni respuesta alguna (del Gobierno estatal de Evelyn Salgado). Antes las acciones que la ciudadanía tomó, los presuntos responsables fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes”, se lee en el mensaje del gobierno municipal”.

La gobernadora de Guerrero se ha limitado a decir que el caso de Camila no quedará impune.

El presidente municipal de Taxco, denunció que hasta las 09:00 horas de este viernes 29 de marzo, la gobernadora



REDES SOCIALES X

Evelyn Salgado ha hecho oídos sordos, como si nada hubiera pasado, ni con la tragedia de la menor ni con lo ocurrido con el linchamiento de los presuntos responsables y no ha hecho un pronunciamiento tras los hechos ocurridos en Taxco.

En tanto, la Fiscalía de Guerrero detalló que investiga el secuestro y asesinato de la niña Camila “N”, registrado en Taxco de Alarcón.

Por su parte, la Fiscalía informó que abrió una investigación por el delito de feminicidio, y confirmó que aún no existen órdenes de aprehensión por el caso.

TAXISTA, VINCULADO A PROCESO

La noche del ayer viernes, José Ricardo “N”, taxista señalado como uno de los involucrados en el asesinato de Camila, fue vinculado a proceso.

En la audiencia realizada esta tarde en los juzgados de control y enjuiciamiento penal en Iguala, Guerrero, un juez dictó prisión preventiva como medida cautelar justificada.

José era pareja de Ana Rosa, la mujer que murió tras ser linchada por pobladores; según las primeras versiones, el hombre conducía el taxi con el número económico 14, donde fue trasla-

Evelyn Salgado

“La justicia no se entiende sin paz”

Al medio día de este viernes, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, envió un mensaje desde su cuenta en “X”. “Como gobernadora y mujer, pero principalmente como madre, me sensibilizo y condeno enérgicamente el artero crimen del que fue víctima Camila, en el municipio de Taxco, un suceso indignante que no debe repetirse”, escribió.

Añadió que “la vida de cada una de nuestras niñas y niños es sagrada, mi solidaridad está con la familia de Camila”.

Luego afirma que se une “al dolor de la familia y amigos, así como de la comunidad taxqueña y guerrerense por la pérdida de Camila”; dijo que su gobierno no permitirá la impunidad porque “el futuro no se entiende sin justicia y la justicia no se entiende sin paz”.

Mientras que el Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad, y Protección Civil de Taxco, Guerrero, Doroteo Eugenio Vázquez, responsabilizó a la madre de la menor asesinada, Camila, por no vigilarla.

“Hay una responsabilidad maternal y una omisión, porque si yo como padre tengo un hijo, pues debo de vigilarlo, de orientarlo, guiarlo”, dijo el Secretario de Seguridad de Taxco. (Eloísa Domínguez).

dado el cuerpo de la menor.

Luego de que la Fiscalía presentó los datos de prueba que lo relacionan con el feminicidio de la menor, José fue vinculado a proceso y permanecerá recluido en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Iguala •



Grupo armado libera a 7 de los 13 levantados en NL el pasado jueves

Narcoviolenia. Los hechos ocurridos en Salinas Victoria se suman a la desaparición de otros 13 en Ciénega de Flores

AGUSTÍN MARTÍNEZ
MONTERREY

Entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves 13 personas, integrantes de cuatro familias, fueron sustraídas por hombres armados en la comunidad de Los Villarreales, en Salinas Victoria, Nuevo León, de las cuales siete fueron localizadas ayer.

Los casos de privación de la libertad ocurrieron momentos después de las 23:00 horas del miércoles en diferentes puntos de aquel poblado, a 10 kilómetros de la cabecera municipal.

Fuentes cercanas a las indagatorias señalaron que, al momento de los plagios, los delincuentes preguntaban por un hombre y, al no localizarlo, decidieron llevarse a las personas.

Tras la desaparición de las víctimas y, al recibir el reporte, agentes ministeriales de la unidad antisequestro se trasladaron a la zona y entrevistaron, como parte de la indagatoria, a habitantes de aquella comunidad y a familiares de los afectados.

De acuerdo con fuentes extraoficiales, siete de los afectados, entre ellos algunos menores, fueron liberados la mañana de ayer.

Tras estos hechos, tanto la Guardia Nacional como el Ejército reforzaron su presencia en aquella región, a 35 kilómetros de Monterrey.

Estos hechos se suman a lo ocurrido el pasado fin de semana en el municipio de Ciénega de Flores, pues ahí 13 personas fueron privadas de la libertad.

Uno de los casos que más llama la atención es el de una familia de la colonia Villas de Carrizalejo, pues cinco de sus miembros se hallan desaparecidos.

Esta odisea tuvo lugar el sábado 23 y el domingo 24 de marzo, cuando hombres armados irrumpieron en distintos puntos de aquella locación y sometieron a sus víctimas.

Fuentes policíacas indicaron

que agentes ministeriales adscritos a la fiscalía antisequestro iniciaron las investigaciones y, en el transcurso de la semana, siete de los plagiados regresaron con sus familias.

Sin embargo, no se precisó si las víctimas escaparon de sus captores, si éstos decidieron liberarlos o si alguna autoridad los encontró y rescató.

Uno de los incidentes fue reportado la madrugada del sábado 23 en la colonia Villas de Carrizalejo, donde fueron privados de la libertad un hombre, su esposa, sus dos hijos varones y la pareja de uno de ellos. ■

Presuntos migrantes de Asia.

Hallan ocho cuerpos en playa de Oaxaca

La Fiscalía General de Oaxaca informó del hallazgo de ocho cuerpos sin vida a las orillas de playa Vicente en San Francisco del Mar, hecho que fue reportado por las autoridades municipales durante la tarde de ayer y, de acuerdo con información preliminar, los cadáveres son de migrantes. La fiscalía del estado comentó en un comunicado que las víctimas sufrieron un accidente cuando viajaban a bordo de

una embarcación frente a la costa de Oaxaca; además, en la información proporcionada por la dependencia se señala que se logró el rescate de un hombre; al ser rescatado, éste mostró identificaciones y se presume que él y las víctimas son de origen asiático; la fiscalía de Oaxaca abrió la carpeta correspondiente por el delito de homicidio en contra de quien o quienes resulten responsables.



Secuestran a 13 personas en Salinas y Ciénega

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

A UNA SEMANA del "levantón masivo" en Sinaloa, ahora se reportó el secuestro de 13 personas en los municipios de Salinas Victoria y Ciénega de Flores en Nuevo León, de las cuales siete ya fueron liberadas durante este viernes, informaron autoridades cercanas a la investigación.

Por lo anterior se implementaron operativos en esas comunidades para rescatar a las víctimas por parte de las policías local y de Fuerza Civil; sin embargo, la Fiscalía de Nuevo León no ha emitido una posición oficial sobre estos hechos que se presentaron desde el miércoles en la madrugada.

"Cuando es un tema de privaciones que involucra a menores, tenemos una reserva en la información para proteger la identidad de las víctimas", señaló un vocero del área de Comunicación Social de la Fiscalía de Justicia, y aclaró que si hubiera alguna información se dará a conocer en un boletín.

EL PASADO 28 de marzo fueron detenidos seis hombres y tres mujeres por su presunta relación con la desaparición y muerte de 13 personas en el municipio de Pesquería en NL.

Eltip

De acuerdo con las denuncias a través de redes sociales, la noche del miércoles un comando armado habría irrumpido en domicilios de las comunidades de Los Villarreales y Los Morales, en Salinas Victoria, en donde privaron de la libertad a miembros de tres familias, entre ellos varios menores.

El Grupo Antisecuestros de la Agencia Estatal de Investigaciones continúa con la búsqueda del resto de las personas que fueron privadas de su libertad.

Trascendió que los hombres armados que llegaron en cuatro camionetas buscaban a un sujeto en la comunidad de Los Villarreales, pero no lo localizaron y decidieron secuestrar a familias que estaban en distintas casas.

Respecto al caso del secuestro masivo en Sinaloa, aún permanecen ocho personas privadas de la libertad de las 66 levantadas el pasado 22 de marzo.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de la Defensa (Sedena) publicado por el medio Río Doce, el secuestro fue consecuencia del conflicto entre "Los Chapitos" y su tío Aureliano "El Guano".



Foto: Captura de pantalla

PERSONAL DE LA Fuerza Civil de Nuevo León durante un operativo a la altura de la carretera de Los Ramones, ayer.

13

Personas secuestradas en Nuevo León



Ofrece la UNAM un diagnóstico adecuado de enfermedades raras

● La Facultad de Medicina aplica estudios avanzados de secuenciación genética

FERNANDO CAMACHO / P 10

ESTIMAN ENTRE 8 Y 10 MIL TIPOS DE AFECCIONES

Facultad de Medicina, una opción para atender enfermedades raras

De origen genético, 80% de estos padecimientos, señala especialista

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Desde que tenía 9 meses de edad, y hasta cerca de sus 30 años, Amalia Rojas vivió sin saber por qué su piel se irritaba, se secaba y se volvía escamosa todo el tiempo, en medio de una incómoda picazón.

“Cuando nací, vieron que mi piel tenía una ‘capita’ que no se caía. Me llevaron con varios doctores preguntando qué tenía, pero no daban respuesta: unos decían que era piel de pescado o de cocodrilo, o que nunca habían visto algo así. Soy de Nogales, Veracruz, y como es pueblo pequeño, decían que podía ser brujería”, cuenta la joven.

No fue sino hasta que consultó a un especialista en enfermedades raras cuando ella y su familia pudieron saber que su padecimiento era ictiosis laminar, un mal que tiene

diversos casos documentados en la zona de las altas montañas de Veracruz, pero el cual aún es relativamente desconocido.

Luego de practicarle una serie de estudios genéticos, los especialistas que trataron a Amalia le recomendaron utilizar mucha crema para la piel, hidratarse lo mejor posible, tener una alimentación saludable y hacer un poquito de ejercicio. De esta forma ha podido lidiar con la comezón y la resequeidad que la han aquejado desde niña.

Pese a todas las dificultades, conocer el nombre de su padecimiento y saber cómo tratarlo le ha dado una perspectiva diferente y más optimista de sí misma y del futuro.

“Es bonito conocer de esto y no cerrarse. Mi hermana se hizo exámenes para buscar si tiene el gen enfermo y salió ‘limpia’. Me da felicidad que sus hijos puede que nazcan sanos, y también yo, si en algún momento quisiera casarme, saber si pudiera tener un hijo y que mi bebé esté bien”, define con sencillez.

Casos como el de Amalia son tratados todos los días en la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras (UDER), de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo director, Juan Carlos Zenteno Ruiz, indicó en entrevista con *La Jornada* que el centro abrió sus puertas en junio de 2022.

“La UDER se creó con la finalidad de tener una opción donde los

pacientes puedan tener estudios genéticos amplios y que éstos sean revisados. Tenemos poco más de un año y medio y hemos recibido a más de 400 pacientes, de los cuales 300 ya se han hecho estudios y en muchos casos ya tienen un diagnóstico definitivo”, explicó.

El especialista apuntó que una enfermedad rara, por definición, es la que tiene una frecuencia de un paciente por cada 2 mil personas, y se calcula que existen entre 8 y 10 mil de dichos padecimientos registrados hasta el momento, aunque continuamente se estudian y descubren más.

Largo peregrinaje en busca de la verdad

Zenteno lamentó que, debido a la falta general de conocimiento de estos males, los pacientes suelen enfrentar muchos años del llamado “peregrinaje u odisea” diagnóstica, durante los cuales van de un médico a otro sin poder saber qué tienen ni cómo tratarlo.

En este centro especializado de la UNAM, resaltó, se llevan a cabo estudios de secuenciación de exoma, mediante los cuales se analizan en su totalidad los 23 mil genes que tienen los seres humanos. “Es un barrido de todo el material genético de una persona, para poder buscar alguna alteración, y es ella la que te va a dar la respuesta, porque 80 por ciento

▲ Juan Carlos Zenteno, director de la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras.

Foto José Antonio López

de las enfermedades raras son de origen genético”.

Realizar dichos estudios –por los cuales los usuarios de la UDER pagan costos accesibles, de acuerdo con sus posibilidades– evita que los pacientes “tengan que pasar por tomografías, resonancias, biopsias, posibles cirugías y muchísimos estudios que no te van a dar información. Les ahorramos demasiados gastos, así como carga emocional y anímica”.

El genetista enfatizó que aunque algunas enfermedades raras sí necesitan tratamientos más específicos y complejos, como proporcionar al cuerpo una sustancia que no produce de forma natural, hay muchas otras cuyo tratamiento está basado en una dieta cuidadosa y en evitar ciertos medicamentos, para controlar mejor las afectaciones presentes y evitar otras futuras.

Al preguntarle cuál es la importancia de que una institución como la UNAM se involucre en estos temas, Zenteno definió: “este es un problema de salud pública y la Facultad de Medicina tiene la misión de acercar los estudios y valoraciones a más pacientes. Esto acorta la odisea diagnóstica y sin duda impacta de manera positiva en la salud de los pacientes”.

“

El centro especializado de la UNAM analiza 23 mil genes de los seres humanos



Extendida la cuesta de enero, aumentan crédito y cartera vencida: BdeM

Mayor demanda de financiamiento para hacer frente a deudas

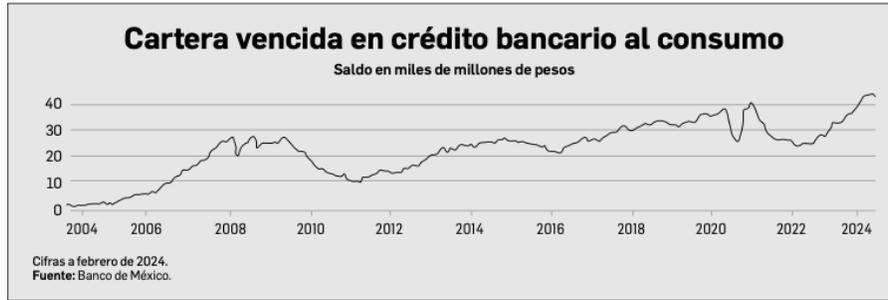
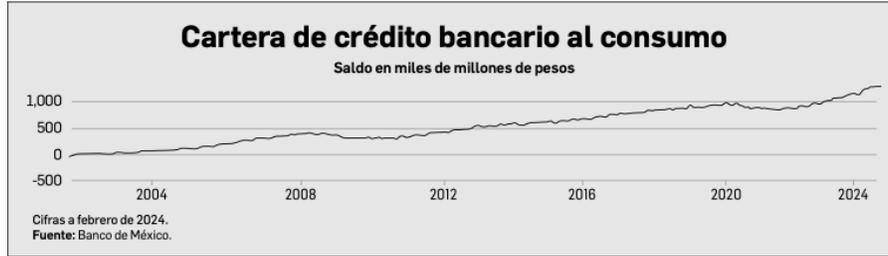
JULIO GUTIÉRREZ

La cuesta de enero se extendió hasta febrero, afirman analistas del sector financiero. Cifras del Banco de México (BdeM) indican que mientras el saldo vigente de los créditos destinados al consumo de las familias otorgados por la banca comercial incrementó casi 16 por ciento, el portafolio vencido aumentó más de 25 por ciento.

El bajo dinamismo de la actividad económica durante enero y el repunte de la inflación provocaron un menor poder adquisitivo de las personas, hecho que impulsó la demanda de financiamiento para hacer frente a sus deudas y contar con diversos mecanismos de apalancamiento, según señalan expertos.

Se trata de los préstamos de consumo, aquellos que son otorgados por medio de las tarjetas de crédito, los personales y aquellos que son descontados por medio de las nóminas de los trabajadores.

De acuerdo con la información del BdeM, el saldo del portafolio de este tipo de financiamientos alcanzó en febrero un billón 424 mil 435 millones de pesos, un incremento de 15.9 por ciento respecto a lo reportado en el mismo mes de



2023, que era un billón 228 mil 616 millones.

Se trata del segundo nivel más alto para el portafolio vigente de los préstamos de consumo para un solo mes desde que se tienen registros en el banco central, que datan de diciembre de 1994. La cifra solamente es inferior a lo reportado en noviembre de 2023, cuando el monto sumó un billón 425 mil 155 millones de pesos.

No obstante, el saldo vencido llegó a 43 mil 624 millones de pesos,

un incremento de 28.8 por ciento si se compara con los 33 mil 851 millones de pesos reportados en febrero de 2023. Como proporción del saldo vigente, el vencido equivale a 3 por ciento.

De forma desagregada, en el segmento de las tarjetas de créditos, el portafolio sumó 540 mil 956 millones de pesos, lo que implicó un alza de 16.8 por ciento respecto a los 462 mil 804 millones reportados en el mismo mes, pero del año previo.

En este subsegmento, el saldo

vencido sumó 15 mil 637 millones, un aumento de 50.4 por ciento respecto a febrero de 2023 y que representa 3 por ciento del portafolio vigente.

El portafolio de préstamos de nómina reportó 358 mil 482 millones de pesos, un incremento de 11 por ciento si se compara con los 322 mil 913 millones que se tenían en el segundo mes del año pasado.

Aquí, el saldo vencido llegó a 11 mil 173 millones de pesos, el equivalente a 3.1 por ciento de la cartera vigente

y que aumentó 19.6 por ciento. Por su parte, los datos del banco central indican que los financiamientos personales sumaron 220 mil 764 millones de pesos, un aumento de 13.7 por ciento respecto a los 194 mil 128 millones de pesos de febrero de 2022.

En este sentido, el saldo vencido se situó en 11 mil 415 millones de pesos, con un avance de 21.7 por ciento y que representa 5.1 por ciento del portafolio vigente.

Menos poder adquisitivo

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, indicó en entrevista que el aumento en la demanda de financiamiento por parte de los hogares no significa que las personas hayan librado la cuesta de enero —el periodo después de las fiestas de fin de año en el que las deudas se elevan por los gastos excesivos—, sino que tiene que ver con un menor poder adquisitivo y buscan medios de apalancarse.

“No hay suficientes recursos después de enero y eso obliga a tomar más crédito para poder seguir consumiendo al ritmo que se traía, además, la inflación repuntó en febrero y disminuyó el poder adquisitivo de los consumidores.

“Entonces el mayor crédito puede estar relacionado con que los consumidores perdieron poder adquisitivo debido al repunte de la inflación y hay que recordar que en enero la actividad económica se contrajo”, expuso la experta.



Bombardeo israelí más letal en 3 años en Siria deja 46 muertos

Damasco denuncia la "agresión terrorista" que mató a 36 soldados y combatientes de Hezbolá

Agencias

Damasco

Al menos 42 soldados de las fuerzas gubernamentales sirias y miembros del grupo chií libanés Hizbulá murieron este viernes en una serie de bombardeos perpetrados por Israel contra varias posiciones de la provincia de Alepo, en el norte de Siria, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos.

La ONG dijo en un comunicado que 36 soldados sirios una decena de combatientes de Hizbulá murieron en los ataques, que tuvieron como objetivo un almacén de misiles del grupo chií cerca del aeropuerto internacional de Alepo, así como otras instalaciones utilizadas por la formación aliada de Damasco.

Según el Observatorio, con sede en el Reino Unido, pero con una amplia red de colaboradores sobre el terreno, este es el ataque de Israel que ha dejado más muertos en suelo sirio

en los últimos tres años.

Por su parte, una fuente militar dijo a la agencia de noticias oficial siria SANA que el ataque tuvo lugar sobre la 1.45 hora local del viernes, cuando "el enemigo israelí lanzó una agresión aérea desde Athriya, al sureste de Alepo" que provocó la muerte de un número no especificado de "civiles y de personal militar".

"La República Árabe Siria condena la agresión terrorista lanzada hoy al amanecer por la entidad de ocupación israelí contra varios puntos de Alepo, que provocó la muerte y heridas a varios civiles y soldados, además de pérdidas materiales", dijo Exteriores sirio en un comunicado.

28 OCASIONES

Este ataque se produce un día después de que Israel atacara las afueras de Damasco e hiriera a al menos dos civiles, de acuerdo con el Ministerio de Defensa sirio, en una acción que tuvo lugar apenas diez días después de otra perpetrada por el Estado judío contra territorio sirio.

El Observatorio afirmó que el objetivo fue almacenes de armas de Hizbulá, al que Israel se enfrenta en la frontera israelí-libanesa desde el pasado octubre y contra quien ha estado cargando paralelamente en



Destrozos causados por el bombardeo israelí en Alepo.

territorio sirio.

Aunque ya tenían lugar con anterioridad de forma relativamente frecuente, Israel ha intensificado sus acciones contra Siria desde el inicio de la guerra de Gaza el pasado 7 de octubre y, a menudo, tiene como objetivo a las milicias proiraníes presentes en el país como aliadas del Gobierno sirio.

En lo que va de año, el Estado judío ha atacado el terri-

torio sirio en 28 ocasiones, la mayoría de ellas por vía aérea, de acuerdo con el Observatorio.

"FUE EL FASCISMO SIONISTA"

En este sentido, la nota apuntó que estos repetidos ataques de Israel "demuestran el carácter agresivo y bárbaro" del Estado judío y "reafirman que es la principal causa de la inestabilidad en la región" debido a estos ataques y "a los crímenes coti-

dianos de genocidio cometidos por el fascismo sionista contra el pueblo palestino".

Aunque ya tenían lugar con anterioridad de forma relativamente frecuente, Israel ha intensificado sus acciones contra Siria desde el inicio de la guerra de Gaza el pasado 7 de octubre y, a menudo, tiene como objetivo a las milicias proiraníes presentes en el país como aliadas del Gobierno sirio.

Pasaporte retenido

Supremo bloquea viaje de Bolsonaro a Israel

La Corte Suprema de Brasil rechazó devolverle el pasaporte al expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, investigado por participar en una supuesta trama golpista, después de que este lo solicitara

para viajar a Israel.

El magistrado Alexandre de Moraes consideró en su decisión que la prohibición de viajar fuera de Brasil impuesta a Bolsonaro continúa siendo "adecuada y necesaria", ya que la investigación policial sigue en curso.

"Es absolutamente prematuro retirar la restricción impuesta al investigado", señala De Moraes, en línea con la postura de la Fiscalía General de la República, que había apuntado al "peligro" que supone la salida del expresidente, que enfrenta un proceso por intentona golpista contra el presidente Lula da Silva.



Rusia dice que frenó otro ataque terrorista

Redacción

LA AGENCIA de seguridad FSB de Rusia anunció ayer que arrestó a tres personas que planeaban un ataque en el sur del país, una semana después de que el asalto a una sala de conciertos de Moscú matara a 144 personas.

De acuerdo con medios rusos, la agencia dijo que había "puesto fin a las actividades terroristas de tres ciudadanos de un país de Asia Central. Planeaban cometer un acto terrorista haciendo estallar un artefacto en un lugar público en la región de Stavropol".

Según la agencia de noticias RIA Novosti, en la casa de uno de los sospechosos se encontraron los ingredientes

de un artefacto explosivo improvisado y sustancias químicas.

Añadió que las fuerzas de seguridad de Tayikistán arrestaron a nueve personas por su supuesta relación con los autores de un atentado en una sala de conciertos. Los detenidos también son sospechosos de tener conexiones con el grupo extremista Estado Islámico (EI).

"Nueve residentes en el distrito de Vakhdat fueron detenidos por contactos con las personas que cometieron el atentado terrorista en el Crocus City Hall el 22 de marzo", añadió.

Las autoridades rusas habían anunciado previamente la detención de 11 sospechosos, incluyendo cuatro que habrían perpetrado el ataque.

Por separado, el EI dio a conocer ayer que los cuatro responsables del atentado de hace una semana, huyeron del lugar después de que sus armas dejaran de funcionar de forma "repentina".

"El mal funcionamiento repentino de sus armas los obligó a salir rápidamente del lugar, dando comienzo a una operación de búsqueda agotadora en la que participaron las fuerzas terrestres y aéreas.

"Unos 200 cristianos fueron tiroteados justo antes de que algunas de las armas dejaran de funcionar, pero éstos no detuvieron su ataque y continuaron matando a todos los que se encontraron por el camino antes de salir de la sala", indicó la editorial de la revista semanal *Al Naba*, difundida por los canales de la organización terrorista.

144
Muertos suman
por el ataque
del 22 de marzo



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ALEJANDRO MORENO

La contienda se ha cerrado

El oficialismo es víctima de su propia negligencia, incapacidad y falsedad. No hay día que pase en el que no se demuestre que este gobierno es un fracaso brutal y que en tan solo cinco años ha asestado el mayor retroceso en grandes conquistas sociales como el derecho a la salud, educación, alimentación, vivienda, agua, desarrollo social, igualdad y seguridad.

Por más derroche que haga del erario, a Morena no le alcanza para pretender comprar el voto de la sociedad mexicana, la cual sabe que en 2018 fue engañada y que desde entonces ha sido ignorada, maltratada y estafada.

Hablan del amor al pueblo mientras éste sufre las consecuencias de sus raterías. ¿Qué amor puede haber cuando toleran que miles de personas se queden cada día sin medicamentos para sanar? ¿Qué amor puede haber cuando dejan que el crimen actúe a sus anchas, secuestrando, matando y extorsionando a la gente? ¿Qué amor puede haber cuando los gobernantes no asumen su función de autoridad y rehúyen cualquier responsabilidad? ¿Qué amor puede haber cuando callan frente a la ineptitud del demagogo y son cómplices de sus ocurrencias en detrimento del bien

público? ¿Qué amor puede haber cuando han acabado con los recursos naturales de la Península de Yucatán y despojado a miles de pobladores mayas? Ninguno.

El único amor que Morena conoce es por el dinero público y su saqueo.

Por ello la opción visionaria, estratégica, sensible y responsable que representa Xóchitl Gálvez Ruíz y las candidaturas legislativas han logrado dar la batalla a la aplanadora morenista y junto con PRI, PAN y PRD han avanzado en la ardua tarea de dialogar con la sociedad para demostrar que sí hay de otra, que sí hay opción y que sí es posible vencer las marrullerías del oficialismo.

Con capacidad, talento y auténtica vocación de servicio, Xóchitl Gálvez se ha colocado en la preferencia ciudadana y logrado acotar enormemente esa diferencia que el oficialísimo decía que era inalcanzable.

Lo único que ha hecho la candidatura oficialista es caer en las preferencias y demostrar que hablan del pueblo solo para esconder su desapego, indiferencia y falta de propuesta.

Faltan 64 días para que la sociedad bote a Morena y elija a quien será la primera Presidenta de México: Xóchitl Gálvez Ruíz, fortalecida con la mayoría legislativa del auténtico y legítimo Amor por México.

No hay duda de ello. ¡Trabajemos con mayor fuerza y ahínco para lograrlo! ●

Presidente Nacional del PRI



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

Los idus de marzo y el Congreso

El concepto de “la política sin principios” se refiere a un sistema en el cual los políticos buscan el poder sin tener en cuenta las consecuencias éticas de sus acciones.

Max Weber

En la antigua Roma, los idus eran de buenos augurios que tenían lugar los días 15 y 13 de marzo. Días esperados por el pueblo por las celebraciones religiosas y sus fiestas, fue hasta el año 44 a.c. cuando se perdió este sentir popular.

El asesinato “brutal” de Julio Cesar a manos de 60 senadores encabezados por Marco Junio Bruto (¿también tú, Bruto?), es referido como un giro inesperado en la historia romana, pues marcó el tránsito de la República al Imperio.

Ese día cuando iba al Senado, Julio César encontró al vidente (que previamente había anunciado el trágico evento) y riendo le dijo: “Los idus de marzo ya han llegado”, a lo que el vidente contestó compasivamente: “Sí, pero aún no han acabado”. Plutarco.

Los ciudadanos romanos veneraban al César, regalaba granos a los pobres y les ofrecía que poblaran las tierras conquistadas. los contuvo con “pan y circo”, pero la ciudad estaba hundida en violencia y corrupción; obras públicas de gran calado para sus favoritos, alto desempleo y grandes concesiones para el ejército.

Paradojas de la res pública, ya decía Cicerón (quien era sabida su aversión a Julio César): *res populus* (el gobierno que afecta al pueblo) y, agregaba que sería este mandato, “el principio del fin de Roma”.

Irónicamente, los senadores asesinos propugnaban la República y querían evitar que resurgiera el Imperio, mayormente cuando César fue designado “dictador vitalicio” (designación que originalmente era por seis meses en tiempos de crisis, Julio César ya había durado 10 años con esta designación).

Julio César quería obtener un control indiscutible sobre el

gobierno, mantuvo la dictadura y el tribuno, alternó entre el consulado y el proconsulado. 57 al 48 a. C., recibió poderes judiciales perpetuos, llenó el Senado con sus propios partidarios, luego elevó su composición y la subordinó cada vez más. Mientras las asambleas continuaban reuniéndose, presentó a todos los candidatos para su propia elección y todas las leyes para su promulgación, por lo tanto, las asambleas se volvieron impotentes y no pudieron oponerse.

El mayor problema de la República eran los enemigos internos, surgidos con los nuevos conflictos ideológicos, éstos saturaron las leyes e instituciones republicanas creando una gran crisis que polarizó la sociedad, aunado a las exigencias sociales de aquellos que no ostentaban la ciudadanía, pero que eran obligados a integrarse al ejército sin mayores oportunidades.

Actualmente, la República Mexicana vive una gran crisis y los idus de marzo dejaron ser un buen augurio. Vivimos campañas políticas que llevarán al voto a millones de ciudadanos mexicanos para elegir 20 mil 367 cargos federales y locales el próximo 2 de junio.

Enfrentamos una política oscura que pretende más allá de la silla presidencial, ganar el Congreso. La elección de 500 diputados y 128 senadores será decisiva para mantener la división de Poderes y los contrapesos, el respeto a la SCJN y a los Órganos autónomos constitucionales, es decir, la vigencia de una real y efectiva democracia, o seguir padeciendo un amasiato entre el Ejecutivo y el Legislativo que aprobaría reformas atentatorias a nuestra democracia republicana.

El 1º de abril retoma los trabajos el actual Congreso y supuestamente empezará la discusión de reformas constitucionales, enviadas previamente por el Ejecutivo.

Los trabajos terminarán el 31 de agosto próximo y la agenda está más que saturada, prácticamente imposible resolver las reformas propuestas, por lo que quedarán pendientes para la próxima Legislatura que iniciará el 1º de septiembre, coincidiendo con el Ejecutivo ese mes, pues termina su mandato el día último.

Lo trágico es que siempre hay más de un “Bruto”...

**Los mexicanos
deberán elegir
20 mil 367
cargos federales
y locales
el próximo
2 de junio.**

**JORGE
VOLPI**

@jvolpi



La iniciativa de AMLO en torno a la prisión preventiva oficiosa es una de las más peligrosas para el ciudadano común.

Peligro autoritario

Entre las distintas iniciativas de reformas que el presidente López Obrador presentó tras su discurso del 5 de febrero de este año, se encuentra esta:

“La presente iniciativa tiene por objeto establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo, delitos previstos por las leyes aplicables cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados, así como en los de defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados en los términos fijados por la ley”.

En medio de sus propuestas en torno al salario mínimo, las pensiones, los pueblos indígenas o el maltrato animal –ideas claramente progresistas–, o de las más visibles en torno a la elección de magistrados electorales y ministros de la Corte, la eliminación de diputados plu-

rinominales y organismos autónomos –iniciativas con claros tintes autoritarios–, deslizó esta modificación al artículo 19 de la Constitución. El diablo, como se sabe, se esconde en los detalles y aquí, entre tantas y tan variopintas ocurrencias, se encuentra una de las más peligrosas para el ciudadano común. Una iniciativa que, de aprobarse, pondría en peligro inminente a *cualquiera*, pues se trata de un instrumento que podría ser utilizado para amenazar o castigar a sus críticos.

En ese alud de reformas, que incluye acciones positivas para la mayoría tanto como medidas que minarían nuestra vida democrática, se enquista este siniestro párrafo que parecería redactado por un populista de derechas, acaso porque, entre tantas otras cosas, López Obrador –como Javier Milei, con quien ahora se pelea– *también* lo es. *Todo* está mal en ella. Para empezar, él, quien a lo largo de su campaña apostó por la paulatina legalización de las drogas mientras se oponía al mero



punitivismo penal, ahora busca endurecer no solo las penas, sino los *procesos* en contra de toda persona que participe en el tráfico de drogas sintéticas. Es decir, incluso los miembros más vulnerables de la sociedad: esos pobres a los que, según él, pone primero.

Pero tal vez más riesgoso para la seguridad jurídica resulta la idea de aplicar la prisión preventiva oficiosa (PPO) a la defraudación fiscal: un delito del que potencialmente *cualquiera* podría ser inculpado. Un simple error contable bastaría para que alguien –¿un opositor, por ejemplo?– sea acusado de este delito y, en términos de la PPO, deba llevar su proceso desde la cárcel. AMLO afirma, por supuesto, que su gobierno humanista jamás utilizaría esta medida como instrumento de represión, pero un gobierno auténticamente democrático *jamás* se habría atrevido siquiera a ponerla sobre la mesa.

Si la sola presencia de la PPO en nuestro sistema de justicia, ampliada desde la época de la guerra contra el narco de Calderón, suponía ya una vulneración sistemática a los derechos humanos –en la que, insis-

to, quienes más padecen son los pobres–, la propuesta de Morena no hace sino agravarla. En 2022, la Suprema Corte ya había eliminado esta figura para los delitos fiscales al considerarla inconstitucional y, en julio de 2023, el Pleno Regional en Materia Penal de la Región Centro-Norte había acordado eliminarla conforme al criterio establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha condenado a México por este motivo.

Solo alguien con un temple despótico puede exigir la aprobación de una propuesta semejante. Poniéndole una dolosa trampa a su propia candidata, López Obrador se ha lanzado en una cruzada para obtener una mayoría calificada en el Congreso que le permita aprobar, antes de la toma de posesión de su sucesora, cada una de sus 20 reformas, incluida *esta*. Solo por ello, no hay duda de que, más allá de a quién se elija en la boleta presidencial, se impone votar a la oposición solo para que AMLO no se salga con la suya.



CÉSAR ASTUDILLO

Judicatura federal, desprotegida y politizada

La iniciativa de reforma judicial esconde una intención que no se alcanza a vislumbrar con claridad cuando el foco de atención sigue puesto en la elección por voto popular de la entera judicatura federal. Si se observa detenidamente se podrá advertir que la reforma busca modificar significativamente el conjunto de garantías que la Carta de Querétaro confiere a la judicatura constitucional que conforma el PJF.

El reducir de 11 a 9 el número de ministros no supondrá ahorros significativos, pero si restringirá la pluralidad de perspectivas desde las cuales se puede interpretar nuestra Constitución, que es donde reside la garantía de un pacto en el que cabemos todos, y generará una carga extenuante de trabajo que en muy breve tiempo se deslizará hacia un rezago inminente, ante la obligación de que el Pleno tenga que conocer el alto número de asuntos que año con año llegan a la SCJN -solo en 2023 fueron 16,405 ingresos-.

Aun cuando los requisitos de elegibilidad se mantienen, lo que cambiará sustancialmente es el perfil de las personas que busquen ingresar al PJF, pues ya no importará su especialización en derecho civil, penal o administrativo, ni su dominio de las técnicas de interpretación constitucional, sino sus padrinzgos políticos, y su disposición a comprometerse con grupos del poder político y con los intereses de los poderes fácticos.

Los cambios al régimen de ausencias buscan ensanchar las atribuciones del Senado en pleno, o de su Comisión Permanente, para la designación ministros, magistrados y jueces interinos, para que, bajo ninguna circunstancia se pierda el control de los órganos jurisdiccionales.

Desde la reforma de 1994 se reforzó la garantía económica de los integrantes del PJF, concibiendo que su renovada función de control constitucional implicaba dotarles de una retribución digna y adecuada, acom-



pañada de su correspondiente irreductibilidad salarial. 30 años después se insiste en que nadie tenga una remuneración superior a la del Presidente de la República, a pesar de que éste, si bien tiene un salario acotado, cuenta con un amplio abanico de prestaciones —casa habitación, alimentación, transporte, seguridad, ayudantía etc.—, que no tienen parangón con ningún otro cargo dentro de la función pública.

La consideración de un Tribunal de Disciplina Judicial supone un cambio de fondo al régimen de responsabilidades, ya que ministros, magistrados y jueces podrán ser investigados, sancionados e incluso removidos —con excepción de los ministros— por irregularidades denunciadas por cualquier persona o autoridad, cuando se cometan actos contrarios al interés público, se encubran a presuntos delincuentes, o se emitan resoluciones que no se ajusten al principio de excelencia, con lo que esto quiera decir. Contará con amplísimas facultades para sancionar administrativamente a los propios ministros, solicitar juicio político ante la Cámara de Diputados y presentar denuncias ante el Ministerio Público contra cualquier juzgador, con la única limitación de que la remoción de los ministros seguirá es-

La política, con jueces politizados, tendrá todo que ganar.

tando sujeta a su régimen de responsabilidades políticas y penales.

Finalmente, la reforma constitucional, de aprobarse, se erigirá en una causal de cese fulminante de los cerca de 1,670 juzgadores federales, y será la llave de acceso a otros tantos que, dado su origen popular, tendrán que pasar por una curva de aprendizaje para manejar su materia, conocer los expedientes, emplear los precedentes y la jurisprudencia, y utilizarlos en la resolución de los asuntos. Todo un movimiento pendular que desde la posición de independencia e imparcialidad de la que hoy gozan, buscará anclarlos en el campo de la política, obligándolos a incursionar en el terreno electoral, y a dejarse influir por las demandas sociales para resolver de conformidad con las expectativas que momento a momento reclame el electorado.

Con un cambio como el propuesto, la justicia, con jueces más políticos y con menos garantías, tiene todo que perder, y la política, con jueces politizados, tendrá todo que ganar. ●

Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

**EVA MAKIVAR**

ANÁLISIS / SÁBADO 30 DE MARZO DE 2024

La crème de la crème / Solidaridad con el pueblo ruso

Cambios verdaderos

La candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, afirmó que, de ganar las elecciones, viviría en su casa y se iría en bici (eléctrica) a "una de las cabañas que fueron construidas por Fox"...

¡Claaaro!, y ya entrados en cambios auténticos, que le pregunte a Martita dónde compró las famosas toallas de 440 dólares, para que se luzca su cabañita acogedora...

¡Retraso visual!

¡Por fin! La ONU concluyó que hay "motivos razonables" para afirmar que Israel está cometiendo un "genocidio deliberado" en la franja palestina de Gaza", causando daños graves físicos o mentales a gazatíes, y provocando condiciones calculadas para su destrucción física parcial o completa de más de 30 mil palestinos muertos en cinco meses de conflicto...

Ohh, ¿Y después de 155 días, es decir, 9 mil 300 minutos de estar 'crucificado' el pueblo palestino por culpa de Israel (y Co.), se van dando cuenta?

¡No ma...!, digo, ¡no cabe duda que, no hay peor sordo que el que no quiere ONUír...!



Mala influenc..ia

Una influencer de Filipinas, Abby Domer, se unió a la moda Kawaii, popular en su país y recientemente en México se hizo viral:

Se puso en la cabeza un pollito como se usa ahora, símbolo de felicidad, alegría, ¡pero el de Abby era uno de verdad, con todo y jaula!, y así fue captada por las calles de Filipinas.? ¡Es que hay cada animal..!

Y el pollito, qué importa si se mareaba, ¿verdad? Lo importante es que la influencer se viera cool... ¿Allá nadie defenderá a los otros miembros del Reino Animal al que todos pertenecemos

Viacrucis

Mañana es Domingo de Resurrección, y es tradición que la Familia Real Británica protagonice esta celebración, pero Kate Middleton y William ya cancelaron su presencia, y el Rey Carlos III los va a sustituir como un gesto de solidaridad y amor hacia su hijo y su nuera.

¡No cabe duda que, hasta en el Palacio de Buckingham, cuando Dios da, hasta los costales presta..!

Tiempos 'modernos'

Diputados aprobaron las reformas que prohíben y sancionan penalmente las llamadas terapias de conversión (que tratan de obligar a las personas a cambiar su orientación sexual), en medio de la férrea oposición del PAN, que espera detener los cambios realizados, ahora las reformas regresaron de nuevo en el Senado para su revisión.

Pues que 'con su PAN se lo coman', y más ahorita cuando están las elecciones en puerta...

Benditos días

¡Esperamos que estos días hayan sido días de descanso, divertimento y reflexión, y que, ojalá, por el bien de todos, Acapulco haya sido, como siempre ha sido, el centro vacacional favorito de los viajantes de Semana Santa!



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monica

LAS PERSONAS TRANS en casi todo el mundo, hoy como nunca antes cuentan con visibilidad, exposición, inclusión en la academia y el arte, y representación legislativa, pero en realidad no cuentan con comprensión e inclusión social.

EL OLVIDO, TAMBIÉN ES UN DERECHO...

Una especie de guillotina social, es a lo que todavía hoy —en tiempos de leyes y derechos— queda sentenciada aquella persona que decide desobedecer al sistema que establece que, el género que la naturaleza le asignó al nacer, es con el que debe presentarse el resto de su vida.

Para muchos —casi la mayoría—, será de orden imperdonable actuar de manera contraria. Quien lo haga, será objeto de juicio social y desprecio. Sin importar lo que diga la ley, ni los derechos humanos.

Y así, se van llenando los estantes de carpetas de investigación por transfeminicidios o suicidios, y a los hechos me remito.

La lucha de las personas trans en el mundo, es algo pegado a lo eterno, al nado sincronizado contracorriente y a la discriminación, como agua que alimenta a la catarata.

El terreno ganado en los tribunales, difícilmente rebasará al hábito. Pero el intento ya es también ineludable.

Las personas trans en casi todo el mundo, hoy como nunca antes cuentan con visibilidad, exposición, inclusión en la academia y el arte, y representación legislativa, pero en realidad no cuentan con comprensión e inclusión social.

El "permiso" social —y a veces hasta judicial— para discriminar, maltratar y hasta matar a una persona trans, se extiende sin salvoconductos.

Son blanco de violencias cuyos actores se construyen desde su familia, luego se extiende al resto de las instituciones, pasando por los dictadores de la salud mental.



LA DIPUTADA de Morena, Salma Luévano y personas de la comunidad LGBTTIQ+, se manifiestan en la Cámara baja, el pasado 13 de febrero.

Pero, ¿acaso el rechazo y el abandono extremo, no son la misma puerta de entrada al miedo y la locura para todos por igual?...

¿Por qué nos costará tanto trabajo aceptar lo diferente? ¿Por qué tanta resistencia a salir de lo establecido por la "normalidad"? ¿Cuál normalidad? ¿Qué es lo normal? ¿Quién es normal?...

La transfobia es más que una simple extensión de la homofobia y la misoginia. Ellas y ellos, son odiadas y odiados por desafiar los roles de género, de los que depende la hegemonía política y cultural masculina, con todas sus letras.

Hace apenas unos días —y después de permanecer congelada por dos años— la iniciativa para prohibir las "terapias de conversión" a nivel nacional fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Se trata de impedir "terapias" físicas y psicológicas degradantes y traumáticas, para intentar modifi-

car las preferencias sexuales de una persona homosexual.

Los resultados de dichas terapias son estériles y en muchos casos dramáticos, y de pruebas ya están llenos los panteones.

La diputada trans Salma Luévano, de la bancada de Morena, ha sido pieza clave en esa batalla legislativa, que ha dado incluso contra sus compañeros de bancada, por los estigmas de su propia historia.

Historia que la legisladora narró con valiente apertura, para mi espacio de entrevistas El Nido de la Garza y desde el cual hemos enfrentado una cascada de odio y discriminación, desde que el estreno de la entrevista fue anunciado en redes sociales.

Los comentarios homofóbicos y transfóbicos, algunos sumamente agresivos, contra la legisladora y contra la que escribe, no se hicieron esperar, estirando la liga de la ira.

La historia de Salma Luévano es la de tantas personas trans; narra el

momento en el que sintió, —teniendo apenas 5 años— cómo vivía en el cuerpo equivocado; cuando lloraba escondida debajo de su cama, el dolor de los golpes físicos y emocionales que le propinaba la ignorancia y la discriminación, en la escuela y en las calles.

¿Cuántas y cuántos mexicanos no se sentirán identificados con ese mismo escenario?...

Y de ahí en adelante, su lucha sin tregua, la persecución y la huida; el trabajo sexual como tabla de salvación ante una condición que parece no tener salida posible a la dignidad.

Hasta su llegada al Palacio Legislativo, contra todo pronóstico, a aprender a expresarse en otros términos y cultivar la tolerancia en su máxima expresión.

Ahí donde aprendió también de la traición, de aquellos mismos que la utilizaron como parque político y vitrina de "inclusión", en el mismo escenario electoral en el que luego la desearían, empezando por llamarle públicamente "señor vestido de mujer".

Quizá "olvidaron" que uno de los peores daños que puede enfrentar una persona trans, es que la traten con el mismo género con el que fue obligada a vivir en el pasado, violentando su derecho al olvido.

Porque el olvido, también es un derecho...

Nos falta mucho camino que recorrer en México, no solo para entender el daño que nos infringimos al negarnos a aceptar las diversidades propias de cualquier sociedad.

Porque podemos elegir no convivir con las diferencias con las que no estamos cómodos, pero aplaudir la violencia e incluso animarla, es otro pecado que lleva un castigo que eventualmente a todos alcanzará...



↓ Otros ángulos
Raúl Cremoux
X: @RaulCremoux | cremoux.raul@gmail.com | raulcremoux.com

¿Quién cuida el Tren Maya?

• Tras la investigación, aumentarán las irregularidades.

Para resucitar la atención en plena Semana Santa, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) nos mostró deficiencias e irregularidades en la construcción del Tren Maya como queriendo decir que el descarrilamiento no es otra cosa que un botón de muestra. Y lo es, puesto que ese incidente se dio en terreno plano considerado como regular. Ya se hacen especulaciones sobre lo que pueda ocurrir sobre cenotes, lagunas y pisos elevados montados sobre terrenos acuosos y manglares.

indica que en esta área no existen vestigios arqueológicos. Por si estas irregularidades fuesen pocas, la Comisión Federal de Electricidad subcontrató 82.4% de los servicios considerados impostergables.

“El 28 de abril de 2022, el gerente de Enlace Territorial de Fonatur Tren Maya con nota informativa indicó que el trazo original presentaba complejidad en la adquisición del derecho de vía por la existencia de viviendas e instalaciones que elevarían el costo del proyecto, así como reubicar instalaciones existentes de gas, líneas eléctricas

de media y alta tensión, fibra óptica y agua potable. Impidiendo lo establecido para concluirse en su totalidad para diciembre de 2023”.

Al auditar los trabajos en el tramo 6, que va de Tulum a Chetumal, la ASF reportó que Fonatur no presentó el programa de vigilancia ambiental ni explicó cuál fue el destino de la madera de los árboles derribados para construir la vía, por lo que emitió dos promociones de “responsabilidad administrativa sancionatoria”.



Había que tenerlo rápido para que encajara en época preelectoral y mostrara que una obra magna de más de mil quinientos kilómetros estaba ahí en el sureste mexicano para maravillar al mundo. Así se nos dijo y repitió cansinamente apenas cien días atrás. ¿Lo recuerda? La ASF vino a esclarecer que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) compró un terreno de 295 mil 157 metros cuadrados, que no será utilizado. ¿Para qué lo adquirieron; quién lo autorizó?

Había que construirlo rápido para que encajara en época preelectoral.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.



La Auditoría Superior indica que además hubo fallas en la planeación del proyecto en el Tramo 4, que va de Izamal a Cancún, en el que se pagaron gastos innecesarios para construir estructuras y la plataforma de la vía, así como en la modernización de la autopista Mérida-Cancún. No es todo. Se gastaron 18 millones de pesos para proteger y tratar zonas de vestigios arqueológicos en cinco de los casi 160 kilómetros del Tramo 3, que va de Calkiní a Izamal, pero el Instituto Nacional de Antropología e Historia

Es sólo el principio, de la forma irresponsable, casi secreta, de cómo se ha llevado a cabo una obra que quiere ser icónica y representativa de la llamada *cuatroté*. Estas irregularidades serán mucho mayores conforme se avancen las investigaciones en terrenos de alto contraste, ya que ahí se verá por qué los costos se han triplicado de 8 mil millones a casi 23 mil millones de dólares. Por otra parte, la promesa de que no se derribaría ni un solo árbol, como consta en la entrevista que le hizo **Carmen Aristegui a López Obrador** en la construcción del Tren Maya, se ve palmariamente destrozada, como la selva yucateca.



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@penileyramirez

El juicio en EU a un intermediario que sobornó a funcionarios de Pemex Internacional muestra los riesgos de este esquema de empresas.

Los sobornos de Vitol

En julio de 2020, un agente especial del FBI declaró ante una corte en Nueva York cómo había investigado un esquema de sobornos a petroleras en América Latina cuyos pagos pasaron por territorio de Estados Unidos. Con su equipo, el agente encontró que la multinacional de energía Vitol pagó sobornos a la empresa petrolera de Ecuador. Más tarde, supieron que también lo había hecho en México.

Para obtener contratos, Vitol hizo los pagos ilegales usando empresas de papel en las Islas Vírgenes. El intermediario principal era Javier Aguilar, un mexicano que se había naturalizado como ciudadano de EU y vivía en Houston.

Poco después, acusaron a Aguilar en el caso. El juez le impuso una fianza de 100 mil dólares para que siguiera el proceso legal en libertad. A mediados de 2021, acusaron a otro hombre, Carlos Espinosa, un mexicano que trabajó en Pemex Procurement International (PPI), una filial en el oscuro esquema de Pemex Internacional, que oficialmente forma parte de Pemex pero es una empresa privada, registrada en Delaware.

La acusación contra Espinosa dice que aceptó sobornos para garantizar que Pemex diera a Vitol megacontratos para proveer etano, como publicó primero, hace años, Quinto Elemento Lab. En los cargos, se explica que Espinosa vivía en Houston y, en 2017, hi-

zo los arreglos corruptos con Aguilar. Para entonces, Espinosa era gerente de adquisiciones de PPI.

Revisé más de mil páginas de documentos judiciales del caso. Allí se explica cómo Vitol utilizó a dos intermediarios, empresas fachada y cuentas bancarias en varios países para mover el dinero y pagarlo a Espinosa y Gonzalo Guzmán, otro empleado de PPI.

El acuerdo sucedió durante varias reuniones en Houston, que comenzaron en 2017. El objetivo era negociar los contratos multimillonarios de suministro de etano, que terminaron firmándose en 2018. Los acuerdos incluían que Vitol iba a pagar unos 600 mil dólares a Espinosa y Guzmán por “ayudarles” a conseguir los contratos. Para pagar los sobornos, Vitol mandó primero dinero a un intermediario, con una cuenta en Curazao, luego a otra cuenta también allí y finalmente a una tercera, en México. Supuestamente, el dinero llegaba a los funcionarios como “pagos de consultorías” o se depositaba a cuentas de sus parientes en Texas. En 2023, otra acusación en Texas describió los delitos de forma similar.

Durante los últimos dos años, el caso legal en Nueva York incluyó un largo debate sobre si los sobornos debían juzgarse en México, por tratarse de funcionarios mexicanos y una empresa productiva del Estado. Tanto Espinosa como Guzmán se declararon culpables. Lo interesante es que buena parte de los argumentos legales

se centraron en que Espinosa y Guzmán “no eran funcionarios de gobierno” y que PPI no es una “entidad estatal mexicana” y no le aplican leyes anticorrupción.

En febrero, un jurado en Brooklyn condenó a Aguilar. Su defensa debía enviar la apelación antes de la sentencia este próximo lunes, 1 de abril, pero el juez aplazó la fecha límite. Mientras se decide la suerte de este intermediario de Vitol, este juicio es una ventana valiosa sobre los riesgos de este esquema de empresas de Pemex en Texas, con registros en Delaware y muy poca transparencia.

Durante años, la prensa y muchos especialistas han explicado cómo Pemex Internacional significa uno de los sitios más oscuros en la transparencia de gobierno. En este sexenio, la Auditoría Superior de la Federación ha revisado a Pemex Internacional solo para aplaudir, sin mayores argumentos, la decisión de comprar la refinería Deer Park en Texas, y para elogiar los grandes beneficios que Pemex ha obtenido de hacer negocios fuera de México.

En el juicio, la defensa de Aguilar insistía en que esos casos debían investigarse en México, pero no hay registros públicos de que eso haya pasado. Hay que revisar casos en Nueva York para enterarse de los negocios y pagos oscuros que han sucedido con el gobierno mexicano. Este caso de Vitol ocurrió en el sexenio anterior, pero la poca transparencia continúa.



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@tovadograjales

Autocontención

La autocontención de las autoridades, de todas ellas, es una exigencia del sistema constitucional. Es una necesidad para que la forma de gobierno que tenemos pueda funcionar, y debe regir la actuación de todas y todos quienes nos gobiernan.

Trataré de demostrar lo anterior.

La razón de ser de una constitución, tal como la hemos entendido en general, es proteger los derechos de las personas, tanto en lo individual como en cuanto parte de un grupo social que requiere una protección especial, por su particular posición. Así, ni el estado ni el gobierno en sí mismos son fines, más bien son ingenios creados para dicha protección.

Hemos encontrado tres formas para la protección de esos derechos (que, insisto, van más allá de los meramente individuales) la primera, enunciarlos ya sea en constituciones o tratados internacionales; la segunda, dividiendo el poder político para evitar que se absoluto; y por último, fijando mecanismos de protección efectiva de tales derechos.

Me centraré en el segundo punto: para el constitucionalismo clásico, el tema más importante es cómo moderar el poder polí-

tico, a fin de lograr un imposible: que sea lo suficientemente fuerte para proteger a las personas y garantizarles un conjunto mínimo de satisfactores; pero a la vez falto de fuerza para imponer a las personas un cierto modelo de felicidad o de virtud.

Claro, a ese pensamiento muy siglo XVI-II, le faltaba entender que hay otros poderes distintos del político, como el económico, el mediático o el religioso, que también deben ser moderados.

Regresando al punto, la división de poderes busca ese poder fuerte-débil a través de establecer órganos de gobierno que cuentan con legitimidad política diferenciada. Tan representante es el Ejecutivo como el Legislativo, aunque provengan de fuerzas políticas distintas. Y también con una judicatura que funciona sin impulso propio y que no deriva su legitimación del voto público, sino de la propia constitución.

De esta forma existe una cierta distribución de facultades (que no de derechos. Las autoridades no tienen derechos) que sigue la lógica de los pesos y contrapesos. Así, existe una regla fundamental: lo que le toca a una autoridad no le compete a otra.

Ese es el punto nodal de mi argumento.

Lo recoge la misma Constitución de forma expresa, cuando afirma la obligación de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	30/03/2024	OPINIÓN

todas las autoridades de tutelares derechos humanos, pero dentro de sus competencias.

Cuando una autoridad va más allá de sus competencias, está violando la división de poderes, por tanto, faltando a la Constitución nacional y también incluso a los derechos humanos. Esto puede suceder incluso de buena fe.

Es tan malo que una autoridad deje de hacer lo que le corresponde como que pretenda realizar más de lo que es de su resorte.

Así, derivado de la división de poderes existen tres principios que todas las autoridades, lo mismo ejecutivas que legislativas, judiciales que autónomas, deben atender:

1. Principio de acción: deben hacer aquello para lo que fueron creadas
2. Principio de abstención: no ejercer competencias otorgadas a una autoridad diversa
3. Principio de contención: deben interpretar de manera restrictiva sus facultades

Sé que el último punto es polémico. Pero me parece que, si las atribuciones competenciales fueron otorgadas por un poder superior a aquella autoridad que interpreta, esto es, son atribuciones fijadas por el constituyente originario o permanente, bajo la lógica de un cierto modelo de estado, el realizar una interpretación que vaya más

allá de lo que diseñaron sería una acción que invirtiera la relación de subordinación que liga a las autoridades constituidas con las constituyentes.

Podrá usted objetar que hay otros modelos constitucionales, lo acepto. Pero me parece que, sin demasiado esfuerzo para probarlo, podemos aceptar que el modelo mexicano es uno de división y no de confusión de poderes.

Ahora bien, todo lo anterior no obsta para que una autoridad, que observa un posible vacío en la regulación de un asunto de relevancia social, llame la atención sobre el punto a quien deba colmarlo, generalmente el Legislativo, para que lo colme de la forma correspondiente. Esto, de hecho, debería ser considerado como un acto de lealtad constitucional: no estiro mis competencias más allá de lo constitucionalmente posible, pero tampoco guardo silencio frente a una necesidad.

Quiero ser preciso: un tribunal o juzgado, un órgano ejecutivo o autónomo que se autocontiene no está dejando de realizar su labor, si cumple con el primer principio enunciado. Más bien sujeta su actuación a un estado de derecho constitucional que le ha otorgado funciones concretas dentro de una lógica de división de poderes que así la requiere •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	-	30/03/2024	OPINIÒN



PATRICIA CARRASCO

-
-
-

PUBLICIDAD

ANÁLISIS / SÁBADO 30 DE MARZO DE 2024

DOBLE EFECTO | Pocas trabajadoras del Hogar afiliadas al IMSS

Las trabajadoras del hogar continúan con serios problemas de explotación y discriminación, pese a los grandes esfuerzos de los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil que las protege y representa. Desde el 2019 se afirma que alrededor de 2.5 millones de personas laboran en esta actividad. Las recientes cifras del INEGI mencionan la misma cantidad, sin que baje o aumente la cifra.

Esta labor tan poco valorada, por la mayoría de las personas, se refleja en el número de trabajadoras registradas por sus empleadores; de acuerdo al IMSS, hasta diciembre del 2023, sólo 62.000 trabajadoras habían sido afiliadas, lo que representa apenas el 2.5% del total de este sector.

En octubre del 2022 el Congreso de la Unión reformó la Ley del Seguro Social para hacer obligatoria la afiliación al IMSS, a cualquier persona que tenga en su domicilio un trabajador o trabajadora del hogar. Dio un plazo de 180 días para que los cambios entraran en vigor, plazo que finalmente se cumplió en mayo pasado. Pese a esa obligación, la gran mayoría no está dada de alta.

La filiación al IMSS debía realizarse, ya sea que fueran empleadas de planta, de entrada por salida o si laboran en diferentes casas.

Por mucho tiempo su incorporación a la seguridad social era voluntaria, dependía de la voluntad de los empleadores, a diferencia de los otros trabajadores dónde está incorporación es obligatoria.

En la generalidad de los casos la normatividad se incumple y prevalece el estigma y la invisibilización. La obligatoriedad se ha quedado en entredicho.

El 30 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, fecha en que se visibiliza el trabajo esencial realizado por millones de mujeres y hombres que se dedican al cuidado del hogar y de las familias.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	-	30/03/2024	OPINIÒN

Se ha logrado avanzar en el acceso y ejercicio de algunas garantías laborales y derechos humanos, pero aún son insuficientes, dice la académica adscrita al Centro de investigación y Estudios de Género de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la UNAM, Ariana González Rodríguez.

De acuerdo con datos del INEGI, 7 de cada 10 trabajadores o trabajadoras domésticas, donde la mayoría son mujeres, no tienen ninguna prestación y están en la informalidad.

Especialistas indican que la multa por no dar de alta a una empleada del hogar en el IMSS oscila entre 50 mil y 200 mil pesos, además de cobrar de manera retroactiva todas las cuotas obrero-patronales. Por tanto, es importante cumplir con esta obligación para evitar sanciones económicas significativas.

EN ESTE TENOR. Por la Reforma a la Legislación Laboral, las y los trabajadores del hogar que sean inscritas al IMSS, serán registradas con una Subcuenta de Vivienda en el Infonavit, tal como el resto de los empleados del sector formal.

Por primera vez, las leyes mexicanas reconocen el derecho de las trabajadoras del hogar a los beneficios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

La Reforma al Artículo 146 de la Ley Federal del Trabajo señala que las Trabajadoras y Trabajadores del Hogar tienen los mismos derechos que el resto de las y los trabajadores en materia de vivienda. Actualmente el programa se encuentra suspendido y en rediseño para nuevos empleadores y trabajadores del hogar, se lee en la página web del Instituto.

Sígueme X: @Patri17Carrasco



OPINIÓN

El golpe de Estado técnico de Chumel Torres

Carlos Matute González/*

cmatutegonzalez@gmail.com



En la mañanera, el presidente, en su constante queja contra el INE y los jueces que le ordenan bajar las grabaciones en las que apoya la candidatura de su corcholata en violación a la ley electoral, condujo su discurso, nuevamente, al peligro que él visualiza de que haya un golpe de Estado técnico o un fraude electoral para evitar que la llamada 4T continúe y amenazó con aquello de los tigres sueltos si las urnas desfavorecen a su movimiento.

El “jurista” Chumel, con apoyo del diccionario de la Real Academia Española (DRAE), lo contradijo y afirmó que el golpe de Estado técnico no está definido y, por lo tanto, no existe. Cariñosamente se refirió a su “viejito santo” y su “cabecita de algodón”, al cuatro letras, AMLO, para comentar que la alusión sólo muestra el miedo que tienen en Palacio Nacional derivado de la creciente probabilidad de que su candidata pierda el 2 de junio.

El dato es que el presidente ha mencionado 167 veces golpe de Estado en sus conferencias mañaneras, cuatro veces de golpe de Estado técnico y una de golpe blando (*El Universal*, 13-03-24). En específico, el golpe de Estado técnico lo atribuye al Poder Judicial de la Federación y a una estrategia mediática en contra de “nosotros” dice y la vincula con el #narcopresidente, minimizándola en sus efectos electorales, sin embargo, la referencia ha aparecido en dos veces en un mes en plenas campañas.

En su tono sarcástico, el entretenedor político de la radio, es incrédulo de las promesas de retiro a “La Chingada” de su viejito santo, quien muestra sus ambiciones sólo con la queja de que los jueces le coartan su libertad de expresión cuando le exigen respetar la Constitución en materia electoral. Chumel divierte, pero no conoce de derecho, ni de teoría política.

Lección primera, para quienes estudian sistemáticamente el fenómeno de la política, el DRAE sólo da significado, acepciones, categoría gramatical, es lexicográfico, no especializa de una materia que explique con precisión lo que es un golpe de Estado, ni su tipología.

Lección segunda, los opinadores de la política suelen destacar los defectos de todas las figuras públicas para generar atracción —*ratings*— y sus comentarios expresan un punto de vista, informan o divierten, pero no son análisis confiables de la realidad política. Siempre hay que recordar que en la taxonomía del conocimiento después de la ignorancia está la opinión y sobre está, la duda. Quien duda tiene más prudencia para emitir una opinión porque ya es consciente de su ignorancia, quien opina sólo expresa una ocurrencia dentro de su ignorancia. Esto es válido y legítimo, pero no puede ser la base de un análisis serio.

Lección tercera, todo análisis empieza con una pregunta, ¿por qué el presidente utiliza frecuentemente la palabra golpe de Estado y ha empezado a utilizar golpe de Estado técnico? ¿Qué se entiende por golpe de Estado? ¿Cuál es su efecto en la imaginaria social? ¿Qué significa agregarle un adjetivo como técnico o blando?

Lección cuarta, los periodistas, por su formación profesional, no suelen ser precisos en el empleo de los términos técnicos. Por ejemplo, muchas ocasiones confunden ministros con magistrados; planes con programas; estrategias, objetivos y metas con presupuestos o par-

tidas; y un largo etcétera. Los comunicadores simplifican para masificar la noticia y si la pueden convertir en nota que atraiga al público, mejor.

Entonces, un golpe de Estado es la imposición de un poder sobre otro en contravención al orden constitucional, es decir, sucede cuando el Poder Ejecutivo disuelve el Congreso de la Unión como sucedió en 1822 con el primer constituyente por decreto del Agustín I.

Un cuartelazo es la destitución de los poderes constitucionales por las fuerzas armadas como el cometido por Pinochet en contra de Allende o Huerta en contra de Madero.

Un golpe de Estado técnico es aquel en que uno o dos poderes se imponen sobre otro con base en el orden jurídico vigente y determinan su desaparición o desintegración. Esto sucedió cuando se integró la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1995, con base en la reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación.

El golpe de Estado técnico es constitucionalmente válido, pero su legitimidad puede ser cuestionada por la realidad política-social del momento en que se presenta. La reforma judicial rápidamente se legitimó con los criterios progresistas de la novena y décima integración y por la no oposición de los ministros removidos. Otro factor legitimador fue la procedencia plural de sus integrantes y su diversidad ideológica.

AMLO menciona el golpe de Estado técnico debido a que hay elementos suficientes para declarar las elecciones presidenciales nulas por su intervención ilegal documentada y sancionada, que violan el principio constitucional de equidad, y está preparando a su movimiento y seguidores ante una posible declaración de invalidez del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es grave lo que está pasando, aunque suene a chiste en voz de Chumel ●



Siempre hay que recordar que en la taxonomía del conocimiento después de la ignorancia está la opinión y sobre está, la duda



*Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx*





KIOSKO

Con anarquía en Taxco y alcalde Mario Figueroa busca reelección

:::: Desde Guerrero nos platican que “todo está mal” en Taxco, empezando con el presidente municipal **Mario Figueroa Mundo** (MC) y su secretario de Seguridad Pública, **Doroteo Eugenio**



FOTOS ESPECIAL

Mario Figueroa Mundo

Vázquez, quienes se fueron por la fácil y culparon a la mamá de la pequeña Camila; luego argumentaron que no hubo apoyo del estado y que contaban con pocos elementos para controlar a la turba que linchó a las tres personas, de las cuales una perdió la vida, a pesar de que se observa en todos los videos la inacción de los policías, por pocos que fueran, además de que

no es la primera vez que en Taxco es evidente la falta de autoridad, pero eso sí, don Mario anda muy entrado buscando la reelección con el partido naranja, el cual tampoco se pronunció sobre los hechos. ¡Qué vergüenza!

Dos visiones de la juventud

:::: En plena Semana Santa, nos cuentan que en Zacatecas ocurrieron dos hechos contrastantes: el grupo de rock **Enjambre** —originarios de Fresnillo—, recibió el título de “Embajadores culturales”



Marco Antonio Flores Sánchez

por parte del Congreso local, donde dos de sus integrantes, **Rafael y Luis Humberto Navajas**, pidieron a las autoridades no abandonar a la juventud, pues “no requieren tanto, nada más un poquito de cuidado y de atención”. La antítesis, nos relatan, fue el cantante de banda y diputado federal, **Marco Antonio Flores Sánchez** (Morena), quien dejó su curul para visitar

Jerez, su pueblo natal, donde llegó cerca de la medianoche para echar bailongo a ritmo de la tambora, incluso en un video, se muestra muy orgulloso arriba de un vehículo lujoso tomando directo de una botella de vino. ¡El mundo al revés!

¿Y la reparación para cuándo?

:::: El que prefirió “voltear para otro lado” en Baja California Sur (otra vez), nos comparten, fue el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) ante la falta de mantenimiento de la carretera federal transpeninsular, donde hace una semana se presentó un accidente en el que murió una persona y 43 quedaron lesionadas. Nos indican que don Víctor mandó el pésame a la familia de la víctima, sin comentar nada más, por lo que la crítica se le fue encima, porque nada dijo sobre invertir recursos para reparar la vía y reducir riesgos y le reprocharon que el gobierno federal haya cancelado las licitaciones del programa nacional de mantenimiento a carreteras y le encargó esa tarea al Ejército. ¡Qué tal!



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TRAS el secuestro y asesinato de **Camila**, una niña de 8 años, y del linchamiento de su presunta plagiaria, el presidente municipal de Taxco, **Mario Figueroa**, y la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, acabaron cruzando reclamos.

MIENTRAS el edil emanado del desaparecido **Fuerza por México** reclamó la falta de apoyo del **gobierno estatal** y dijo que la mandataria morenista ni siquiera le tomó una llamada para tratar el asunto, ella reviró diciendo que sí se ocupó del caso y activó el llamado "Protocolo Violeta" para localizar a la niña.

EN LOS HECHOS, la situación se les salió de control tanto a las **autoridades municipales** como a las **estatales**, que no pudieron evitar el linchamiento de una **implicada** y la golpiza a dos hombres más.

PERO QUIZÁS lo más preocupante es que quienes perpetraron el secuestro de Camila no están identificados como parte de una **banda criminal** y todo indica que se trató de un delito "de oportunidad", pues se les hizo fácil conseguir **250 mil pesos** plagiando a una niña de una familia conocida.

QUEDA claro que el clima de impunidad creado por la fuerte presencia del **crimen organizado** en la entidad es un peligroso caldo de cultivo para ese tipo de crímenes.

• • •



SI ALGUIEN conoce al encargado de la página web de la **Secretaría de Energía**, avísele que en ese sitio aún está alojada la ficha biográfica de la ex secretaria **Rocío Nahle** y que, ahí como cosa suya, no estaría mal que la diera de baja.

MÁS AÚN porque en los buscadores de internet más comunes al introducir el nombre de la hoy candidata de la alianza **Morena-PT-PVEM** a la gubernatura de **Veracruz**, lo primero que aparece es justamente ese vínculo.

NO VAYA a ser que, dado que la ex titular de la **Sener** arranca formalmente su campaña mañana, alguien vaya a pensar que se están usando recursos públicos para promover su imagen.

PORQUE seguro que la permanencia de esa información en una página web oficial del **gobierno de México** que se paga con el dinero de todos los mexicanos nada más es un descuido de alguien que se le olvidó bajarla... ¿verdad?

• • •

HOY, HOY, HOY a la medianoche arrancarán las campañas de los **candidatos** a las **16 alcaldías** y a las **66 diputaciones locales** en la **CDMX**.

COMO si no fuera suficiente la gran cantidad de pendones y mantas de los aspirantes a la **Jefatura de Gobierno** que se pueden ver por toda la ciudad, ahora comenzarán a aparecer los de muchos otros que buscan el voto para las elecciones locales.

LA URBE tapizada de propaganda... Esa contaminación visual que parece inevitable cada tres años volverá a ser el panorama de aquí al 2 de junio.



Si Xóchitl Gálvez todavía quiere ganar la Presidencia, solo le queda la opción atómica y romper con el PRI y el PAN.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



El problema de Xóchitl

Acabo de cumplir 66 años y, como canta Ana Belén, yo también crecí con el Yesterday (de los Beatles) y “como tú, sintiendo la sangre arder”. Viví toda mi infancia y adolescencia en México, y esos años me marcaron para siempre. Tanto por lo que tuve como por lo que me faltó.

Crecí en un país sin democracia y con muy pocas libertades. Se escogía Presidente por dedazo, la férrea censura de prensa prohibía la discusión abierta de los temas más importantes del país; el gobierno y el Ejército podían matar estudiantes con absoluta impunidad —como en la masacre de Tlatelolco en 1968— y el PRI, que dominaba toda la vida pública, se regía por la famosa frase: “político pobre, pobre político”.

Me fui de México en 1983, poco después que un Presidente nacionalizara la banca, por berrinche, y prometiera “defender el peso como un perro”. Pero nunca dejé de estar en contacto con el país donde nació. Cubrí como periodista el gigantesco fraude electoral de 1988, el asesinato de Luis Donald Colosio, los

dos dedazos que pusieron a Ernesto Zedillo en la Presidencia, la crisis financiera que le siguió, el fin de la hegemonía del PRI con la llegada de la democracia en el 2000, y la casa blanca que recibió —y luego regresó— Peña Nieto de un contratista de su gobierno.

Y hay muchos ejemplos más. Pero ese es el PRI con el que Xóchitl Gálvez se ha unido para tratar de ganar la Presidencia en este 2024:

—“¿Como le puede pedir a sus seguidores que voten por algo así?”, le pregunté a Xóchitl, poco después de anunciar su candidatura.

—“A ver”, me dijo. “Yo lo que dije es que soy daltónica políticamente. Yo no tengo militancia en ningún partido. Eso está claro. He establecido tres reglas: no rateros, no voy a permitir la corrupción; no talegones, o sea, 100 por ciento trabajadores; y no pendejos, gente capaz. Eso lo, he dicho claramente”.

El problema de Xóchitl no es solo el PRI. También el PAN.

—“¿Fue un mal presidente Felipe Calderón?”, le pregunté en la misma

entrevista.

—“En materia económica no lo hizo mal. Yo creo que hay mejores datos en materia económica. Pero en materia de seguridad, el resultado no fue positivo”.

—“Veo que no quiere distanciarse de Calderón”.

—“A ver. Todos los presidentes tienen cosas buenas y malas. Hasta este que tenemos”.

El problema de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez es el PRI y el PAN... y su negativa a romper con ellos. Su candidatura nació junto con estos dos partidos que simbolizan el inicio de la narcoviolenencia en el país, en el caso del PAN, y la corrupción, fraudes, desigualdad y abusos de autoridad que marcaron al México priista desde 1929 al 2000.

Las encuestas ponen a Xóchitl Gálvez muy por detrás de Claudia Sheinbaum. Y parte de la explicación es que hay millones de mexicanos que moralmente no se permitirían votar por una alianza PRI-PAN-PRD. Es un rechazo casi físico. Mucha gente quisiera



tener una alternativa a la concentración del poder de Morena, a la militarización del país, a las decenas de miles de asesinatos y a sus métodos para gobernar. Pero nunca van a votar por el PRI. La memoria de los desastres es más fuerte.

Si Xóchitl todavía quiere ganar la Presidencia, solo le queda la opción atómica y romper con los dos partidos –el PRI y el PAN– que dieron origen a su candidatura. Sus dirigentes insisten en que se trata de un nuevo PRI y de un nuevo PAN. Pero son los mismos colores de siempre. Hay una contradicción entre una candidata que promete ser independiente y “daltónica políticamente” y dos partidos que siguen buscando su cuota de poder y evitar ser irrelevantes. Fueron los malos gobiernos priistas y panistas los que dieron lugar al surgimiento de Morena.

Todavía hay tiempo. Los debates presidenciales son una gran oportunidad con una audiencia a nivel nacional para hacer anuncios y propuestas radicales. Lo que no está claro es si ella se atrevería a romper.

Si bien la estrategia (hasta ahora ganadora) de Claudia Sheinbaum ha sido pegarse lo más posible a las ideas y proyectos de López Obrador –al grado de que a veces no hay distinción entre los dos– la de Xóchitl tiene que ser separarse lo antes posible del PRI y del PAN. Ganaría más así que seguir sometiendo su campaña a viejas y desgastadas estructuras políticas que ya no dan más.

¿Lo hará?

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Respetuosa exhortación a quienes usarán las carreteras nacionales al concluir el periodo vacacional.

Feliz regreso

Llegó Rosilita del Jardín de Infantes “Florecita” y le anunció, orgullosa, a su mamá: “Hoy aprendí cómo se hacen los niños”. La señora tragó saliva. “¿Cómo se hacen los niños, hijita?” –le preguntó llena de inquietud a la pequeña. Contestó Rosilita: “Primero dibujas la cabeza, luego la panza, y después pintas dos rayitas que son los brazos, y otras dos que son las piernas”... Este día y mañana regresarán de su paseo vacacional quienes fueron a la playa u otros sitios de descanso. Jamás he sido partidario de asestar sermones a nadie. Yo soy el que más necesito que me sermoneen. Sin embargo, hago una respetuosa exhortación a mis cuatro lectores, si se encuentran en el caso de usar las carreteras nacionales en el curso de su retorno a casa: recuerden que muchas de ellas estarán congestionadas por el intenso tráfico. Procuren pues, como decían nuestros mayores, ganarle tiempo al tiempo. Manejen con prudencia y, si les es posible, eviten viajar en horas de la noche, pues ya las cosas no son como eran antes. Manejar con prudencia y sin haber tomado copas; nunca excederse en la velocidad; revisar que nuestro vehículo se encuentre en buenas condiciones, y estar atentos siempre a las señales tanto en la carretera como en las ciu-

dades, nos ayudarán a conseguir que estas vacaciones tengan un buen final con un feliz regreso a casa... La esposa de Capronio, sujeto ruin y desconsiderado, estaba al mismo tiempo agradablemente sorprendida y apenada. En la mesa del banquete su marido se inclinaba sobre ella a cada rato, le acariciaba los brazos, y le daba besos en las manos y los hombros. “Por Dios, Capronio –le pidió en voz baja y con sonrisa ruborosa–. No me acaricies así, ni me des tantos besos. La gente lo va a notar”. “Pues que digan lo que quieran –respondió el vil sujeto–. Hago eso porque no me pusieron servilleta”... Aquella muchacha estaba soñando. Su sueño no podía ser más hermoso. Soñaba que era la Bella Durmiente. El apuesto príncipe la besaba dulcemente y ella volvía a la vida. La tomaba el príncipe en los brazos y subía con ella la gran escalera del palacio. La conducía a la alcoba y ahí la besaba primero con suavidad, luego con pasión encendida. En seguida la depositaba en el lecho y comenzaba a despojarla amorosamente de los tenues velos que la cubrían. “¡Oh, príncipe! –decía ella languideciendo de amor–. Y ahora, ¿qué me vas a hacer?”. “No sé –respondía el príncipe, perplejo–. Tú eres la que está soñando”... Libidiano Pitorreal llegó al departamento de su amiga y

sin ningún preámbulo o *foreplay* alguno comenzó a despojarla de la ropa. Le dice con vehemencia: “¿Podría pasarme contigo toda la eternidad, amada mía!”. Preguntó ella: “¿No me vas a dar antes ni siquiera un beso?”. “Imposible –contestó el tipo apresurándose más en desvestirla–. Dejé el coche en doble fila y con el motor andando”... El maestro de ceremonias presentó al orador en turno. Dijo: “Nuestro invitado y yo tenemos muchas cosas en común. Él nació en esta ciudad; yo también. Él estudió en la Secundaria 85; yo también. Él ha dicho que disfruta mucho el sexo con su esposa. Yo... En fin, tenemos muchas cosas en común”... Babalucas fue a una tlapalería. “Hay un ratón en mi casa” –le informó al encargado. “Esto es lo que usted necesita –le ofrece el dueño mostrándole una lata de aerosol–. Simplemente rocíele este líquido alrededor del agujero”. Replicó Babalucas: “Si pudiera acercármele tanto ya mejor agarraría al ratón”... El cantinero le propuso a su cliente: “Pruebe usted nuestro Coctel Dorado. Lleva leche, azúcar y ron. Si bebe usted ese coctel la leche le dará fuerza, la azúcar le dará energía...”. Preguntó el cliente: “Y el ron ¿qué me dará?”. Respondió el tabernero: “Le dará muy buenas ideas acerca de qué hacer con esa energía y esa fuerza”... FIN.



CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Impunidad 2018-2024

25 de marzo de 2024. CDMX. En una entrevista con la televisora estadounidense CBS, el presidente AMLO asegura: 'No hay impunidad en México. Se enjuicia a todos (los responsables de asesinatos)'. Estudios de Impunidad Cero y México Evalúa coinciden en que la impunidad en los asesinatos supera el 90 por ciento (<https://shorturl.at/bpzFM>).

25 de marzo de 2024. Tixkokob, Yucatán. Un vagón del Tren Maya se descarrila, a 100 días de su inauguración. Dos semanas antes se difundió un audio donde Amílcar Olán -amigo de los hijos de AMLO y proveedor de piedra balasto defectuosa en la obra- se burla de que el Tren Maya corría el riesgo de descarrilarse. Su costo original fue 150 mil

millones de pesos, pero el Gobierno federal estima que terminará en 500 mil millones. <https://rb.gy/iqs93j>
<https://rb.gy/mqaz3b>

16 de enero de 2024. Monterrey, Nuevo León. Código Magenta da a conocer su investigación 'Los teléfonos perdidos de Sergio Carmona'. Se trata del 'rey del huachicol' —contrabando de combustible de EU a México— asesinado en Garza García, NL en 2021. Identifica lazos entre esa industria millonaria y el financiamiento a la élite política de la 4T, incluyendo a su presidente Mario Delgado, al gobernador de Tamaulipas Américo Villarreal y a numerosas candidaturas para las elecciones de 2021 y de 2024 (<https://shorturl.at/dtuB8>).

27 de marzo de 2023. Ciudad Juárez, Chihuahua. 40 migrantes mueren incinerados en instalaciones del Instituto Nacional de Migración. Entrar a México sin papeles es una falta administra-



Entrar a México sin papeles es una falta administrativa, pero se detiene a los migrantes como si fueran delincuentes.

tiva, pero se detiene a los migrantes y se les priva de su libertad como si fueran delincuentes. #La-DetenciónMigratoriaMata. @CDHFrMatias @GTPM_MX @IMUMIDF @FJEDD

22 febrero 2023. CDMX. Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es el hoyo negro de las finanzas de la 4T. En el acumulado desde su creación en 2019, dejan un total de 15,151 millones de pesos gastados sin rendir las cuentas correspondientes (<https://shorturl.at/BGIW4>). Su titular Ignacio Ovalle, mentor y amigo de AMLO, no ha sido imputado por ninguna de las irregularidades detectadas.

3 de mayo de 2021. CDMX. La línea 12 del Metro colapsó en un tramo elevado en la alcaldía Tláhuac, durante el mandato de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Murieron 26 personas y 98 resultaron lesionadas. Según la fiscalía capitalina, el colapso se originó por errores en la construcción. La consultora noruega DNV señaló fallas en las inspecciones y el mantenimiento como causas concurrentes (<https://shorturl.at/efyMY>).

16 de octubre de 2020. CDMX. Alejandra Cuevas Morán fue encarcelada 500 días, acusada de homicidio por el fiscal Alejandro Gertz, por un delito inventado. Ninguno de los escándalos en que ha estado involucrado el fiscal general de la república (plagio académico, acusación de delincuencia organizada contra 31 científicos, tráfico de influencias) ha sido suficiente para su remoción (<https://rb.gy/axj6fv/>).

El hilo conductor, la impunidad de funcionarios del régimen y familiares. ●

Profesor asociado en el CIDE.

@Carlos_Tampico



TRASCENDIÓ

Que en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Alicia Bárcena**, se recibió en las últimas horas una instrucción precisa: reducir al máximo la tensión con el gobierno argentino, que escaló a partir de las críticas de **Javier Milei** al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la respuesta de éste. Por ahora no hay señales claras de que se avance en esa dirección e incluso se teme un *impasse* diplomático si ambos dignatarios continúan atizando la guerra de declaraciones, aunque ya se trabaja en ese punto.

Que el pasado jueves se realizó una reunión convocada por la candidata presidencial de la 4T, **Claudia Sheinbaum**, con los postulantes a distintos cargos de elección en CdMx, incluida la aspirante a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**. El objetivo era dejar claro que ambas contendientes son equipo, que no hay diferencias y que debe prevalecer la unidad en el movimiento si quieren mantener en su poder la capital del país y el Congreso local.

Que siguiendo con las campañas en CdMx, en unas horas inician las correspondientes a las alcaldías, aunque no ha sido fácil llegar a este día, pues en horas previas fue necesaria la intervención de la Comisión de Quejas del instituto electoral capitalino, que preside **Erika Estrada**, quien emitió diversas medidas cautelares para que los alcaldes de Cuauhtémoc, **Raúl Ortega**, y de Iztacalco, **Armando Quintero**, respondieran a las reiteradas solicitudes que hicieron **Alessandra Rojo de la Vega** y **Daniel Ordóñez**, aspirantes de oposición, para utilizar las explana-das delegacionales en sus actos de arranque, pues durante días fueron ignorados sus oficios.

Que la Pasión de Cristo en Iztapalapa cerró con buenos números, pues hubo 2 millones 385 mil asistentes, 200 millones de pesos de derrama económica y la celebración tuvo saldo blanco. Sin embargo, la fecha no estuvo exenta de inconvenientes, debido a que entre los asistentes corrió la versión de que un grupo de choque integrado por jóvenes vestidos de romanos intentó armar la bronca con nulos resultados. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Soberbia. Después de la peor semana en Campeche, con varias marchas que exigen la renuncia de la gobernadora **Layda Sansores**, ella sigue montada en su propia versión, y dice que los policías que protestan en contra de ella no lo hacen por los abusos que se han cometido en su contra, situación que detonó después de que los mandaron sin fusil a la guerra. Comenta doña **Layda** que “en el operativo no hubo policías muertos ni hospitalizados. De 500, 27 sufrieron golpes y moretones”. Se defiende con el argumento de que son manipulados por comandantes corruptos. Pero megamarchas matan ego, por muy alto que esté.

2. Santa paz. El gobierno de México enfatizó su satisfacción por las relaciones estables con Argentina, pese a recientes tensiones verbales entre líderes. La controversia surgió cuando el presidente argentino, **Javier Milei**, lanzó críticas severas hacia su homólogo mexicano, **Andrés Manuel López Obrador**, y al presidente colombiano, **Gustavo Petro**. En respuesta, **Alicia Bárcena**, la canciller de México, desestimó cualquier insinuación de conflicto diplomático, y destacó una conversación con la ministra argentina, **Diana Mondino**. Hay cooperación y respeto entre ambas naciones. Como debe de ser.

3. Patán. **Daniel Andrade Zurutuza**, candidato de Morena a diputado federal en Huejutla, Hidalgo, se vio envuelto en un altercado violento y verbal con el esposo de la regidora **Itzel Amairany Rivera**, al serle negado el acceso a un negocio durante su campaña. Este incidente, captado en video, evidencia un preocupante patrón de comportamiento de falta de respeto hacia los ciudadanos. **Andrade Zurutuza** ya ha sido centro de controversias, incluido un enfrentamiento verbal con un indígena en 2020 y una denuncia de abuso sexual en 2022. ¿Éstos son los morenistas que van a transformar al país?

4. Carrusel. La política mexicana se asemeja a un carrusel, con políticos cambiando de roles. En las últimas dos décadas, una veintena de senadores han migrado hacia gubernaturas y, ahora, 16 exgobernadores apuntan al Senado, evidenciando la rotación de cargos como estrategia para mantenerse en el poder. Este fenómeno incluye desde expresidentes municipales hasta exsecretarios de Estado, todos en busca de un escaño. Figuras como **Adán Augusto López**, **Marcelo Ebrard**, **Jaime Bonilla**, entre otros, ilustran esta práctica. Hay quienes han hecho méritos, y quienes nunca debieron entrar a la política. ¡Y quieren seguir!

5. Dramatismo. **Javier Sicilia**, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, advierte sobre una amenaza al proceso electoral: la intromisión del crimen organizado en casi todos los estados. A 13 años de la fundación del Movimiento, **Sicilia** critica la incapacidad de los ciudadanos para decidir libremente en las urnas, proponiendo un boicot electoral como un acto de dignidad frente a la coacción criminal. Deplora, además, la postura de la Iglesia de buscar acuerdos clandestinos en lugar de enfrentar la violencia, y condena a los partidos políticos mexicanos como entes oscuros. En resumen, el explosivo de siempre.



EDITORIAL

Guerrero: tragedia continua

La niña Camila “N” fue secuestrada el miércoles al mediodía en Taxco, Guerrero, y horas después su cuerpo sin vida fue localizado en el kilómetro 110 de la carretera a Zacapalco, por personal de la Fiscalía General del Estado. Al día siguiente, centenares de personas irrumpieron en la vivienda donde policías resguardaban a los presuntos plagiarios y asesinos, Ana Rosa “N”, dos de sus hijos y su pareja sentimental. Con la anuencia de los uniformados o por la impotencia de éstos ante la magnitud de la turba, Ana Rosa fue linchada hasta la muerte y sus supuestos cómplices recibieron una fuerte golpiza.

El plagio de una menor de edad, la formación de una muchedumbre homicida y la inoperancia de las autoridades ante ambos sucesos constituyen la más reciente prueba de la descomposición social y la espiral de violencia que padece la entidad sureña. En julio pasado, alrededor de 5 mil habitantes de Chilpancingo y municipios aledaños desbordaron a elementos de la policía estatal y de la Guardia Nacional, tomaron un vehículo blindado de la primera corporación y embistieron contra el palacio de gobierno, además de invadir otros edificios gubernamentales, para exigir la liberación de dos cabecillas de la delincuencia organizada. En agosto, cinco líderes comunitarios fueron desaparecidos o asesinados cerca de la capital estatal. El 23 de octubre, el secretario de Seguridad Pública, el director de

la Policía Preventiva, así como 11 elementos policiacos del municipio de Coyuca de Benítez fueron emboscados y asesinados. El mismo día murió baleado un ex dirigente del Consejo Regional de la Sierra de Guerrero (Cresig), y una semana antes un grupo armado *ejecutó* a uno de los fundadores de la policía comunitaria de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Upoeg). En diciembre, comisarios de al menos 112 comunidades de los municipios Heliodoro Castillo y San Miguel Totolapan denunciaron que en el transcurso de dos semanas un grupo delin cuencial secuestró a 14 personas. En enero de este año, sicarios de *La familia michoacana* perpetraron una masacre en Heliodoro Castillo con respaldo aéreo de drones artillados. El 7 de marzo, elementos del Grupo Táctico de Reacción Inmediata (Grupo Centauro) de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) asesinaron a Yanqui Kothan Gómez Peralta, al abrir fuego contra un vehículo en el que viajaban varios normalistas.

El recuento anterior dista de ser exhaustivo y recoge únicamente episodios cercanos, pero pueden rastrearse sucesos semejantes hasta la noche de Iguala, cuando 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa sufrieron desaparición forzada, e incluso más atrás en el tiempo. Todos estos hechos dan cuenta de un desgarramiento del tejido social, de una ausencia del Estado y de una internalización y naturalización de la violen-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	30/03/2024	OPINIÒN

cia inconcebibles en una sociedad saludable. La tragedia de Camila, por ejemplo, habla de una madre que, hasta donde se sabe, se organizó con sus dos hijos para secuestrar y matar a una niña; actos cuya calificación escapa a las palabras.

Como ocurrió ante hechos previos, desde oficinas gubernamentales se ha enunciado el compromiso de esclarecer y hacer justicia. Queda claro que estos propósitos son insuficientes ante la realidad: los responsables de ambas atrocidades –el infanticidio y el asesinato tumultuario– deben ser sancionados, pero es igual de urgente elaborar e implementar un plan de regeneración del tejido social, de rescate de la civilidad y desnaturalización de la violencia. Dicho programa debe privilegiar el combate a la exclusión, la desigualdad y la marginación históricas, males que proporcionan un ambiente propicio a la criminalidad y otras conductas antisociales. Sin embargo, la profundidad del daño indica que las acciones deben ir más allá del plano material y abarcar una auténtica refundación moral de la sociedad guerrerense, sin la cual será imposible superar la insoportable situación de anomia.

En tanto, el intento de la candidata presidencial de la oposición para capitalizar la tragedia multidimensional de Guerrero a favor de sus aspiraciones desnuda la miseria ética y el extravío de todo decoro de las derechas, que exhiben así su mezquindad y su incapacidad de aportar al bienestar de los ciudadanos.



Pensiones: Issste e Infonavit en el fondo semilla

GUSTAVO LEAL F.*

Al concluir su encargo al frente de la Dirección General del Issste, Pedro Zenteno comentó que la necesaria pero insuficiente iniciativa pensionaria elaborada por la SHCP (presentada el 5/2/24) representaba “un buen paso” para mejorar los ingresos de los trabajadores que pasen a retiro y quedaba “pendiente” la discusión sobre las compensaciones que no son consideradas para el cálculo jubilatorio, las cuales representan “hasta 60 por ciento” de sus percepciones totales (*La Jornada*, 16/2/24).

Zenteno también documentó otro gran pendiente: el caso de medio millón de servidores públicos –trabajadores de IMSS y Pemex– que carecen del beneficio pensionario al no tomarles en cuenta los periodos en que pagaron cuotas para su retiro. Según Zenteno, debe “firmarse” convenio con esas dependencias (ya incluido en la reforma Issste-2007, pero nunca formalizado) para que los empleados recuperen sus semanas de cotización y se las contabilice para poder jubilarse. Para ello, la ley señala que se requieren 25 años de cotización. El proyecto, puntualizó, “ya” fue aprobado por la Junta Directiva.

Sobre la aportación del Issste al fondo semilla previsto para financiar la iniciativa hacendaria, Zenteno aseguró que una parte “provenga” de las deudas que tienen los gobiernos estatales y municipales, dependencias e instituciones académicas con el seguro de cesantía y vejez del Issste, que suma aproximadamente 80 mil millones de pesos. En tanto que asegurador, al Issste se le adeudan 10 mil millones de pesos, pero, según Zenteno, ya se han “logrado” convenios con algunas entidades públicas para que cubran el monto correspondiente con dinero o en especie. En relación con el adeudo con el seguro de cesantía y vejez, Zenteno sostiene que ya existe una propuesta para que

“

Al final de su encargo, Pedro Zenteno dijo que la iniciativa es un buen paso para mejorar los ingresos de los empleados



“únicamente y en forma gradual” se cubra el monto del capital de aproximadamente 45 mil millones de pesos, que “irían al fondo semilla” el cual, el presidente López Obrador estimó que comenzaría con 64 mil millones de pesos.

Igualmente, según Zenteno, el Issste aportaría también al fondo semilla lo que obtenga “por la venta de más de 100 terrenos desocupados por el cierre de tiendas Súper Issste.

A su vez, Carlos Martínez, Director General del Infonavit, comunicó que el total del importe de las cuentas individuales de retiro y de la subcuenta de vivienda del instituto “no cobrados en 10 años” se estima en 25 mil millones de pesos que, de aprobarse la iniciativa pensionaria elaborada por la SHCP, “financiarían” el fondo semilla. Si bien los recursos serían “administrados” por el nuevo fondo, aclaró, el trabajador “nunca” pierde su derecho de cobro, ya que es “imprescriptible” y en cualquier momento pueden solicitarlo “él o sus familiares, en caso de fallecimiento”. Esos recursos representarían 39 por ciento (*La Jornada*, 4/3/24).

De aprobarse la medida, indicó Martínez, esos recursos “ya no” los administraría el Infonavit, sino el nuevo fondo y, con sus “rendimientos”, se empezarían a “copetear o complementar” las pensiones para llegar a 100 por ciento de la

tasa de remplazo. En su opinión, en caso de que los trabajadores reclamaran sus recursos, el fondo no sufriría baja alguna “porque habrá nuevas cuentas que lleguen al criterio de los 10 años” de que no se cobraron.

El Infonavit, asegura Martínez, dispone además de una reserva de 3 mil 690 millones de pesos que “cumplen” con el criterio que prevé el artículo 37 de su ley: son de trabajadores que no han solicitado el retiro de la subcuenta de vivienda después de 10 años o más. Carlos Martínez estima también que las Afore “estarían” administrando “entre” 20 y 25 mil millones de pesos pertenecientes a esas mismas cuentas, las cuales “deberán” ser identificadas y reservadas bajo los criterios que determinen la SHCP y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar).

Al cerrar diciembre 2023, según Martínez, el Infonavit tenía registrados 2.2 millones de derechohabientes que durante “más” de 10 años no habían reclamado sus recursos de vivienda al amparo de una pensión o jubilación y sólo en 2024 se “sumaron” 230 mil nuevos que estarían en la misma condición. Su promedio “anual” se ubica entre 200 y 220 mil derechohabientes.

Sin lugar a dudas, un fondo semilla dotado de un complejo financiamiento.

*UAM-X



MÉXICO SA

Baja desocupación // La menor desde 2005 // Ingreso insuficiente

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA BUENA, ES que la tasa oficial de desocupación abierta en el país ha descendido hasta niveles no registrados desde hace dos décadas; la mala, que 71.5 por ciento de los ocupados (42.7 millones de personas) obtiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos, mientras apenas 1.2 por ciento (poco más de 756 mil) del universo laboral gana el equivalente a más de cinco miningresos, de acuerdo con el más reciente informe temático del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

LA JORNADA (CLARA Zepeda) lo resume así: “La ocupación laboral en México aumentó en febrero, apoyada por la informalidad y la creación de plazas en el sector secundario, principalmente en la industria manufacturera, lo que provocó una tasa de desocupación de 2.58 por ciento, su menor nivel desde que se tiene registro en 2005, reveló el Inegi. En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, se estimó que la población ocupada en el país, tanto formal como informal, ascendió a 59.4 millones de personas en febrero de 2024, lo que representó un aumento de 492 mil 132 empleos respecto a enero pasado. El impulso vino del empleo femenino, que ganó 747 mil puestos, mientras las plazas masculinas cayeron 254 mil 881. Además, la población económicamente activa aumentó 256 mil 451 personas frente a enero pasado”.

EL INEGI LO presenta de la siguiente forma: en febrero de 2024 y con cifras originales, la población económicamente activa (PEA) fue de 60.9 millones de personas, lo que implicó una tasa de participación de 60.2 por ciento. Dicha población fue superior a la de febrero de 2023, en 917 mil personas. La población no económicamente activa fue de 40.3 millones de personas, 623 mil más que en el segundo mes de 2023.

DE LA PEA, 59.4 millones de personas estuvieron ocupadas (97.5 por ciento del total) durante febrero pasado, un millón 100 mil más que en febrero de 2023. A su interior, las personas subocupadas –aquellas que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas– fueron 3.8 millones (6.5 por ciento), lo que significó un descenso de 464 mil personas con relación al mismo mes de un año antes (el Inegi mide la desocupación, no sólo el desempleo).

EN FEBRERO DE 2024 la población desocupada sumó un millón 500 mil personas y la tasa de desocupación (TD) fue de 2.5 por ciento de la PEA. Respecto a febrero de 2023, la población desocupada descendió en 137 mil personas y la TD fue menor en 0.3 puntos porcentuales. En el segundo mes de este año, a tasa mensual y con cifras desestacionalizadas, la TD disminuyó 0.2 puntos porcentuales. La tasa de subocupación retrocedió 0.5 puntos porcentuales en el mismo periodo.

EN LOS SECTORES de la industria manufacturera y el comercio se concentra 36 por ciento (21.5 millones de personas) de la población ocupada del país, mientras la industria extractiva y de la electricidad registra el menor número de ocupados (cerca de 500 mil, o si se prefiere el 0.8 por ciento del total). Por grandes divisiones, en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) laboran 6.14 millones de personas, en el secundario (industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y construcción) cerca de 15 millones y en el terciario (comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios sociales, servicios diversos, gobierno y organismos internacionales) alrededor de 38 millones.



POR EL LADO del ingreso, el Inegi detalla que los trabajadores que reciben hasta un salario mínimo suman cerca de 24 millones de trabajadores, mientras los que ingresan entre uno y dos son 18.7 millones. De igual manera, 4 millones 556 mil personas obtienen entre dos y hasta tres, y un millón 415 mil entre tres y cinco, lo que subraya la necesidad de incrementar los haberes de los trabajadores, pues si bien tienen empleo u ocupación, el nivel de ingresos se mantiene bajo, con todo y la política salarial de la presente administración que ha recuperado poder de compra, pero falta camino por recorrer.

Las rebanadas del pastel

LA TITULAR DE la cancillería mexicana, Alicia Bárcena (con gran colmillo diplomático) subraya que la relación bilateral entre nuestro país y Argentina es de “cooperación y respeto”, y dejó en claro que “las versiones respecto a la expulsión de diplomáticos sudamericanos de México son afirmaciones erróneas que distorsionan la realidad”. Bien, pero con el salvaje que ocupa la presidencia de aquella nación sudamericana resulta más que complicado aquello del “respeto”.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ En la ENOE se estimó que la población ocupada en el país, tanto formal como

informal, ascendió a 59.4 millones de personas en febrero de 2024. Foto Alfredo Domínguez

ACCESO
LIBRE**CARLOS
ZUNIGA
PÉREZ**

@carlosczap



Sinaloa, cuna del narcotráfico

Desde el inicio de la administración lopezobradorista, Sinaloa ha sido foco de atención. La cuna del *“Chapo”* Guzmán y del *Mayo* Zambada, fundadores del Cártel de Sinaloa, que ha extendido su poder a más 100 países, volvió a ser nota después de que el 22 de marzo levantaron a 66 personas, 8 de ellas aún continúan desaparecidas. De acuerdo con el Presidente y la Sedena, el secuestro masivo se debió a un supuesto enfrentamiento entre *“Los Chapitos”*, hijos de Guzmán Loera, y su tío, Aureliano Guzmán, *“El Guano”*.

Días después del caos desatado en Culiacán, que recordó al *culiacanazo* que sembró el terror por la aprehensión y posterior puesta en libertad de Ovidio Guzmán *El Ratón*, en 2019, por toda la ciudad fueron colgadas mantas con mensajes intimidantes para advertir a quienes llegaran a cometer secuestro o cobro de piso; estaban firmadas con las iniciales IAG, de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, *El Chapito*. Las mantas no sólo contradijeron la versión oficial, sino que dejaron ver que el secuestro de las 66 personas se debió a que éstas habían transgredido la *Pax Narca* impuesta por el Cártel de Sinaloa, y habían incurrido en delitos no tolerados por los verdaderos amos de la entidad. El hecho de salir a hacer una declaración pública de esta magnitud, pone de relieve lo que el crimen organizado posee la capacidad de establecer una estructura paralela al Estado.

Porque detrás de la estrategia de seguridad federal de abrazos, no balazos, hay una lógica que el presidente Lopez Obrador ha empujado y es ley: la inseguridad es producto del debilitamiento de los grandes grupos criminales, dando paso a la proliferación de bandas que se aprovechan de la situación. Habría que recordar que en 2022 señaló que los bajos índices de homicidios en Sinaloa se debía a que “hay lugares en donde predomina una banda fuerte y no hay enfrentamientos entre grupos y por eso no hay homicidios”. Esta idea de que solamente se matan entre criminales, es la respuesta más factible a la inacción de las fuerzas de seguridad. No hay otra manera de entender que no se combata frontalmente al crimen y que desde todos los ámbitos de gobierno, se tolere la impunidad. Para poner las cosas desde un enfoque más claro: el gobernador morenista Rubén Rocha llamó a turistas y habitantes a disfrutar de las vacaciones de Semana Santa sin temor alguno, como si nada hubiera pasado. De las condolencias por la muerte de la madre del *Chapo* y disculparse con él por llamarlo por su apodo y no por sus apellidos, el Presidente ha dejado claro que para mantener la paz, hay que hacer ojos ciegos a los grandes capos del crimen organizado



Póker político

Matías Pascal

El desafío de Guerrero



En el tablero político de Guerrero, la partida se juega con intensidad y las fichas están en juego. La gobernadora Evelyn Salgado, en el centro de la mesa, parece enfrentarse a un desafío que requiere de una estrategia más afinada y una visión clara de liderazgo.

Sin embargo, los acontecimientos recientes sugieren que la baraja que maneja podría no estar siendo aprovechada de la mejor manera.

La violencia que ha sacudido al estado, con eventos como el ataque en Petatlán y el horrendo secuestro y asesinato de la pequeña Camila de tan sólo 8 años en Taxco, pone en evidencia la necesidad urgente de una mano firme y una respuesta contundente.

Estos sucesos no son sólo tragedias aisladas, sino señales alarmantes de un problema más profundo que parece haberse enraizado en la sociedad guerrerense.

La ciudadanía, cansada y asustada, clama por seguridad y justicia, pero hasta ahora, la respuesta de la gobernadora Salgado ha sido percibida como insuficiente, un farol en una partida donde se juegan vidas humanas.

La inseguridad y la violencia no son los únicos retos que enfrenta Guerrero. La pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades son problemas crónicos que requieren de una visión integral y de políticas públicas efectivas.

Sin embargo, la percepción general es que estos temas no están siendo abordados con la seriedad y la urgencia que merecen.

La gente de Guerrero necesita más que pro-

mesas; necesita acciones concretas que mejoren su calidad de vida.

En este contexto, la figura de la gobernadora se vuelve crucial.

Como líder del estado, tiene en sus manos la responsabilidad de guiar a Guerrero hacia un futuro más próspero y seguro.

Sin embargo, para lograrlo, es necesario que cambie su estrategia y juegue sus cartas con sabiduría. No se trata sólo de reaccionar a los problemas,

sino de anticiparse a ellos, de trabajar de la mano con la sociedad y de implementar soluciones innovadoras y efectivas.

A medida que se acercan las elecciones, la ciudadanía guerrerense tendrá la oportunidad de evaluar el desempeño de sus gobernantes y decidir si quieren continuar en esta partida o si es hora de un cambio.

La política no es un juego de azar; es una herramienta para mejorar la vida de las personas. Los **ciudadanos de Guerrero** merecen un gobierno que juegue limpio, que ponga sus intereses en el centro de la mesa y que trabaje incansablemente por su bienestar.

En conclusión, la **partida política en Guerrero** está en un punto crítico. La **gobernadora Salgado** debe demostrar que puede manejar la presión, tomar decisiones difíciles y liderar el estado hacia un futuro mejor.

Los ojos de la ciudadanía están puestos en ella, esperando ver si tiene la habilidad y la determinación para ganar esta partida.

Solo el tiempo dirá si logra cambiar el rumbo de **Guerrero** o si, por el contrario, su gobierno será recordado como una oportunidad perdida. ¡Ciaooo!





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

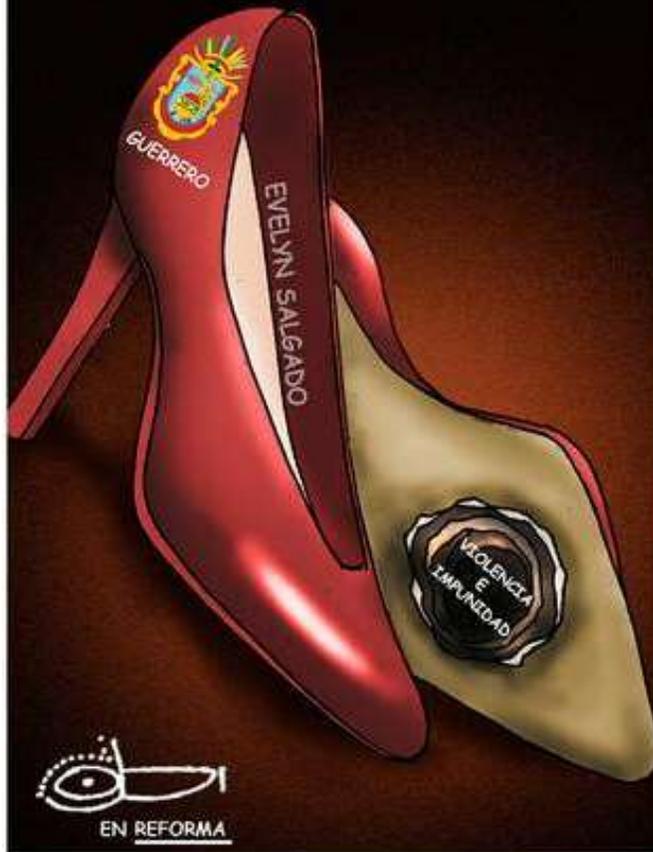


BOLIGÁN Justicia virtual



REFORMA

URGE UN CAMBIO



EL UNIVERSAL

FER Justicia fallida



TAXCO

PUEBLO TRÁGICO



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón

El que se fue de vacaciones:



Al que le encargaron el changarro:





GREGORIO

EN ALERTA



REFORMA
PERIÓDICO DE MÉXICO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

30/03/2024

CARTONES

TODO UN CLÁSICO

No sé
por qué le
idolatran tanto,
si después del presidente
Madero y él yo he sido
el más atacado
de la historia



esvaldo



LA REVELACIÓN DEL
PENITENTE DE
CAPIROTE
(PERO NI ASÍ)



La Jornada

DOLOR DE ESTÓMAGO • JERGE



El Sol de México

Rubén | Tolvanera del sur





ADULTOS MAYORES ENFRENTANDO LA VIDA



LaJornada

LA PIETÀ EN GAZA • EL FIGÓN



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

30 de marzo de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Pandemic effect: absence from schools is soaring



'We train joint. We fight joint'



Christians around the world mark good Friday



Mystery surrounds trout deaths



Schools risk 'fueling hate' by avoiding talk of Gaza war



Plan for league table of migrant crime



"Estamos en una época de preguerra. No exagero"



L'école vulnérable face aux intrusions numériques



El Gobierno les cortó a 13 provincias los fondos previsionales



SP falha ao tentar aproximar moradores a ônibus e trens



Alza extraordinaria en planes de isapres podría superar los \$20 mil para algunos afiliados



El gasto en el Estado por trabajador es 32 % más alto que en el sector privado



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Washington Post: EE UU enviará bombas y cazas a Israel por valor de "miles de mdd"**
- **Guerra en Gaza empaña las celebraciones del Viernes Santo en Jerusalén**
- **Netanyahu aprobó nuevas rondas de conversaciones para lograr un alto el fuego en Gaza**
- **Rusia disparó 99 drones y misiles contra sistema de energía de Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PVEM

Murió político mexicano y tres miembros de su familia por desplome avioneta.- El diputado federal mexicano [Juan Pablo Montes de Oca](#), del Partido Verde Ecologista de México, y tres miembros de su familia murieron por el desplome de una avioneta en la que viajaban, en el estado sureño de Chiapas. [[XINHUA](#), [FORBES](#)]

LEGISLATIVO

SENADO

Milei considerará visitar el Senado de México.- La embajadora de Argentina en México, María Gabriela Quinteros, comunicó a la senadora mexicana Lilly Téllez, del opositor Partido Acción Nacional, que el presidente Javier Milei, considerará visitar el Senado del país norteamericano tras la invitación realizada por la legisladora el mes anterior. [[RT](#), [LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

México desmiente conflicto con Argentina por insultos de Milei a López Obrador.- El Gobierno de México desmintió la existencia de un conflicto con Argentina y su supuesta intención de expulsar a los diplomáticos del país sudamericano, luego de que el presidente Javier Milei llamara "ignorante" a su par mexicano, Andrés Manuel López Obrador. [[RT](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MIGRACIÓN

Migrantes piden fin a su sufrimiento con un viacrucis en la frontera de México con Estados Unidos.- Migrantes que acampan en el río Bravo o Grande realizaron un viacrucis este Viernes Santo en la frontera de México con Estados Unidos para pedir a los gobiernos de ambos países que terminen con las políticas que les han causado sufrimiento. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Reportan el secuestro de 17 personas en Salinas Victoria y Ciénega de Flores, Nuevo León.- Grupos armados presuntamente privaron de la libertad al menos a 17 personas de cuatro familias en los municipios de Salinas Victoria y Ciénega de Flores, del estado de Nuevo León. [[LA LISTA](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia disparó 99 drones y misiles contra sistema de energía de Ucrania.- Rusia lanzó un ataque a gran escala contra la infraestructura de energía de Ucrania con un bombardeo masivo de 99 aviones no tripulados y misiles que alcanzaron regiones en todo el país, indicaron las fuerzas armadas de Kiev. [[AP](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Ucrania impuso cortes de luz tras bombardeos rusos contra infraestructura eléctrica.- Ucrania impuso cortes de luz en varias regiones, después de que una nueva ola de bombardeos rusos masivos dañara tres centrales térmicas del país, y reclamó más ayuda a sus aliados occidentales. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Zelenski denunció que Rusia busca el "desastre ecológico" tras sus últimos ataques a centrales hidroeléctricas.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, denunció que Rusia está buscando con sus últimos ataques, contra varias centrales hidroeléctricas, que se repita un "desastre ecológico" como el de Jersón, en referencia al ataque en junio de 2023 a las instalaciones de Kajovka. [[EUROPA PRESS](#)]

Zelenski afirmó que Rusia utiliza el ataque terrorista de Moscú para justificar la guerra en Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que Rusia está intentando utilizar el ataque terrorista de hace una semana en Moscú para justificar la guerra y seguir movilizándolo a su población, a pesar de que Estado Islámico ya reivindicó unos atentados que dejaron cerca de 140 muertos. [[EUROPA PRESS](#)]

Donald Tusk: Estamos en una época de preguerra y Europa tiene que estar preparada para defenderse.- El primer ministro de Polonia, Donald Tusk, advirtió que "estamos en una época de preguerra" en la que Europa tiene que estar preparada para defenderse. En una entrevista en Varsovia, instó a cumplir el compromiso en la OTAN de dedicar el 2 % del producto interior bruto de cada país miembro a defensa y abogó por intensificar la ayuda a Ucrania. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumentan a 32.623 los palestinos asesinados por Israel en Gaza.- Aumentó a 32.623 la cifra de los palestinos asesinados por la ofensiva israelí en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre pasado, informó el Ministerio de Salud del territorio asediado. [[TELESUR](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu aprobó nuevas rondas de conversaciones en Qatar y El Cairo para lograr un alto el fuego en Gaza.- La oficina del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, confirmó que el mandatario dio su aprobación a la llegada en los próximos días a Doha (Qatar) y El Cairo (Egipto) de una delegación "de alto nivel" para discutir un alto el fuego en Gaza y la liberación de los rehenes en manos de las milicias palestinas. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden afirmó que los Estados árabes están dispuestos a reconocer a Israel.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que los países árabes, incluido Arabia Saudí, están dispuestos a reconocer "plenamente" a Israel, pero todo pasa, subrayó, por trazar un "plan" para después de la guerra en la Franja de Gaza en el que se contemple la solución de dos Estados. [[EUROPA PRESS](#)]

Reino Unido lanzó diez toneladas de ayuda humanitaria sobre Gaza por segunda vez en menos de una semana.- Reino Unido lanzó diez toneladas de ayuda humanitaria sobre la Franja de Gaza por segunda vez en menos de una semana en medio de las advertencias de que la población gazatí se enfrenta a una hambruna "inminente". [[EUROPA PRESS](#)]



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Amnistía aplaudió la orden de la CIJ a Israel para incrementar la ayuda a Gaza.- Amnistía Internacional aplaudió las "medidas adicionales" ordenadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para que Israel incremente el ritmo de la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIAS EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Ascienden a 46 los muertos por los bombardeos de Israel en el norte de Siria, dijo una ONG.- Al menos 46 soldados de las fuerzas gubernamentales sirias y miembros del grupo chií libanés Hizbulá murieron en una serie de bombardeos perpetrados por Israel contra varias posiciones de la provincia de Aleppo, en el norte de Siria, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Siria calificó ataque israelí como "agresión terrorista".- El Ministerio de Exteriores de Siria calificó como una "agresión terrorista" los bombardeos israelíes contra la localidad de Aleppo, en el norte de Siria, unos ataques que según las autoridades locales causaron la muerte de varios "civiles y soldados". [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

Rusia calificó de "completamente inaceptable" el supuesto ataque de Israel cerca de la ciudad siria de Aleppo.- Las autoridades de Rusia calificaron de "completamente inaceptables" los supuestos ataques que el Ejército de Israel habría lanzado contra posiciones del grupo milicia chií libanés Hezbola sobre las inmediaciones de la ciudad siria de Aleppo, dejando casi medio centenar de muertos. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

GENERAL

Washington Post: Estados Unidos enviará bombas y cazas a Israel por valor de "miles de millones de dólares".- Estados Unidos ha autorizado el envío a Israel de aviones de combate y de bombas por valor de "miles de millones de dólares", a pesar de las preocupaciones que suscita la anunciada operación del país hebreo en la ciudad de Rafah, al sur de la Franja de Gaza, informó *The Washington Post*. [[RT](#), [WASHINGTON POST](#), [SPUTNIK](#)]

Guerra en Gaza empaña las celebraciones del Viernes Santo en Jerusalén.- La guerra en Gaza lastró la celebración del Viernes Santo en Jerusalén y muy pocos peregrinos salieron a las calles para la procesión en la Ciudad Vieja, que según la tradición retoma el camino que recorrió Jesús antes de ser crucificado. [[PRENSA LIBRE](#)]

Funcionario de Estados Unidos dijo que es "muy probable" que zonas del norte de Gaza estén en hambruna.- "Si bien podemos decir con seguridad que la hambruna es un riesgo significativo en el sur y en el centro, pero no está presente, en el norte, es un riesgo y es muy probable que esté presente en al menos algunas zonas", dijo el funcionario a *Reuters* bajo condición de anonimato. [[LA TERCERA](#), [REUTERS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos acusó a Rusia de usar a sus nacionales como "moneda de cambio".- En el marco del aniversario de la detención en Rusia del periodista estadounidense del *The Wall Street Journal*, Evan Gershkovich, Estados Unidos acusó a Moscú de utilizar a sus ciudadanos como "moneda de cambio". [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Aprueban estándares de emisiones para camiones en Estados Unidos.- La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos aprobó estándares estrictos de emisiones para camiones pesados, autobuses y otros vehículos grandes, una medida que según las autoridades ayudará a reducir algunas de las fuentes principales de gases de invernadero, uno de los factores del calentamiento global. [[AP](#)]

Erdogan visitará Estados Unidos el 9 de mayo en su primer encuentro con Biden en la Casa Blanca.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, visitará Estados Unidos el próximo 9 de mayo para mantener su primera reunión en Washington con su homólogo norteamericano, Joe Biden, desde que llegara a la Casa Blanca en 2020. [[EUROPA PRESS](#)]

LEGISLATIVO

Georgia aprobó un proyecto de ley que endurece las políticas migratorias tras el asesinato de la universitaria Laken Riley.- La Legislatura de Georgia dio su aprobación final a un proyecto de ley que requiere a las agencias locales de la ley que verifiquen el estatus migratorio de las personas que tienen bajo su custodia, y que cooperen con las agencias federales de inmigración para evitar que haya jurisdicciones conocidas como santuario. [[TELEMUNDO](#)]

JUDICIAL

Trump y sus cómplices apelaron el fallo que refrendó a la fiscal Fani Willis.- El expresidente Donald Trump y varios de sus coacusados en el caso de subversión electoral de Georgia apelaron el fallo de un juez que no descalificó a la fiscal de condado de Fulton, Fani Willis, cuestionada por su relación personal con otro fiscal del caso. [[EFE](#), [UNIVISIÓN](#)]

Un juez federal habló en CNN después de que Trump atacó a hija de magistrado de Nueva York.- Un juez federal tomó la inusual decisión de participar en un programa de noticias por cable para hablar en contra de las amenazas a la judicatura y responder a los ataques del expresidente Donald Trump contra la hija del magistrado que preside su próximo juicio penal en Nueva York. [[YAHOO NEWS](#)]

Justicia de Estados Unidos desestimó todos los cargos criminales contra Alex Saab.- La Justicia estadounidense desestimó de manera definitiva todos los cargos que pesaban sobre el empresario colombiano Alex Saab, aliado del Gobierno del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y quien fue puesto en libertad en diciembre de 2023. [[SWISSINFO](#), [RT](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

Meta no puede retrasar la reapertura de la investigación sobre privacidad por parte de EU, dice el tribunal.- Meta no podrá retrasar que la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos reabra una investigación sobre presuntas fallas de privacidad por parte de su unidad de Facebook mientras la compañía presenta una demanda que cuestiona la autoridad de la agencia, dictaminó un tribunal estadounidense el viernes. [[FORBES](#)]

MIGRACIÓN

Chicago planea trasladar a migrantes y reabrir los edificios públicos donde se alojaban.- Chicago tiene previsto cerrar cinco albergues para migrantes en las próximas semanas y trasladar a cerca de 800 personas, incluyendo familias, para poder reabrir los edificios del distrito de parques para organizar campamentos de verano populares, competiciones de atletismo y otros eventos comunitarios a tiempo para el verano. [[AP](#)]



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Sondeo AP/Muchos estadounidenses creen que migrantes contribuyen a economía, pero preocupan riesgos.- El sondeo realizado por *The Associated Press* y el Centro NORC para la Investigación de Asuntos Públicos reveló que un porcentaje considerable de adultos estadounidenses consideran que los inmigrantes contribuyen al crecimiento económico del país y realizan aportaciones importantes a la cultura de Estados Unidos. Pero cuando se trata de personas que llegaron al país por los cauces legales, ven menos beneficios que en el pasado y más riesgos importantes. [AP]

GENERAL

Presidente de la Fed aseguró que no tienen prisa en recortar los tipos de interés en Estados Unidos.- El presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, reiteró que no tienen prisa en recortar la tasa de interés este año. [EFE]

Denunciaron al estado de Ohio por la ley que obliga a esperar 24 horas antes de un aborto.- Varias organizaciones presentaron una demanda en nombre de un grupo de proveedores de aborto contra varias leyes de Ohio, entre ellas una que obliga a las mujeres a esperar un mínimo de 24 horas después de recibir en persona, y de manera obligatoria, información sobre el procedimiento. [EFE]

La mayor grúa de la costa este de Estados Unidos llegó a retirar los escombros del puente de Baltimore.- La mayor grúa operativa de la costa este de Estados Unidos se alzó sobre el puerto de Baltimore, lista para empezar a retirar los restos del puente Francis Scott Key días después de que un carguero chocó contra él, haciendo que la estructura se cayera sobre el puerto. [FORBES]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele rechazó críticas de Amnistía Internacional por supuestas violaciones a Derechos Humanos en El Salvador.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, reiteró con ironía su rechazo a las críticas de Amnistía Internacional (AI) a la política de su Gobierno contra las pandillas, que ha recibido numerosas denuncias por supuestas violaciones a los derechos humanos. [SPUTNIK]

HAÍTÍ

En medio de la escalada de violencia, cientos de extranjeros abandonan Haití.- La creciente crisis de seguridad en Haití, con violencia pandillera, peligros de abusos sexuales y una matanza de civiles que ya superó las 1.500 en apenas tres meses, llevó a varios países a buscar la manera de sacar a sus ciudadanos de esa ciudad caribeña y la más pobre de América. [FRANCE 24]

NICARAGUA

Iglesia de Estados Unidos apeló condenas contra 11 misioneros en Nicaragua.- La iglesia estadounidense Puerta de la Montaña (Mountain Gateway) apeló las condenas de hasta 15 años de cárcel dictadas en Nicaragua contra 11 de sus misioneros por supuesto lavado de dinero, informó el pastor Jon Britton Hancock, presidente de la organización. [AP]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Canciller argentina intenta rebajar la tensión diplomática con México por dichos entre Milei y AMLO.- La canciller de Argentina, Diana Mondino, intentó rebajar la tensión con Colombia y México, abierta a partir de unas declaraciones de Javier Milei, y argumentó que las opiniones vertidas entre presidentes no suponen la ruptura de ninguna relación diplomática. [FORBES, DW, SWISSINFO]



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

BRASIL

Supremo de Brasil rechazó devolverle el pasaporte a Bolsonaro para viajar a Israel.- La Corte Suprema de Brasil rechazó devolverle el pasaporte al expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro, investigado por participar en una supuesta trama golpista, después de que este lo solicitara para viajar a Israel, informó el tribunal. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Presidente de Colombia identifica los ejes para proceso constituyente.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, identificó nueve puntos que incluirían un proyecto constituyente en el país, con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía plasmados en la Constitución de 1991 pero aún incumplidos. [[PRENSA LATINA](#)]

Gobierno de Colombia y la disidencia del EMC de las FARC retomarán las negociaciones de paz en mayo.- El Gobierno de Colombia y la disidencia del Estado Mayor Central de las FARC retomarán las negociaciones de paz el 4 y 5 de mayo, en medio de un auge de las tensiones después del alto el fuego y con el presidente, Gustavo Petro pidiendo la detención del jefe de la guerrilla, Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco'. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

Opositora Machado pidió más apoyo internacional para presidenciales de Venezuela.- La líder de la oposición venezolana, María Corina Machado, declarada inelegible de cara a las elecciones presidenciales del 28 de julio, pidió a la comunidad internacional su apoyo para conseguir la inscripción de Corina Yoris, a quien propuso para sustituirla. [[FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#)]

Grupo de Puebla pidió elecciones en Venezuela sin presión externa.- El Grupo de Puebla, pidió para Venezuela "elecciones soberanas, con garantías y sin sanciones económicas", para evitar que alguien o algo pongan "en riesgo la voluntad pacífica de la sociedad venezolana de construir su futuro con prosperidad y respeto". [[TELESUR](#)]

Análisis/Las inusuales críticas de Lula y Petro al gobierno de Venezuela por no permitir la inscripción de la candidata presidencial de la oposición.- Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, y Gustavo Petro, de Colombia, cuestionaron la imposibilidad de Yoris de registrar su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral venezolano, impidiéndole de hecho disputar la presidencia a Maduro, al que las encuestas que circulan sitúan en uno de sus momentos de más baja popularidad. [[BBC](#)]

EUROPA

FRANCIA

Consejo de Estado de Francia ratificó la expulsión a Túnez del imán Mahjub Mahjubi.- El Consejo de Estado de Francia ratificó la expulsión a Túnez del imán "radical" Mahjub Mahjubi, que dirigía sermones desde la mezquita de Bagnols-sur-Cèze, ubicada en el departamento de Gard, en los que realizaba comentarios antisemitas, machistas e intolerantes. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Líder unionista norirlandés dimitió tras ser acusado de delitos sexuales.- El líder del Partido Democrático Unionista (DUP) de Irlanda del Norte, Jeffrey Donaldson, dimitió del cargo tras ser acusado de presuntos delitos sexuales cometidos en el pasado. [[EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#)]



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

RUSIA

Estado Islámico dijo que los atacantes de Moscú huyeron por “mal funcionamiento” de armas.- Los cuatro responsables del atentado de hace una semana contra la sala de conciertos Crocus City Hall, al noroeste de Moscú, huyeron del lugar después de que sus armas dejaran de funcionar de forma “repentina”, dijo el grupo terrorista Estado Islámico (EI). [\[EFE\]](#)

Tayikistán detuvo a 15 sospechosos de los atentados terroristas de Moscú.- Los servicios de Inteligencia de Tayikistán informaron de la detención de 15 sospechosos de terrorismo que tenían previsto atacar contra la ciudad de Vajdat y posiblemente relacionados con los ataques de la semana pasada en una sala de conciertos en Moscú, que dejó 144 muertos y 180 heridos. [\[EUROPA PRESS, AP\]](#)

Tribunal ruso ordenó prisión preventiva contra una periodista por sus vínculos con la ONG de Navalni.- Un tribunal de Moscú ordenó prisión preventiva contra la periodista Antonina Favorskaya, del medio ruso independiente *Sota Vision*, por "participación en una organización extremista" debido a sus vínculos con la Fundación Anticorrupción, la ONG que lideraba el fallecido opositor Alexei Navalni. [\[EUROPA PRESS\]](#)

VATICANO

Papa renunció a presidir el Vía Crucis para cuidar su salud durante la Semana Santa.- El Papa Francisco renunció a presidir el tradicional Vía Crucis del Viernes Santo en el Coliseo de Roma para cuidar su salud ante el resto de ritos de la Semana Santa, confirmó la Santa Sede en un comunicado. [\[EFE, PRENSA LATINA, SWISSINFO, EL PAÍS\]](#)

ASIA

CHINA

China paró la construcción de dos proyectos en Pakistán e investiga el ataque con 6 muertos.- Compañías chinas detuvieron la construcción de dos importantes proyectos hidroeléctricos en Pakistán y un grupo de investigadores llegados del país asiático se unieron a las pesquisas sobre el ataque suicida del pasado martes, en el que murieron cinco ciudadanos chinos y un paquistaní, afirmaron fuentes oficiales. [\[EFE\]](#)

COREA DEL NORTE

Corea del Norte acelera un proyecto para construir fábricas con los soldados.- Corea del Norte ha estado acelerando un proyecto para construir fábricas regionales, y tropas movilizadas ya han completado los trabajos de excavación para que se puedan construir las fábricas modernizadas, ha informado, este viernes, la Agencia Central de Noticias de Corea del Norte. [\[YONHAP\]](#)

INDIA

Armada india interceptó un barco pesquero iraní secuestrado por piratas somalíes en el mar Árabe.- La Armada india informó que interceptó un barco pesquero iraní en aguas del mar Árabe que fue secuestrado por presuntos piratas somalíes a 144 kilómetros al suroeste de la isla yemení de Socotra. [\[EUROPA PRESS\]](#)

HONG KONG

Emisora de radio Radio Free Asia, financiada por Estados Unidos, anunció el cierre de su oficina en Hong Kong.- La emisora de radio Radio Free Asia (RFA), financiada por Estados Unidos, anunció el cierre de su oficina en Hong Kong debido a la entrada en vigor de una nueva ley sobre seguridad nacional que pone en riesgo "la seguridad del personal y de los periodistas". [\[EUROPA PRESS\]](#)



30 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ÁFRICA

MADAGASCAR

Murieron 18 personas por ciclón tropical en norte de Madagascar.- Un ciclón tropical que arrasó Madagascar provocó la muerte de 18 personas y dejó cuatro desaparecidos tras provocar un derrumbe a principios de esta semana en el norte de la nación insular del océano Índico, informaron las autoridades. [[AP](#), [TELESUR](#)]

SOMALIA

HRW pidió al Parlamento de Somalia que rechace una enmienda constitucional para reducir la mayoría de edad.- La ONG Human Rights Watch (HRW) instó al Parlamento de Somalia a rechazar una enmienda constitucional que permitirá reducir la mayoría de edad, lo que podría incrementar el riesgo de matrimonio infantil y de ciertas formas de mutilación genital femenina. [[EUROPA PRESS](#)]